Jueves 19 de Enero de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XII—Numero 3304

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 19—San Canuto rey y Santa Márta mártires—*Cuarto menguante á las 10 y 51 minutos de la noche.*

Paquete Ingles.

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—La Rusia acumula fuerzas en Besarabia—Ataques de la prensa rusa contra la Turquia—Veleidades rusas—Prolongacion del martirio polaco—Incendios en la Lituania—Victoria rusa y ocupacion del Kanato de Kokand—Pormenores sobre Kokand—Línea telegrafica Indo-europea—II—Lo que es el liberalismo de Narvaez—Anarquia de los partidos—Los clericales la aprovechan—Sor Patrocinio é Isabel—Altar y trono—Aprensiones de la prensa oficiosa—Destierro de Enrique Borbon—Asociacion para abolir la esclavitud en Cuba—Santo Domingo y la insurreccion—Las elecciones en España—Triunfo del ministerio—Mentiras de los diarios oficiosos—Medidas contra el Perú—El Brasil, el corsario Florida, y los derechos de los federales—Cambio de dinastia sobre el trono brasilero—Repúblicanos del Plata alerta—Tunez ni Argel están sometidos—III—Programa del partido opositor en Viena—Descontento por el discurso imperial—Programa de Mensdorff-Pouilly—Continua el conflicto austro-prusi no—Temores del Austria—Constitucionalismo de Schmerling—El Austria y el Veneto—Bismark y su política clara y evidente—Quien no está con él es su enemigo—Pretensiones prusianas sobre los ducados—Aversion de los ducados contra la Prusia—Fiestas á los austriacos—Bases de arreglo que Augustemburg propone á la Prusia—Intimacion prusiana á Hanover y Sajonia de retirarse del Holstein—Los demócratas de Francfort, y su manifiesto contra Austria y Prusia—VI—Aniversario del 2 de Diciembre—Coronamiento del edificio—Aniversario del 24 de Noviembre—Proceso contra las correspondencias—Critica situacion del tesoro—No se puede desarmar ni suspender las obras públicas—Quiebras é incertidumbre—Desmoralizacion que producen—Regalos á princesas y ministros—Bonaparte y la Bellanger inviolable—Libertad en Compiegne—Drouin y su contestacion á Lamarmora—Nota francesa á las potencias católicas para garantir el poder temporal—Un proyecto sobre Roma atribuido á la Francia—Roma capital de Italia es un grito sedicioso—La prensa napoleonica y la reeleccion de Lincoln—Corsarios mejicanos, y los guerrilleros repúblicanos—Tampoco la Inglaterra desarma—Sus aprensiones por las cosas de América—V—El Senado italiano en la discusion sobre la capital—Declaraciones inesperadas del ministerio—Su resistencia á presentar nuevos documentos—Aprobacion de la misma ley en la Cámara de Diputados—La ley sobre la supresion de las corporaciones religiosas y la resistencia de la mayoria jesuita—Faculta des omnímodas para legislar pedidas por el ministerio—Lamarmora dice en el Senado que se renuncia á Trieste—Arbitrariedades gubernativas—El Estado es violado continuamente—Las partidas del Veneto y los gobiernos de Austria é Italia—Cese del Estado de sitio—El gobierno austriaco anuncia disueltas las partidas—Rumores sobre el Austria, Francia é Italia.

(*Continuacion.*)

Florencia, Diciembre 4 de 1864.

Tambien la católica é inocente Isabel parece habíase alarmado por la nueva situacion del papa; se dice que á consecuencia de los temores que S. M. abriga por la salvacion del poder temporal, preguntó á Bonaparte cuales eran sus intenciones con respecto á Roma, á lo cual fué contestado, que la Francia es decir, (Napoleon) no renunciaba á su mision de protejer la Iglesia, y que esta mision no la cedia á nadie.

El Ministerio Narvaez alcanzó completo triunfo en las recientes elecciones políticas; sobre 346 diputados, 205 están por él,—y ahora le veremos desplegar nueva energia contra todo lo que huele á libertad, á pesar de estar ya reducida á tan poca cosa bajo el dominio borbónico.

No sabemos á quien Narvaez se propone engañar haciendo publicar en sus diarios que en Chile, en Buenos Aires, el Paraguay y Montevideo las poblaciones aplaudieron la conducta de los españoles en la cuestion de las islas de Chincha, y que 50,000 firmas atestiguan que Salazar y Pinzon son beneméritos de la España y de la civilizacion—Algunos creen que esta es una astucia de Narvaez para hacerse perdonar las medidas salvajes que piensa adoptar contra el Perú.

En la prensa europea agítase la cuestion del buque confederado *Florida*, que la nave federal se llevó de debajo de las baterias de Bahia en el Brasil.

Los diarios oficiosos de los gobiernos, inclusos los de la Gran Bretaña, gritan á voz en cuello contra las piraterias de los federales; mas es menester precaverse contra ese entusiasmo, bajo el cual quieren ocultarse la animosidad que abrigan contra los abolicionistas de la esclavitud—El gobierno de Estados Unidos habia reclamado ya una porcion de veces contra los actos de piraterias perpetrados en las aguas brasileras por corsarios confederados, sin que el Brasil diese nunca satisfaccion ninguna.

El gobierno de Rio Janeiro despues de haberse disculpado en varias ocasiones, al último contestó que los hechos lamentables, de los que se quejaban los americanos, no podian serle reprochados, y que por su parte haria todo lo posible para evitar que se repitiesen, agregando que la insuficiencia de la marina de guerra imperial, colocaba al Brasil en la impotencia de reprimir los hechos que causaban aquellas quejas. A esta nota brasilera, el Gobierno de Washington contestó que en vista de la impotencia confesada por el gobierno del Brasil, el de Estados Unidos no pudiendo tolerar que esa carta sirva de refugio á los corsarios confederados, tomará las medidas necesarias para hacer cesar ese estado de ilegalidad, que el comercio de la Union ya no podia tolerar por mas tiempo.

No faltan buenas razones fundadas en derecho á favor de los Estados Unidos. Si un cuerpo de ejército refujiándose sobre un territorio neutral puede ser desarmado, y no tiene tampoco el derecho de proveerse de víveres en el puerto en que está asilado, ¿cómo se puede reconocer ese derecho en un buque corsario, que ni pertenece á una potencia reconocida como beligerante?—La cuestion puesta de este modo, y con los antecedentes arriba indicados, cambia de aspecto, y en lugar de una simple violacion de territorio neutral, tendríamos el caso de un auxilio que el gobierno americano dió á las autoridades brasileras para hacer respetar un territorio, que el poder local se hallaba en la manifiesta impotencia de defender.

Corre la noticia de dos casamientos entre las familias del emperador D. Pedro II, y de los Orleans—La noticia seria poco importante para si, y yo no me habria incomodado en trasmitírosla, si no se tratase de cosa que debe interesar á la América entera y muy especialmente á las vecinas repúblicas del Plata.—Junto á la noticia de los matrimonios vá la otra, y es que se trata de trasmitir la corona del Brasil á otra dinastia, la de los mismos Orleans, con el objeto, dicen, de fortalecer y consolidar con sangre nueva á la monarquia. Y lo peor de todo esto es que Bonaparte dió su adhesion á los arreglos establecidos entre ambas familias.

Enemigos, mientras ambos tenían por objeto el trono de Francia, pueden volverse amigos y aliados en el proyecto de destruir á las Repúblicas Americanas.

Republicanos del Rio de la Plata, alerta!—no faciliteis las cosas; desconfiad de todo contacto con la Europa de los monarcas; ella os adormecerá con las alabanzas, con las protestas de amistad, y el dia menos pensado os caerá encima todo el peso de sus escuadras corazadas y sus artillerías rayadas.

Las correspondencias de París de estos dias empiezan á decir, que talvez se hará la guerra á Nueva Granada por los insultos al cónsul francés, cuando pasó por Panamá el fugitivo diplomático español.—Ya lo veis, pretestos no faltan, y cuando faltan se provocan.

Hasta ahora la Regencia de Tunis no está pacificada; en el interior continuan las turbulencias y la sublevacion tiene la cabeza levantada, amenazando nuevos contrastes.

De Argelia no llegan noticias mejores, puesto que los mismos diarios oficiosos confiesan que el plan estratéjico de Mac-Mahon no puede realizarse; plan que consistía en encerrar á los sublevados dentro de un estenso cordon militar, que debía cerrarles el camino á la fuga y obligarlos á someterse. Dicen que el general Jasuf consiguió someter las tribus del Sud, antes esto resulta de un comunicado oficial publicado en los diarios argelinos; mas se confirma á la vez que los dos gefes del movimiento Si-Lala, y Si-Mahammod refugiáronse hácia la parte meridional de la colonia, en cuya direccion habian marchado las tropas, las que no encontraron sinó poblaciones que huian al acercarse de los estrangeros, buscando asilo en las escarpadas alturas de las sierras, donde no podia alcanzarlas el soldado.

III.

Grandes cuestiones van á debatirse; ó ya están debatiéndose en el Consejo imperial de Viena, si debemos juzgarlo por el programa del partido de la oposicion. La primera cosa que hizo la Cámara fué la de nombrar una Comision de 12 diputados, á la que dió el encargo de contestar al discurso de la corona; encargó de que se desempeñó en una sola reunion presentando á la aprobacion de sus cólegas la respuesta al trono, la que no era mas que una parafrasis del discurso imperial; y por consiguiente sin importancia ninguna, como son todos los discursos de los personages mas ó menos augustos.

La mayoría del Consejo se compone del centro ministerial y de los diputados transilvanos,—y la oposicion reune elementos varios, y de distintas nacionalidades.—El programa que esta formuló reasúmese del modo siguiente: pedir garantías para la regular convocacion anual del *Reichsrath* limitado; emitir un voto para la mas pronta convocacion de la Dieta húngara; pedir que se *hagan efectivas en el Veneto las instituciones constitucionales* (?); censurar la alianza prusiana como estéril para el Austria; insistir sobre la necesidad de balancear los presupuestos; solicitar la disminucion del ejército, la presentacion de un proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial; reprobar la direccion de las negociaciones en la cuestion del *Zollverein*, y finalmente, manifestar el deseo de que los asuntos relativos á las distintas creencias religiosas sean arreglados lo mas breve posible.

Nadie dirá que este programa tenga algo de exagerado, y sin embargo, para el liberalismo imperial de Viena, las pretensiones de la oposicion son poco menos que demagógicas. El lector tendrá una prueba de la pureza de los principios liberales de la oposicion parlamentaria austriaca fijándose sobre un punto del programa; el de la realizacion de las instituciones constitucionales en el Veneto.

Lo que quiere decir que esos grandes liberales de Austria creen estar en su derecho, cuando tratan de conservar en poder del imperio las provincias italianas.

La vanidad del discurso de la corona hizo mala impresion en el imperio; hasta la prensa se atrevió—¡cosa inaúdita en Viena!—á decir que el público esperaba un programa bien definido y al contrario no oyó mas que palabras. "Cuanto mas graves son los peligros—dicen los diarios de la capital, cuanto mas los ánimos están abatidos, y la hacienda desordenada y las condiciones económicas en pésimo estado, tanto mas eficáz habria sido una palabra de consuelo, un programa que nos tranquilizara."

(*Continuará.*)

INFORME.

Damos á continuacion el informe repartido el dia 27 del corriente, en la Bolsa de Comercio, en asamblea general.

Hélo aquí:

A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Señores:

La Cámara Sindical, cumpliendo con el deber que le impone el Reglamento, os ha convocado en Asamblea general para daros cuenta de su administracion y proceder en seguida á la eleccion de los miembros que deben integrarla en el semestre que empieza.

El establecimiento ha seguido una marcha normal y siempre próspera, como lo podreis juzgar por las siguientes cifras, cuyos comprobantes quedan á vuestra disposicion en la oficina del Gerente.

ASOCIACION DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Entradas.

Cobrado de mensualidades atrazadas en el año 1863 [11,950]		$ 11500
Idem idem é ingresos en 1864		$380775
A cobrar por saldo en idem	$ 31650	
A deducir las que son consideradas perdidas por ausencia, muerte, &a	$ 3550	$ 28100
		$420375
Menos el saldo de mensualidades de 1863 dado en pago á la empresa y cuya cobranza debia hacer la Asociacion		$ 11950
		$108425

Salidas.

Sueldos de empleados	$ 138600	
Gratificacion á dichos	8000	
Gastos menores, segun cuentas	24240	
Id varios, á saber:		
A Mackern, por útiles de escritorio etc, en el último semestre del año anterior	2037	
A Drysdale, por carbon	1400	
A Mackern, por útiles de escritorio en el primer semestre de este año	1584	
Al carpintero por una pizarra y composturas	1115	
A Lee, por dos balanzas de pesar oro	2320	
A Mackern, por útiles de escritorio etc. en el último semestre	2690	11146
Impresion del precio corriente en el año	8400	
Idem diversas, segun cuentas	886	
Donacion al Asilo de Mendigos	1000	
Suscricion á periódicos por año	2306	194578
Repartidos como sigue:		213847
10 p.% á la asociacion	21385	
90 p.% á la empresa del edificio	192463	213847

Fondos de reserva.

Depósito en el Banco en Enero de 1864	$ 54211	
Intereses de dicho año capitalizado	" 3315	
10 p.% del sobrante de 1864	" 21385	$ 78911

LA EMPRESA DEL EDIFICIO.

Entradas.

Saldo en caja en Enero de 1864		$ 1467 5
Id id el Banco de la Provincia		133727
Id id cobranzas atrasadas		11950
Intereses		4282
90 p.% de las entradas líquidas del establecimiento		192382
		$343888 5

Salidas.

Dividendo de 10 p.% correspondiente á 1863	$138000	
Póliza de seguro	2125	
Contribucion Directa	3600	
Celosias para las ventanas del frente	8000	
Barnis y pintura de idem	1100	
Composturas del techo, vidrios para ventanas &. segun cuenta de Fusoni	1086 4	
Composturas de chimeneas	715	154626 4
		$189262 1

Saldo.

En favor de los accionistas que existe en la forma siguiente:

En poder del Tesorero	538 1	
En el Banco	160624	
En recibos en poder del Gerente	28100	$189362 1

Este resultado habilita á la Cámara Sindical para anunciar un dividendo de 13½ p.% para las acciones, quedando todavia un pequeño sobrante.

La Cámara Sindical espera que merecerá vuestra aprobacion un acto de justicia que ha creido deber ejecutar.

Este acto, es la jubilacion del apuntador, que, por sus largos servicios, avanzada edad, y mal estado de salud, se hacia acreedor á esta recompensa.

En vista del recargo de ocupaciones que con el incremento de la sociedad han tenido los empleados, la Cámara aumentó los sueldos del dependiente, cobrador, portero y sirviente.

Pero apesar de estas reformas, el presupuesto de gastos del establecimiento, no será notablemente recargado, pues la Cámara ha hecho un arreglo que dá por resultado, el que hecha la indicada jubilacion, el aumento de esos gastos sea solo de 1,400 pesos mensuales.

Por lo demas todos los empleados de la casa han cumplido con su deber.

La Cámara Sindical creyó conveniente asegurar este año tambien el edificio contra los riesgos de incendio. Ha donado 1,000 pesos para el sosten del Asilo de Mendigos.

Ha seguido abonando á la hija del finado corredor Loiseau los intereses del fondo de 10,000 pesos recolectados en la Bolsa á su favor y que están depositados en el Banco.

La estadística de los socios en el año, nos dá los siguientes datos: al fin del año 1863 existian 583 socios, cesaron por diversas causas 33, lo que hubiera reducido su número á 550, pero habiendo entrado en el curso del año, 90 nuevos, la cifra de los socios es hoy de 640.

La Cámara Síndical cree conveniente indicaros la necesidad de reformar el artículo 58 del reglamento, en lo que se refiere á algunas de las cuotas del corretaje.

Es indudable que ellas son escesivas en algunos casos y que esto produce un mal que recae sobre todos, cual es la disminucion de las transacciones.

La Cámara Síndical cree que el artículo llenaria mejor su objeto modificado del modo siguiente:

Artículos 58. Las cuotas de corretaje son las siguientes:

Dos y medio por ciento sobre el valor del flete marítimo, pagadero por el buque ó su consignatario.

Uno por ciento por venta de mercaderias, frutos, ganados ó bienes raices, pagadero mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

Uno por ciento por dinero sobre hipoteca, por el término de ella habiendo derecho á nuevo corretaje por cada renovacion, pagadero mitad por el que dé y mitad por el que recibe dinero.

Dos por mil en seguros de todas clases, pagadero mitad por el asegurador mitad por el asegurado.

Dos por mil en todo descuento, letra de cambio sobre el estrangero ó cualquier otro papel negociable; fondos públicos ó acciones, sobre su valor efectivo; y oro, plata en barras ó piña y moneda boliviana: pagadero, mitad por el vendedor y mitad por el comprador.

Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

C. DESARNAUD.

SINDICOS.

Antonio Demarchi. Bernardo de Iturraspe
Juan A. Fernandez. Juan E. Denby.
Gustavo Meyn. Francisco A. Brix.
Manuel Dolz.

Enrique Lezica.
SECRETARIO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

(*Conclusion.*)

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. Eduardo Costa.

Los abajo firmados, redactores de la Farmacopea Argentina, haciendo uso de la vista que V. E. ha tenido à bien conferirles del informe que ha presentado al Gobierno Nacional la Comision nombrada para examinar dicho trabajo, tienen el honor de someter al Sr. Ministro las consideraciones que les sugiere la lectura de dicho informe.

En primer lugar, Sr. Ministro, la Comision ha creido oportuno principiar dando una definicion de la palabra Farmacopea en estos términos: "Una Farmacopea tiene por objeto el dar las formulas de los preparados medicinales que se emplean diariamente y exigen algun tiempo para su preparacion. Debe contener solamente las fórmulas usadas en el pais donde va á regir, sirviendo de este modo como un verdadero Código Médico Nacional, cuyas preparaciones médicas, deben encontrarse forzosamente en todas las farmacias del pais en donde va á ser ley."

Una definicion semejante no puede aceptarse; ella es completamente errónea y arbitraria. Las preparaciones que contiene una farmacopea, como la que hemos tenido el honor de someter al Exmo. Gobierno, y á la par de los demas Códigos Oficiales que rijen en otros paises, como Francia, España, Italia, Béljica, Prusia, Austria, Rusia, Suecia, Dinamarca, etc., no solo comprenden las medicinas qué exigen poco tiempo para elaborarlas; como el cocimiento blanco, el de los leños, el locc blanco ó amigdalino, la pocion angélica, la efervescente ó antiemética, la mistura salina, etc., sinó tambien las fórmulas de todas las preparaciones oficinales cuyos procedimientos quimicos son los mas modernos y precisos, y su empleo diario exige que su número sea adecuado á todas las eventualidades de la medicina, sin que pueda decirse con propiedad cual sea su límite.

Las preparaciones químicas medicamentosas no tienen patria propia y están sometidas por su naturaleza á leyes invariables; y no podemos comprender que quiere decir la comision cuando avanza que "*debe contener solamente las fórmulas usadas en el pais*" pero en el nuestro no teniendo enfermedades endémicas ni otras que necesitan un tratamiento especial, no puede admitirse esa teoria, y aun cuando las tuviera, no harian variar nuestra Farmacopea en nada, y solo se habria aumentado en la fórmula especial cuyo buen éxito hubiese sido confirmado por la práctica. Nosotros comprendemos que los Sres. de la Comision habrán querido referirse al tratamiento que debe darse á las enfermedades peculiares á cada pais, confundiendo en esto lo que corresponde á un formulario, el que varia segun los deseos de cada médico y que de ninguna manera debe contener una Farmacopea cuyas dósis son invariables; y es esta condicion precisamente las que la constituyen en código.

Tampoco es cierto, señor Ministro, que la farmacopea obligue *forzosamente* á los farmaceúticos á tener en sus oficinas todas las preparaciones que contiene, puesto que hay muchas que se alteran prontamente y que ninguna ley en ninguna parte del mundo obliga á los farmaceúticos á que las tengan permanentemente; pero á lo que están obligados es sujetarse en cuanto á las *dosis* y á la *pureza* de la preparacion, á lo que el código les marca, cuando algun facultativo lo ordenase.

Y tan es así, que dos miembros de la Comision que han suscrito estas ideas son farmacéuticos, y saben perfectamente que no tienen en sus oficinas ni la cuarta parte de los medicamentos que prescribe el código francés que nos rije, sin que por esto se les haya multado ni molestado en lo mas mínimo.

Dice en seguida la Comision estas palabras:

"En estas observaciones la comision obra de la mejor buena fé."

Los redactores, señor Ministro, no han dudado nunca de la buena fé de los honorables señores que componen la Comision, y podian muy bien haber escusado este párrafo en su informe, porque la lealtad entre los hombres de ciencia se presupone. Despues califican nuestro trabajo como una obra de *Titanes* prodigándonos otros elojios que tal vez no merecemos y que agradecemos cortesmente.

Mas adelante encontramos estas palabras:

"La comision encuentra en ella (la farmacopea) muchas fórmulas superfluas para el fin que se propone la farmacopea, y citará varios ejemplos para demostrarlo. Trae el modo de preparar el oxígeno, la materia perlada de kirkringis, el oro musivo y la púrpura de Cassius. Estas preparaciones serian muy buenas para una obra de qvímica, pero para una farmacopea, son *completamente* inútiles porque *jamas* se emplean en la medicina.

No hubieramos hecho ninguna reflexion á este párrafo Sr. Ministro, si la palabra *completamente*, no viniera subrayada. Y para demostrar el error que padece la comision á este respecto, ponemos en conocimiento de V. E. que la materia perlada de Kirkringis [óxido de antimonio,] es en estos momentoss un medicamento precioso en Europa, preconizado y empleado por el profesor.

Trousseau, eminente farmacologista en la escuela de Paris, lo usa en reemplazo del Tártaro estibiado como contra estimulante y con incuestionable superioridad en las enfermedades en que este proceder se hace necesario. Esto demuestra, Exmo. Señor, que si hay algunos medicamentos antiguos, caidos en desuso, por no ser bien conocidos, no deben por eso eliminarse de una Farmacopea donde cada dia el estudio progresivo de la Terapeútica nos enseña encontrar nuevas virtudes en beneficio de la humanidad. Sin embargo en el repaso q' haremos si la obra nuestra es admitida como Código Nacional, separariamos de ella con prudencia, todas aquellas preparaciones que no perjudiquen á las necesidades de la práctica, llenando de algun modo tambien los deseos de la Comision.

Tratando de la pulverizacion de las substancias medicinales, el dictamen, despues de haber dicho *equivocadamente* que la obra presentada trae el método como se debe proceder á pulverizar ciento cincuenta y tantas sustancias, agrega: La Comision crée que *todas estas* fórmulas, deben ser *eliminadas*, por que cada farmacéutico conoce los procedimientos generales para pulverizar las diversas sustancias, y bastaria por lo tanto *enumerar* los diferentes procedimientos."

Este raciocinio, Sr. Ministro, escapa, lo confesamos, á la mente nuestra. Si como lo creen los señores de la Comision se deben *enumerar* los diferentes procedimientos de pulverizacion, ¿á qué entonces *eliminar todas* las fórmulas que contienen la aplicacion indicativa que se hace á cada una de las sustancias segun su propia naturaleza? Por cierto no son ciento cincuenta y tantos procedimientos que se relatan en la obra presentada, sino aquellos, y no pasan de cinco ó seis, admitidos por el arte, y cuya aplicacion especial puede estenderse hasta el número de sustancias arriba señaladas y puestas por órden metódico.

Así es que se comprende con dificultad el verdadero espiritu del dictámen cuando por un lado quiere *enumerar* los diferentes procedimientos de pulverizacion, y del otro cree que todas estas fórmulas de las substancias á que se aplican deben ser *eliminadas todas*, porque cada farmacéutico las conoce.

Pero, lo que parece aun mas estraño, es lo que se estampa en el párrafo que sigue, donde la comision dice: "que las *pulpas*, las *tisanas* simples y compuestas, los *caldos medicinales*, las *emulaciones*, *pociones y misturas*, las *tinturas*, las *especies*, las *aguas destiladas*, los *ceratos*, las *pastillas*, los *estractos* son *fuera* del *caso*, es decir, no deben encontrarse en la farmacopea, sino en número de dos ó tres, ó de ningun modo, porque hoy solamente se usan dos pulpas; los caldos medicinales, no pertenecen á la profesion farmaceútica, y los otros son poco ó nada usados.

Sea cual fuese, Exmo. Sr. el respeto que profesamos á los autores de tales asertos, no se puede sin embargo rechazar lo que concorda con la razon. ¿Como comprender una farmacopea, es decir, un cuerpo de leyes sobre la materia y que esté precisamente privada de todos los elementos que constituyen su existencia? Si de una obra oficial semejante se eliminaran todas esas preparaciones que el dictámen señala por inutiles, las que forman no obstante la parte mas general y diariamente usada en la terapeutica, no diremos solo de este, pero de todos los paises ¿á que entonces quedaria reducida la farmacopea? Cuando el médico receta la tisana de leños por ejemplo, la de quina simple ó compuesta, de tamarindos, de genciana, el cocimiento blanco; ¿que formulas seguiria el farmacéutico; en que dosis emplearia las diversas sustancias que entran en su composicion? Otro tanto diremos de la *emulcion* simple, alcanforada, purgante, amoniacal, etc. de la *Mistura* balsámica, gomosa, amoníacal etc. De la *pocion* calmante, alcanforada, gascosa ó anti-emética, angelica, etc. De las *especies* aromáticas vulnerarias, emolientes cordiales etc. De las *aguas destiladas* de lechugas, de laurel ceroso, de rosa, de menta, de flores de naranjo, de melisa. De las *pastillas* de carmelano, de ipecacuana, de santonina de altea etc.

De los *estractos* de ópio, de quina, de belladona, de lechuga, de cicuta, de valeriana &a. De los *ceratos* simples, de galeno, de saturno, opiado &a. De las *tinturas* de ópio, de arnica, castoreos, quitónica, quina dijital, noez, vónica, ratania, católica, y sobre todo de la de cantáridas que el Sr. Murray miembro de la misma comision, en un artículo firmado por él, publicado en la Revista Farmacéutica, al demostrar la necesidad de la farmacopea nacional argentina, nos señalaba respecto de sus peligros, en cuanto á la dósis tan variada de esta sustancia, que contiene la farmacopea francesa con relacion á la inglesa. Hoy que se desea que la eliminemos, ¿dónde iriamos á tomar una fórmula que sirviera de norma al médico que la ordena, al farmacéutico que la despacha, y nos prestase la garantia necesaria al paciente? Si la farmacopea argentina no contuviera todas estas fórmulas ¿en dónde encontrarian el médico y el jurisconsulto, el primero la salvaguardia de la pureza de sus intenciones, el segundo de la fuente que conduce al conocimiento del delincuente? La Comision, Sr. Ministro, sin duda no se apercibe que una farmacopea ni es simplemente un libro que contiene procederes ó modos de confeccionar medicamentos, sino que es á la vez un código que establece relaciones precisas, entre el médico, el farmacéutico y el majistrado.

El párrafo siguiente del informe ocupándose de la nomenclatura dice: "Muy conveniente seria tambien que cada una de las sustancias fuese primitivamente designada con los términos preciosos, y con arreglo á la nomenclatura reinante que tiene la ventaja de hacer conocer por si los principios y la naturaleza de los cuerpos simples y compuestos, á la vez que evita toda confusion y todo error." Nos sorprende tambien este deseo, puesto que precisamente, y *sin que pudiera ser de otro modo*, es el proceder que hemos empleado, como V. E. puede verlo en la obra presentada.

Con respecto á los pesos y medidas que con especial cuidado, al sustituir al antiguo sistema el decimal, hemos confeccionado las planillas con sus indicaciones relativas, el informe dice: "La planilla de la página 10, que se ocupa de las medidas de capacidad, rara vez hay que hacer uso de ellas y se prefiere en general dar las indicaciones en peso. Por otra parte, seria muy raro que se presentase á un farmaceutico la necesidad de transformar las pipas, cuarterolas, barriles etc. en litros con sus múltiples y sub múltiplos." No comprendemos, Sr. Ministro, como pueda sustituirse en el sistema decimal, las medidas de capacidad por las de peso, con la precision que el sistema requiere, teniendo en vista las diversas densidades de los liquidos. Y cuando los redactores creian esperar mas bien un elogio en la tarea que se han tomado en llevar las divisiones relativas del nuevo sistema aplicado al antiguo, descendiendo desde las pipas, cuarterolas, etc., les vale mas bien una censura. Dejamos al buen juicio de V. E. el apreciar esta parte del informe.

Siguiendo el trabajo de la Comision encontramos el siguiente párrafo, que nos ha llamado sériamente la atencion: "Se observará quizá que se han incluido en la farmacopea propuesta, *tantísimas fórmulas*, no obstante, se ha tenido la precaucion de indicar en el preámbulo que las que *serian exigibles*, quedaban señaladas con *un asterisco*, y las demas no *serian obligatorias*, para el farmacéutico el tenerlas; y que solo existian en el Código con el *objeto de conocer* el modo de prepararlas." Pero si esto está reconocido por la Comision, como puede hacerse creer al Gobierno, como lo dice el mismo informe en la *definicion de la palabra farmacopea*, que los farmacéuticos tendrán *farzosamente* que tener en sus oficinas *todas las preparaciones*, que contiene el Código, repitiéndolo al fin del mismo informe con estas palabras: "Bien pronto los farmacéuticos serian perjudicados por mas de un modo; serian precisados á gastar sumas considerables en una porcion de preparaciones supérfluas, y conservarlas siempre en buen estado, porque de lo contrario se verian *espuestos á ser castigados* con multas ú otras penas, no solamente si no tuvieran *todas las preparaciones* indicadas en el Código Nacional, pero si no las tuviesen en buen estado; al menos *así se practica* en otras naciones, y se concibe que no puede ser de otro modo para que la ley no quede burlada."

V. E. debe notar la saltante contradiccion que se halla en esta parte del informe, pues que sus autores, trascribiendo *testualmente* aquella parte de nuestra obra en que *indicamos* que solo están *obligados* á tener siempre en su oficina las preparaciones que están marcadas con un *asterisco*, nos reprochan el sacrificio que imponemos á los farmacéuticos para tener *forzosamente* todo cuanto contiene nuestra farmacopea. Aunque hemos contestado yá sobre este mismo aserto del informe al hacerlo de la definicion que los Sres. de la Comision dan de la palabra farmacopea, queremos sin embargo agregar el grave error que padecen estos respetables Sres. al decir que las farmacopeas de otros paises, *obligan forzosamente* á los farmacéuticos á tener siempre y en buen estado *todo cuanto ellas contienen*. No es así, Sr. Ministro, y podriamos desafiar á la comision que no podria nombrar un solo pais del mundo donde tal cosa suceda. Y para probarlo á V. E., no tenemos mas que indicar las farmacopeas Francesa y la Española que son las mas conocidas entre nosotros. La primera, por ejemplo, que en la seccion de los *Jarabes* marca *ciento y dos* composiciones, de esa clase, exige solo *cuarenta* q' son designados con un asterisco; y aun de estos cuarenta, las primeras farmacias de Paris, á penas tendrán 25, sin que por esto se les siga á los profesores el mas lijero perjuicio. Otro tanto diremos en cuanto á las *aguas destiladas*, etc. Mas notable aun es la seccion de los *estractos* de los cuales contiene *ciento y nueve* y solo son cuarenta y cinco los marcados con un asterisco, y de estos no pasarán de 20, los que se tienen siempre en las oficinas.

Lo mismo se puede decir de la Farmacopea Hispara, que tal vez esceda estas preparaciones en número; y sin que ni en un caso ni en otro se pueda seguir nunca á los farmacéuticos el menor perjuicio en no tener aun todas las comprendidas en la palabra *petitorjo*. No podemos pues alcanzar, en que fuente la comision ha podido fundarse para hacer un reproche tan gratuito á los autores de la Farmacopea Argentina, como contraria á lo que ella misma forma.

Por mas que deseáramos limitar las ideas que nos sugiere la lectura del informe que V. E. ha tenido á bien pasarnos en vista, nos es absolutamente imposible, en presencia de las flagrantes contradicciones que en ella encontramos, sacrificar al silencio, conceptos que en otra materia de menos importancia omitiriamos el combatirlos á fin de no distraer por mas tiempo la ocupada atencion del señor ministro. En esa virtud no podemos dejar pasar sin respuesta el siguiente parrafo del informe. ¿"Cual es el objeto que se tiene en vista al fundar un código? Es simplificar y uniformar el modo de preparar las fórmulas en el pais donde rije. ¿Como se conseguiria este objeto si se introdujera en nuestro Código, una variedad de formulas inglesas, italianas, etc? Esto seria diametralmente opuesto al fin que propone. En lugar de un codigo, nacional, seria un código cosmopolita, la medicina y la farmacia quedarian desnacionalizadas. En lugar de corregir la anarquia y el desórden que se quiere estirpar, se legalizarian, introduciendo una porcion de recetas exóticas que se deben eliminar."

Verdaderamente, Sr, Ministro, que esta parte del informe es para nosotros casi incomprensible, y si no fuera el respeto y la amistad que nos liga á los señores de la Comision, no hubiéramos puesto tanto empeño en estudiar bien este párrafo, para contestarlo sériamente. Un Código *no implifica las fórmulas*; lo que hace es indicar los mejores procederes con órden y método, y marcar las dosis *necesarias é invariables* de las sustancias que entran en cada composicion, sin dejar nunca ni en ningun caso á la arbitrariedad del farmacéutico, *cambiarlas, modificarlas ó alterarlas*; esto es precisamente lo que se llama Código, y que la Comision parece no haber comprendido. Y tanto mas nos creemos autorizados á considerarlo así, cuando el dictámen dice que cueremos introducir en la farmacopea, una variedad de fórmulas inglesas, italianas, francesas, etc. como si la ciencia tuviera patria propia, y si cada pais tuviese su ciencia á parte y diferentes unas de otras á quien pudiera aplicárseles entonces la palabra *nacional*, ó mejor dicho, *ciencia francesa, ciencia española, inglesa, etc.*

Esto no es sostenible, Exmo. Sr., el vasto y rico edificio de las ciencias, es el patrimonio de todo el mundo; á él han contribuido los hombres privilegiados de todos los paises cultos, y aunque sea triste el decirlo, nosotros aun muy distante estamos de haberle suministrado nuestro contingente. Así es que nos sorprende cuando la comision repite que la medicina y la farmacia, si se aceptare nuestro código quedarian *desnacionalizadas*; y por mas que se quiera estender la palabra, hoy en moda, *autonomia*, nunca podrá alcanzar hasta la ciencia. La Farmacopea Argentina es el único y eficaz remedio que puede ofrecerse al pais para estirpar ese desórden y anarquia que esisten hoy y que la misma comision confiesa, cuyo origen es la carencia de un código oficial que uniformando todos los farmacéuticos en la confeccion *invariable* de las preparaciones oficiales, preste al Médico y á la justicia la garantia que la salud y la moral pública deben esperar de las autoridades.

La comision creé tambien deber indicar á V. E. los errores que se notan en nuestra obra con respecto á ciertos defectos de gramática. Esta objecion no vale la pena de llamar la atencion, nosotros hemos sometido al gobierno el borrador de nuestra obra, reconocemos los errores que tiene, y si ella fuere aceptada nunca iria á la prensa, sin la mas prolija y cuidadosa correccion.

Por último, señor ministro, el informe concluye de este modo: "La Comision cree que aunque esta farmacopea no llena las exigencias necesarias para una obra de esta clase, no obstante podria servir muy bien de *base* para una farmacopea nacional." No es menos incomprensible este párrafo que el que antecede, y por mas empeño que tomamos para esplicarnos lo que los señores de la Comision quieren decir en él, no llegamos á darnos cuenta, como á una obra á quien no se le reprocha *ninguna omision*, ni se le marca *ningun error*, en los procedimientos que contiene, y que lejos de eso se le desea disminuir el número y la variedad de las fórmulas, se le pueda aplicar la palabra *servir de base*, palabra que presume deficiencia, que significa el principio ó el fundamento sobre el cual debe edificarse. Solo podriamos apreciar justamente el sentido de este último párrafo, cuando la Comision hubiera marcado en su informe las fórmulas que hubieramos omitido, las exigencias de mejores procedimientos, ó el olvido de tales ó cuales medicamentos del pais que son indispensables para el tratamiento de enfermedades especiales.

Ahora, solo nos resta, Exmo. Señor, reconocer la mejor buena fé en los señores de la Comision, y confesar que á pesar de las objeciones que nos han surjerido en los conceptos vertidos en su informe, no encontramos en todos ellos ningun cargo de importancia que pueda perjudicar al mérito de la obra presentada, y esperamos con confianza que el Exmo. Gobierno Nacional, en virtud de lo espuesto y teniendo en vista las incuestionables necesidades de una farmacopea argentina, reconocidas y justamente apreciadas por la misma comision, se sirva acordar lo que considere oportuno á este respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Nicanor Albarellos—Pedro Banon.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1864.

Visto lo espuesto por la Comision nombrada para dictaminar acerca del proyecto de Farmacopea que han redactado los Señores Albarellos y Banon, y lo que estos mismos contestan á las observaciones hechas por dicha Comision; y considerando que es evidente la utilidad de una obra de esta naturaleza que determine la res-

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Asi, pues, continuó Fabian; imagino que debe ocultar alguna infamia por parte de Andrea la eleccion que ha hecho de ese baron de Chameroy.

—¡Ah!

—¿Lo conoces? esclamó Rolando con curiosidadd.

—Es un perdido, agoviado de deudas; un miserable que no ha respetado ni aun el nombre que lleva.

—Es estraño, murmuró Rolando á su vez.

Fabian tuvo entonces como el presentimiento de una desgracia que amenazaba á Blanca, porque conocia el odio que Andrea profesaba á la marquesa y á su hija.

Así es que regresó al palacio de Chaméry á las cinco de la tarde, agitado su espíritu por vagas inquietudes.

—El doctor ha venido, le dijo Blanca; ha encontrado á mamá indispuesta, y le ha pedido que descanse.

En estos momentos duerme.

—¡Ah! dijo Fabian inquieto.

—Pero ha mandado terminantemente que la despierten á la hora de comer, y se lo he ofrecido.

Momentos despues apareció Mad. de Chaméry.

Fabian la besó una mano.

—¿Cómo sigue vuestro amigo, hijo mio? le preguntó.

—Muy bien, ó por lo menos mucho mejor, contestó Fabian.

Sentáronse á comer, y despues de algunos momentos de silencio, dijo la marquesa.

—Hoy hace diez dias que escribí á Lóndres.

—Mañana, replicó Fabian, tendremos contestacion del almirantazgo.

—No sé por qué, dijo la marquesa, tengo horribles presentimientos....

68

—¡Mamá! esclamó Blanca en tono de reconvencion.

—¡Pobre hijo mio! suspiró la marquesa.

¡Si le hubiera ocurrido una desgracia!....

—Señora, dijo Fabian; desechad esas ideas.

—Un naufragio....

—¡Oh! esclamó Fabian; los marinos no naufragan en su última campaña....y esa habrá sido la última de Alberto; ¿no es cierto?

—¡Cierto! dijo Blanca. Cuando esté á nuestro lado no consentiremos que vuelva á marchar.

—Lo creo, dijo Fabian: y ademas, ¿debe estar un Chaméry al servicio de Inglaterra?

Y ambos jóvenes forjaron tan bellos proyectos para el porvenir, fundaron tan lisongeras esperanzas en el regreso del hijo ausente, que devolvieron la sonrisa y la alegria á los lábios y al corazon de la marquesa.

Terminada la comida, juzgó Fabian conveniente poner en noticia de la marquesa el casamiento de Andrea.

Al efecto esperó á que Blanca hubiera salido del comedor para pasar al salon y sentarse al piano, como de costumbre.

—Señora, dijo el vizconde, tengo que daros una noticia estraordinaria hasta cierto punto.

La marquesa le miró con admiracion.

—Esa infeliz mujer, á quien dais una pension....

—¿Andrea?....

—Si.

—¿Vais á decirme quizás alguna nueva infamia de esa mujer? preguntó Mad. de Chaméry con mas tristeza que desden.

—Se ha casado, dijo Fabian.

—¡Casada!

Y despues de un momento de asombro, añadió:

—¿Y quién ha podido unirse á esa desventurada criatura?

—Un hombre que habia ya mancillado sin decoro su propio honor.

El baron de Chaméry-Chameroy se ha casado esta mañana con Andrea de Brunot.

La marquesa elevó los ojos al cielo con dolorosa espresion.

—¡Dios mio! murmuró. ¡Cómo degeneran las razas!

¡Un Chaméry-Chameroy..nuestro único pariente....casarse con una mujer perdida!....

—Señora, observó Fabian; ya sabeis que las tinieblas odian la luz, que el lodo insulta al azul del cielo, y que esa criatura á quien habeis colmado de beneficios....

—Sé, interrumpió la marquesa, que esa mujer nos ódia con el aborrecimiento que el vicio siente por la virtud.

Grande ha debido ser su dicha al encontrar un hombre que le diera el apellido usurpado por ella.

En aquel momento se presentó un criado con una tarjeta para la marquesa.

—La persona que la ha dado, dijo, solicita ser introducida á presencia de la señora marquesa lo mas pronto posible.

La marquesa tomó la tarjeta y leyó:

M. Rossignol, abogado.

—No conozco este nombre, dijo; sin embargo, que pase.

Fabian quiso retirarse.

—Quedaos, hijo mio, dijo la marquesa; ¿puedo ya tener secretos para vos?

Y M. Rossignol, el repugnante personaje que hemos visto ya en la alcoba de Andrea Brunot, fué introducido en el aposento.

XII.

Gracias al anticipio de la señora Brunot, habia modificado Rossignol su deplorable esterioridad.

Ya no llevaba la levita grasienta y raida, el sombrero de bordes pelados, ni el calzado torcido.

Vestia como un abogado formal, que ganase cien mil francos anuales.

Su traje negro era completamente nuevo, como la ropa blanca, la corbata y las botas de charol.

Además eran nuevos los guantes y una caña con puño de oro.

Pero como siempre, llevaba debajo del brazo su cartera de tafilete.

A través de las gafas veíanse brillar malignamente sus pequeños ojos.

Rossignol saludó á la marquesa con un desembarazo que inspiró á Fabian deseos de arrojarlo por una ventana.

—¿Qué traerá este ave de mal agüero? pensó el vizconde.

—¿La señora marquesa de Chaméry? preguntó Rossignol.

—Yo soy, contestó la aludida, indicándole que podia tomar asiento: ¿qué se os ofrece? añadió con ese acento cortés y mesurado, peculiar de las señoras de buen tono.

Soy el abogado del señor baron de Chaméry-Chameroy y de vuestra prima la señora baronesa su esposa.

Y pronunció estas últimas palabras recalcándolas con marcada groseria.

—Adelante, dijo la marquesa con altivez.

Rossignol continuó:

—Antes de entablar un pleito, en el que, de seguro, perdereis toda vuestra fortuna, ha creido conveniente el señor baron de Chaméry-Chameroy, mi cliente, proponeros una transaccion honrosa....

—¡Un pleito!....¡una transaccion!..¡mi fortuna!....murmuró Mad. de Chamery llena de admiracion....

Y mirando á Fabian, le dijo:

—Creo que este hombre está loco.

—Perdonad, interrumpió M. Rossignol con marcada insolencia; pero vais á ver lo contrario.

Fabian volvió á sentir el deseo de agarrar á Rosignol por un brazo, llamar á dos lacayos y hacerle arrojar á la calle; mas por segunda vez se contuvo.

—Si, señora, prosiguió Rossignol acomodándose en el sillon interin que Mad. de Chaméry le miraba con estupor: si el pleito se entabla, lo perdereis, y su perdida es la ruina entera, total, absoluta, de la señorita Blanca.

—Caballero, interrumpió la marquesa con dignidad; jamas se ha permitido nadie, y mucho menos un desconocido, designar á mi hija en mi presencia por su nombre de pila.

—Perdonad, dijo Rossignol; quise decir la señorita de Chaméry; pero esto no altera el asunto; vais á verlo.

Fabian, mudo é inmovil hasta entonces, sintió agotarse su paciencia.

Acercóse á Rossignol, y le midió de piés á cabeza.

—Caballero, le dijo con sequedad suma esplicáos clara y respetuosamente.

M. Rossignol soportó la mirada colérica de Fabian.

—Perdonad, dijo; mas no os conozco, y no es á vos....

—¡Insolente!

—Caballero, observó Rossignol, no tengo el honor de conoceros.

—Esperad, voy á deciros quien soy.

—¡Sepamos! dijo irónicamente el miserable, en tanto que la marquesa permanecia asombrada de tanta audacia.

—Soy el vizconde Fabian d'Asmolles; dentro de un mes seré el marido de la señorita Blanca de Chaméry, y voy á mandar que os arrojen por la ventana, replicó Fabian.

—Hacedlo si gustais, repuso Rossignol; pero así arruinareis á vuestra futura.

Y aquel hombre dió esta respuesta con tal seguridad y tanto aplomo, que Fabian se estremeció, y procuró reprimir la indignacion que sentia.

—Hablad, dijo: os escucho:

—¡Ah! esclamó el bribon: sea enhorabuena..ahora podremos esplicarnos.

Y como á pesar de la repugnancia que aquel hombre inspiraba á Fabian y á la marquesa, se habian resignado á escucharle, guardaron silencio.

—Señora, prosiguió entonces Rossignol; el señor baron de Chaméry-Chameroy se ha casado esta mañana con vuestra prima....

—Perdonad, caballero, interrumpió la marquesa con dignidad; nunca he reconocido ese parentesco que estableceis entre la señorita Andrea Brunot y yo.

—Bueno, dijo Rossignol; eso no hace al caso.

El baron, pues, se ha casado con la señorita de Chaméry....

—Brunot, rectificó la marquesa.

—Sea Brunot.

La cual ha traido en dote al baron diez y nueve mil libras de renta y un testamento....

—¡Un testamento! esclamó Fabian.

—Del caballero de Chaméry, tio del señor marquès Héctor, á quien habeis heredado.

Hé aquí una copia de este testamento.

E interin iba creciendo la admiracion de la marquesa, M. Rossignol sacó de su cartera un legajo de papeles buscó entre ellos la copia del testamento, y leyó en alta voz su contenido.

Mad. de Chaméry no tenia la menor noticia de aquel documento; así, pues, le era permitido creerlo falso.

Ademas, sabia que su hijo vivia, y por consiguiente, su existencia anulaba dicho testamento, cualquiera que fuese su valor.

Sin embargo, aquella lectura causó tal impresion en su naturaleza enfermiza, en su organizacion delicada y nerviosa, que estuvo próxima á desmayarse, y lanzó un grito.

Fabian la sostuvo entre sus brazos.

—Así, pues, añadió Rossignol apresurándose á deducir consecuencias sin consideracion alguna al desvanecimiento de la marquesa; habiendo fallecido el Sr. Alberto Federico Honorato de Chaméry....

Esta frase produjo en la marquesa un efecto sublime.

—¡Muerto! esclamó.

¿Pretendeis que mi hijo ha muerto?

Y se levantó amenazadora, brotando fuego sus ojos y crispados los lábios, para mirar á aquel hombre, como si se hallara en presencia del asesino de su hijo.

—¿Quién os lo ha dicho?

¿Cómo lo sabeis?

—¡Vaya! dijo Rossignol un poco intimidado y juzgando prudente no ir mas lejos; me parece que despues de una ausencia de diez y ocho años....

Al oir estas palabras, la marquesa dió un grito de alegria, y volvió á caer, vencedora pero destrozada, en los brazos de Fabian.

—Arrojad á ese hombre, dijo al vizconde; ¡ignora que mi hijo no ha muerto, que va á regresar, que le estamos esperando!

—¡Pobre mujer! murmuró Rossignol, creyendo á la marquesa víctima de un acceso de locura; ¡el dolor la estravia!

En aquel momento se abrió la puerta del gabinete, y apareció en ella Blanca de Chaméry.

—¡Mamá! ¡Mamá!

¡Una carta de Lóndres! ¡Una carta con el sello del almirantazgo.

Estas palabras devolvieron á la marquesa una energía ficticia.

Levantóse por segunda vez, arrojó una mirada de desprecio al emisario de Andrea Brunot, y le dijo:

—¡Mirad! ¡Mirad!

Son noticias de mi hijo....

Vais á ver que no ha muerto.

Apoderóse de la carta que le presentaba Blanca, pero al irá romper el sobre, sintióse acometida de un temblor intenso; vaciló....

Su corazon latia apresuradamente;

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuró; ¡me faltan las fuerzas

Fabian tomó la carta, y la abrió.

Estaba firmada por un secretario del almirantazgo inglés.

Fabian la recorrió con la vista, y una espresion de gozo desarrugó su frente.

—Alberto ha llegado á Lóndres; dijo:

Estas palabras arrancaron un doble grito de alegría á la madre y á la hermana.

Rossignol empezó á inquietarse.

Por un momento pensó en escurrirse bonitamente.

Pero Fabian, que adivinó su intencion, al verle incorporarse, le detuvo con una mirada.

—Esperad, caballero, le dijo: ¿no es conveniente que el baron de Chaméry-Chameroy sepa á que atenerse?

La carta del almirantazgo, en que Fabian solo habia visto una cosa, es decir, la llegada á Lóndres de Alberto, estaba concebida en estos términos:

"Señora marquesa: Encargado por lord X. de buscar en los archivos y correspondencias del almirantazgo las noticias que le habeis pedido relativas á vuestro hijo, me apresuro á trasmitíroslas.

"El señor marqués Alberto Federico Honorato de Chaméry presentó el 8 de abril del año pasado su dimision de alférez de navío de la marina inglesa al servicio de la compañía de Indias, que fué aceptada por el consejo del almirantazgo.

"Comunicóse la noticia á M. de Chaméry, que inmediatamente se embarcó para Europa á bordo de un bergantin mercante, llegando á Lóndres el 5 de noviembre, y segun los registros del almirantazgo, se presentó el mismo dia en las oficinas de marina, donde fueron visados sus papeles.

—¡Dios mio! esclamó la marquesa; el 5 de noviembre, y estamos ya en febrero....¡Cómo ha podido tardar mas de tres meses en trasladarse desde Lóndres á Paris!

—¡En efecto, es estraño! mumuró Fabian.

Y prosiguió leyendo:

"M. de Chaméry ha debido embarcarse para Francia á bordo del buque francés la *Mouette*."

—¿La *Mouette*, dijo Rossignol, el brick la *Mouette*?

—Bien, ¿y qué? preguntó M. d' Asmolles.

—Pues entonces, esclamó Rossignol con salvaje alegría: si se embarcó en la *Mouette*, ha muerto....no teneis hijo, porque la *Mouette* se perdió tres meses há, yendo de Liverpool al Havre, pereciendo todos los pasajeros en el naufragio.

Mad. de Chaméry dió un grito y cayó inanimada en los brazos de su hija.

Aquel miserable la habia herido de muerte.

Lo que sucedió entonces es imposible describirlo.

Blanca de Chaméry, como fuera de sí, sostenia á su madre y pedia socorro, tirando violentamente del cordon de una campanilla.

Entre tanto, Fabian d' Asmolles se habia precipitado sobre Rossignol, y asiéndole por el cuello le decia con la rabia de la desesperacion.

—¡Ah! ¡Miserable! ¡Miserable! ¡Acabas de asesinar á Mad. de Chaméry, y mereces el cadalso por asesino!....

—¡Soltadme! ahulló Rossignol: sostengo lo que he dicho, sí; la *Mouette* se perdió por completo....sin que se salvara nadie....¡Nadie! ¿Lo entendeis?....Y mi cliente, el señor baron de Chaméry-Chameroy ganará el pleito....Ya vereis cómo yo....

Rossignol no concluyó la frase.

Al campanillazo dado por Blanca acudieron varios criados.

Fabian les arrojó el hombre de la cartera, que forcejeaba ahullando.

—Llevaos á ese hombre, les dijo; lleváosle, y moledle á palos. ¡Matadle á palos, porque acaba de asesinar á vuestra ama!

Dos lacayos se precipitaron sobre Rossignol, se apoderaron de él, le taparon la boca, y le asieron por el cuello para ahogar sus gritos.

Iban á llevársele, obedeciendo la órden de Fabian, interin que otros criados acudian á Mad. de Chaméry que se habia desmayado, cuando se presentó en la puerta un nuevo personaje.

Era un jóven.

Un jóven de veinte y ocho años, alto, delgado, con cabellos rubios y tez ligeramente tostada por los rayos del sol de los trópicos.

Vestia el uniforme de marinos ingleses, y á pesar de la estraordinaria turbacion de ambos, Blanca y Fabian, á la vista de aquel uniforme, ahogaron una esclamacion de sorpresa y como un grito de angustia y de alegria á la vez.

¿No era aquel hombre cuya muerte acababa de anunciar Rossignol un fantasma que se aparecia para desmentir la palabras de aquel?

El jóven se detuvo en el dintel de la puerta y miró gravemente á Rossignol.

—¿Es ese hombre, dijo, quien asegura que todos los pasajeros de la *Mouette* han perecido?

—¡Sí! ¡Todos! balbuceó Rossignol con voz ahogada.

—Escepto yo, Alberto Federico Honorato de Chaméry, dijo el jóven.

Dos gritos de alegría y una esclamacion de rabia y espanto resonaron á la par.

Fabian y Blanca se precipitaron hácia el marino.

Rossignol quiso huir.

—¡Chaméry! ¡Hermano mio! dijo Fabian d' Asmolles; ese hombre acaba de matar á vuestra madre.

El marido se precipitó en el aposento inmediato, donde se encontraba ya Blanca

—¡Madre mia! ¡Madre mia! murmuraba la pobre niña.

Pero Mad. de Chaméry continuaba desmayada.

ponsabilidad ante ley de los que ejercen la ciencia de curar, que el proyecto de los ya citados, Sres Albarellos y Banon, puede llenar satisfactoriamente este objeto;—hágase saber á dichos Sres. Albarellos y Banon, que el gobierno está dispuesto á recomendar su espresado proyecto de Farmacopea al Congreso de la Nacion, luego que ellos lo revisen y corrijan, tomando en consideracion las observaciones que hace la Comision. Comuníquese esta resolucion á los Sres. Profesores nombrados para el exámen, espresándoles al mismo tiempo el agradecimiento del Gobierno por el celo con que han desempeñado la Comision que se les confirió.

MITRE.
Eduardo Costa.

Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

Al señor Ministro de Hacienda de la Nacion.

Tengo el honor de remitir al señor Ministro de Hacienda el balance correspondiente al mes de Noviembre, y el que muestra la situacion de la "Bienhechora del Plata" el dia 31 de Diciembre de 1864.

Los diversos informes pasados al señor Ministro, en virtud de lo prescripto por los estatutos de la sociedad y los documentos adjuntos, muestran con datos debidamente comprobados, cual ha sido el movimiento habido en ella en los cinco meses de su existencia y el incremento que ha tenido en ese tiempo.

El capital suscrito hasta el 34 de Agosto, fecha del primer balance, ascendió á 155,755 pesos fuertes.

En 30 de Setiembre á alcanzó 321,705.

En 1.° de Noviembre á 385,715.

En 5 de Diciembre á 471,800 y en 31 del mismo á 501,550 pesos fuertes.

La sociedad na adquirido 37,000 pesos plata en titulos de la deuda pública de la Nacion, por la cantidad de 14,545 pesos 87 centavos fuertes.

Las diversas compras de dichos fondos se han hecho por intermedio del Sr. D. Manuel Dolz, corredor de la Bolsa de Comercio, y todas ellas están certificadas en el libro respectivo por el señor gerente del mismo establecimiento.

De esas anotaciones resulta que las compras se han verificado como sigue:

El dia 31 de Agosto, 5,000 pesos á 42 por ciento.

El 16 de Setiembre, 9,000 pesos á 45.

El 28 del mismo, 5,000 á 45 y 2,000 á 45 y medio.

El 3 de Octubre, 4,000 á 54.

El 11 del mismo, 1,000 á 41 y medio.

El 26 del mismo, 2,000 á 40.

El 24 de Diciembre, 9,000 á 33 y medio.

La administracion de la sociedad hizo con el directorio del banco de la provincia los arreglos necesarios para el deposito de los fondos públicos y de los caudales que perciban sucesivamente mientras no son invertidos, lo que, segun lo disponen los estatutos, se ejecuta toda vez que el valor de las cantidades recaudadas asciende al minimun de quinientos pesos fuertes; quedando el banco encargado de percibir la renta de los fondos públicos que reciba en depósito. La correspondiente al trimestre de Setiembre, importó 296 pesos 50 centésimos fuertes y la que ha cobrado por el de Diciembre 522 pesos 25 centésimos fuertes.

El 1.° de Noviembre el número de polizas era de 271, como aparece publicado en el primer boletin administrativo que remito al señor Ministro: en 31 de Diciembre ha ascendido á 395.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

J. M. Cantilo.

Hacienda, Enero 13 de 1865.

Publiquese.

Gonzalez.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 19 de Enero de 1865.

Montevideo.

En el momento en que estas líneas sean leidas, el ejército del General Flores debe hallarse muy cerca de Montevideo, y las infanterias brasileras prontas á desembarcar en el punto convenido.

El objeto de esta operacion no es, ni puede ser dudoso: es ampararse de la ciudad que un dia fué cuna de la libertad del Plata, y que hoy es el último baluarte del partido bañado en sangre que ha enlutado estos pueblos.

En presencia de ese ejército que avanza con la palma del triunfo, de su número, de los poderosos elementos de que se compone, y de la resolucion que debe animarlo, ¿cuál es la actitud que piensan tomar los facciosos de Montevideo?

¿Se resisten?

¿Tienen elementos para hacerlo?

¿O convencidos de la inutilidad del sacrificio, desisten de toda resistencia, pidiendo una capitulacion que les garanta la vida y su permanencia en el pais?

Tales son algunas de las dudas que sirven de tema á la discusion de los que, hace dos años, acompañan las peripecias de este sangriento drama, que al fin se acerca á una solucion definitiva.

A juzgar por las proclamas federales de la mashorca blanca, por la nota de D. Vicente F. Lopez al cuerpo diplomático, firmada por el matador de Tajes y César Diaz, y por ciertos actos que, calculados para producir efecto, solo revelan la mas completa impotencia, diriase que los verdugos de Montevideo, imitando la conducta criminal de Leandro Gomez, *tienen la intencion de resistir.*

Pero, á juzgar por el desconcierto general que allí domina; por la falta de una idea ó de una individualidad asaz prestigiosa para agrupar en torno suyo al partido blanco; por la *prudencia* de que empiezan á hacer alarde ciertos personages que, como Juanicó, huyen del fuego antes que el incendio se pronuncie, y por el terror que el ataque inspira á nacionales y estrangeros, diriase que todo lo que están haciendo los blancos no es mas que el aparato de la muerte, diriase *que no piensan resistir.*

Esto, en cuanto á ellos.

Vamos ahora al General Flores y al Brasil.

La alianza que hoy los liga de un modo formal, es ya un hecho escrito con la sangre derramada en Paysandú.

Obrando de acuerdo, como están obrando desde entonces, y marchando ambos al mismo fin, ¿cuál será su conducta?

Si hay alguna duda en la que *pueden* observar los blancos, no la hay ni puede haberla, en la *que deben* observar los aliados.

Aquellos marchan al acaso.

Estos marchan con un propósito fijo y deliberado.

Aquellos pueden vacilar.

Estos no pueden, ni esperar ni retroceder.

De un modo ú otro es preciso que terminen la cuestion entrando á la ciudad de Montevideo ya, ya, sin pérdida de un momento.

El medio, tampoco es dudoso.

Una vez que el ejército se halle sobre la falda del Cerrito, los aliados deben intimar su rendicion á los facciosos que oprimen la capital de la tradicion y los recuerdos.

Si Aguirre se entrega, tendremos que agradecer á la Providencia que el hecho se consume sin que una nueva gota de sangre venga á empapar la tierra oriental.

Si no es así;

Si, por desgracia, esas hienas no están todavia satisfechas de haber cometido tanto crímen, tanta infamia;

Si persisten en imitar al criminal Leandro Gomez;

Si tienen, en fin, la perversa intencion de oponer una resistencia desesperada: los aliados deben atacar inmediatamente á Montevideo, y tomarla á sangre y fuego, haciendo pesar sobre la frente manchada de esos malvados, las tristes consecuencias de su obsecacion.

Toda política que no entre en ese terreno franco, resuelto y ejecutivo, engendrará males que no es dificil preveer desde ahora.

El momento, si es de dudas, confusiones y vacilaciones para los blancos, no debe serlo para los aliados.

La gran necesidad del momento, es esta: *concluir la Cuestion Oriental.*

Si el General Flores no pudo hacerlo antes por haber tenido que luchar contra un partido que hacía ocho años se hallaba en el poder, disponiendo de los inmensos elementos que esta circunstancia ponía en su mano, hoy ya no existen esas causas.

El aliado que le ha dado la mano, es poderoso.

Con los elementos de uno y otro, la resistencia de Montevideo, es cien veces menos posible que la de Paysandú, tanto por la clase de hombres que guarnecian á esta ciudad, cuanto por la ventajosísima posicion topográfica y estratéjica que ocupaba.

Adelante pues! y que los pueblos del Plata: alborozados con el triunfo, vean flamear cuanto antes la bandera de la libertad sobre los muros de la que un dia pudo llamarse, por su fé, por su aliento generoso, por su resistencia y el valor de sus defensores, la *Nueva Troya!*

Orden del dia del Ejército Brasilero.

El General en gefe del Ejército Brasilero, ha dado la siguiente órden del dia:

"ORDEN DEL DIA NÚM. 17.

El Ejército y escuadra Imperial en combinacion con las fuerzas al mando del distinguido General D. Venancio Flores, triunfaron valerosamente el 2 del corriente mes sobre los muros de Paysandú.

La lucha fué mortífera: cincuenta y dos horas consecutivas batallaron unidos los soldados de la libertad, que émulos en la bravura, procuraron en medio de la pelea conservar ilesa la honra de nuestra nacion, y la bien merecida reputacion del gefe cuyo nombre ennoblece la tierra Oriental.

En Paysandú fué donde los agentes del Gobierno de Montevideo impusieron infamante castigo á un brasilero.

En la persona de nuestro compatriota, pretendieron esos atolondrados insultar la Nacion!

Nuestras justas y contínuas reclamaciones, siempre fueron desatendidas con las mas ofensivas negativas: todas los recursos pacificos y generosos fueron inútilmente agotados.

En tal circunstancia, solo un medio le quedaba al gobierno Imperial, el empleo de las armas, paso extremo, es verdad, pero necesario y digno.

Muchos de los que nos menospreciaron, no existen ya: Paysandú mostrará en todo tiempo, hasta qué punto llegó la imprudencia y ceguedad de los que encendieron la guerra civil en su patria, y provocaron al Brasil á venir armado á un pais amigo y vecino. Cargue el Gobierno de Montevideo con las tristes consecuencias de su incalificable proceder.

El combate, empezado á las 4 de la mañana del dia 31 de Diciembre, y gloriosamente terminado el dia 2 de Enero de 1865, ha de figurar en nuestra historia como el primer hecho de armas del ejército Brasilero.

Setecientos prisioneros, incluso noventa y siete oficiales, muchos muertos y heridos, dos mil y tantos fusiles, siete piezas de artilleria, gran cantidad de municiones, banderas y pertrechos bélicos, cayeron en nuestro poder; pero siendo nuestra mision de honra, como lo es, prisioneros, piezas, municiones y pertrechos, existen en poder del valiente gefe de la Cruzada Libertadora.

La singular victoria del 2 de Enero costó al ejército imperial la pérdida de cuatro oficiales, y de setenta y cinco plazas de tropas, muertos en el campo de batalla, á mas de muchos cuyas heridas fueron mas ó menos graves.

Me siento orgulloso de verme colocado al frente de tantos y de tan valientes compañeros, y haciéndoles justicia, menciono los nombres de aquellos que mas se distinguieron, asegurándoles que sus esfuerzos serán llevados á la alta presencia de S. M. el Emperador."

Despues de estas palabras, siguen los nombres de los gefes, oficiales y tropa, que el Mariscal Menna Barreto recomienda.

Por no ocupar espacio, los suprimimos.

Atencion!

Hemos dicho que los blancos están en disolucion completa.

Hemos dicho, que no se entienden.

Hemos dicho que unos á los otros se están sacando los *cueritos al sol,* como vulgarmente se dice.

Sin embargo, no ha de faltar quien crea que la pasion de partido nos inspira esas palabras.

Para que se juzgue de su veracidad, vamos á reproducir, sin comentarios, lo que dice el *Pais* de Montevideo bajo el título de *Buen Viaje.*

Es curioso.

Atencion.

Dice asi:

"¡Qué cómodo y qué confortable debe ser viajar en un paquete á vapor, rodeado de todos los objetos queridos, con una credencial de ministro plenipotenciario y 20000 duros de viático!

"Compárese ese *afortunado* paseo, con el *calvario actual de la patria,* en el que los que se quedan juegan su cabeza, mientras que los que se ván y han jugado siempre sucio, corren á solazarse y pasar la gran vida entre los jardines de la aristocrática Europa.

"Así se compone sin embargo eso que se llama patria.

"Unos rien y gozan la gran vida, y otros lloran y son carne de cañon; unos esplotan las posiciones y el dinero del Estado, y otros cargan la cruz del infortunio y del sacrificio!

"En la comunidad de los partidos, ha dicho un escritor moderno,—la mayor parte son los pavos de la boda; y aunque ciertos corazones en estado fácil, cuando asoma el peligro se alarman; los que tienen su corazon en estado natural, deben pelear de noche y de dia, hasta por los que son mas valientes de dia que de noche.

"Nosotros creemos que la comunidad lega de los partidos, tiene que pelear hasta por los egoistas y los esplotadores.

"Aduladores de la buena fortuna, y cortesanos de la desgracia—he ahí el compuesto de los partidos.

"Nosotros que pertenecemos á la última categoria, no podemos menos de desear un buen viage al Dr. D. Cándido Juanicó, encargado de una mision diplomática en Europa, *que bien puede ser mision de ultra tumba!*

"Compañeros de calvario! vosotros todos, carne de cañon, que vais á cubrir la línea cuando sea atacada por los brasileros y los traidores ¿cuantos habrá de vosotros que mientras peleais por la Patria no podreis ganar un solo peso?

"El Dr. Juanicó va á pasear con toda su familia cuando la tormenta arrécia y se le dan 20,000 duros!

"¡Qué gran cosa es ser adulador de la buena fortuna!

"Esa es la gloria positiva—vivir á costa de la patria!

"Quedémonos sin embargo, con la gloria de los héroes y de los mártires; defendamos la patria, para decir mas tarde atrás, á los que no tienen derecho de sentarse en el hogar de su infortunio."

Todo eso dice el *Pais.*

¿Merece la cosa comentarios?

Que los haga el lector.

El "Cruzeiro do Sul."

Ultimamente ha llegado á las aguas del Plata, este magnífico paquete á vapor.

La circunstancia de no poder entrar á la rada interior ha impedido que muchas personas no puedan ir á visitarlo.

Esto á la verdad es sensible, pues los que no han tenido ocasion de viajar en ellos, podrían apreciar ahora la magnificencia y comodidad de los paquetes que hacen la travesía entre Europa y el Brasil.

El *Cruzeiro,* no la hace; pero tiene casi las mismas dimensiones, y en sus cámaras, mucho mas lujo que algunos de ellos.

Manda este hermoso palacio flotante el conocido comandante Alcoforado, que no tiene mas defecto, que ser demasiado amable y obsequioso con los que tienen la fortuna de viajar en su compañía.

Lo decimos por esperiencia, y la compañía á que ese lindo buque pertenece debe felicitarse de tener a su servicio un hombre que, como el Sr. Alcoforado, sepa hacer tan bien los honores á sus pasageros.

Chacota.

En el *Pais* de Montevideo encontramos estas *cultísimas* palabras:

"Nada nos sorprende ver revolcarse á los inmundos escritores de la *Tribuna* en el lodo en que viven, pero no puede menos que causarnos sorpresa la infame pretension de querer que hombres como el Comandante Aberastury participen de ideas que solo puede concebir la gente de la clase de los Varela."

"Si los colorados hubiesen caido en poder de los nobles defensores de Paysandú, *habrian sido tratados como saben tratar los hombres del gran partido nacional,* los hombres del partido de la civilizacion, del órden y de la patria, á los vencidos."

¿Como tratan á los vencidos los hombres del *gran partido nacional,* es decir, los blancos?

Degollándolos infamemente despues de una capitulacion como la de Quinteros.

Degollándolos infamemente como ha sucedido con los pocos que tuvieron la desgracia de caer en manos de Leandro Gomez, en Paysandú.

Felizmente esta vez, la providencia ha salvado á los colorados de caer en manos de los piadosos, clementos y magnánimos discipulos educados en Veuces, el Cerrito, Quinteros *ed altri ziti.*

Empleados del Banco.

La Cámara Provincial, despertando al fin de su letargo, ha empezado la discusion de los presupuestos para el año 1865.

Algunas planillas han sido sancionadas ya.

Nos parece tiempo, pues, de llamar la atencion de los padres de la patria, sobre la justicia de aumentar el sueldo á los empleados del Banco, acordándoles el 20 por ciento que, por una ley anterior, se acordó á los de las demas reparticiones provinciales.

Nos dicen que en la Comision de Hacienda hay quien tiene el pensamiento de aumentarles el sueldo *á algunos solamente.*

Si es así, no créemos que la Cámara pueda hacerse víctima de tamaña injusticia.

Una vez aceptado el pensamiento del aumento del 20 ciento, debe hacerse estensivo *á todos los empleados del Banco.*

Nada de distinciones odiosas.

Correspondencia de Montevideo.

INDICE.—Sigue la nefanda historia—*Nuovi tormenti e nuovi tormentati*—El Coronel Pallejas á bordo de la *Fulminante*—Para Europa—Vayan con Dios—El miedo crece en razon directa de la aproximacion del Ejército Libertador—Saá-Pocito de ronda—Acto último, escena última.

Enero 16.

Mi buen amigo:

Dos de mis correspondencias fueron interceptadas: esto dió lugar á que los de la *banda* ó si vd. prefiere los *bandidos* de la *situacion* creyeran que yo finalmente me callaba. Grande fué la cólera de todos ellos, cuando vieron que á imitacion de la Sibila de Tarquino, el *X*, cuanto mas perseguido, tanto mas insiste y resiste, volviendo al ataque cada vez con mayor furia: pobres diablos.... ellos no saben que en cada *vapor* tengo un *hermano!*

Sigue la bola de la *situacion* rodando entre lágrimas y sangre.

Saá Pocito, Gomez-Caña, cubiertos de.. polvo y de vergüenza, regresaron á Montevideo. El primero fué nombrado como vd. sabe defensor en gefe de la línea: el segundo ganó su cueva.

Dije ya á vd. que la gente arrastrada por ellos á gran pena hasta la capital, dá lástima y al mismo tiempo incumbe terror—es poca, es en su mayor parte estrangera, y aguarda nada mas que la aproximacion del Ejército Libertador para *pasarse;* esta es la conviccion del mismo Saá Pocito, pues el dia mismo de su llegada, hablando con un *amigo mio* profirió estas palabras que no podrá desmentir: "los que mando no me merecen fé: ansiaba "este momento [la vuelta], para ver si enjaulados en la ciudad, FUSILANDO Ó DEGOLLANDO UN PAR CADA DIA, consigo "MORALIZARLOS!!!"

La emigracion por un lado, las persecusiones por el otro, siguen sin trégua.

Cada piróscafo que sale, se lleva centenares de nuestros jóvenes; las familias ganan el campo, confiadas en la proteccion que esperan de *los vándalos,* de *los facinerosos,* de *los siervos,* de *los anarquistas.*

El *Ercole* y la *Fulminante* prestan cada dia mayores servicios á la humanidad y á la civilizacion; mas de una madre italiana y oriental deben al noble desprendimiento de la Legacion Italiana, y de los Señores Comandantes Martini y Lampo, la salvacion de sus hijos...... mas de una familia, merced á la proteccion de estos caballeros, podrán volver á abrazar el padre, el hermano, el esposo....si mas tarde el pais, el órden y la libertad podrán contar con un probado defensor, cual fué y será el señor CORONEL PALLEJAS, lo deben al señor MINISTRO BARBOLANI que en union con el señor Zumarán, á fuer de tezon y enerjia consiguió sacar del Cabildo á ese ínclito soldado, en donde lo habrian irremisiblemente asesinado los verdugos de Montevideo.

Hoy se halla á bordo de la *Fulminante,* rodeado de amigos que lo respetan y lo admiran, objeto de las mas finas atenciones de todo el Estado Mayor q' acoje cada prófugo cual fuera un hermano.

La narracion de los dolores, de los padecimientos, de las tribulaciones que esperimentó el coronel Pallejas en el Ponton y en el Cabildo, durante 18 meses, arranca llanto y maldiciones, y no se podria darle fé, si no fuera el narrador un coronel Pallejas, y sus prosecutores no se llamasen Candido Juanicó, el consejero de todas las crueldades y de todas las torpezas, Luis Herrera, el *Pais* y la *Reforma Pacífica,* esbirros todos de notoria publicidad, seides vulgarísimos de los Rosas y de los Oribe microscópicos que desde la época de Gabriel Pereira roban, matan, despojan, y asolan á su antojo la República.

Bástele á vd. el saber que estando gravemente enfermo en el Ponton el coronel Pallejas, fué alguna vez el Dr. Garcia Wich á visitarlo *de órden superior,* sin prescribirle remedio alguno: notando eso el comandante de la *galera,* pidió á dicho doctor le ordenase algo, pues [decia] *ese hombre se muere:* á lo cual contestó el Garcia: *á mi me mandan para ver cuantos dias de vida le quedan y nada mas.*

Horrible respuesta que me dispensa de cualquier comentario y muestra en toda su desnudez el alma de ese descarado charlatan que de tanto ridículo se cubrió en Paysandú!

En los diarios encontrará vd. una *nota* dirijida por Quinteros de las Carreras al cuerpo diplomático, pidiendo cual seria su conducta en caso de bombardeo por parte del Ejército Libertador. Con esa nota, el tal Quinteros quiso tantear, sondear la opinion ó la resolucion de los señores agentes estrangeros, porque de la contestacion de ellos sacaba su regla de conducta para su salvacion personal, pues, si el bombardeo se impide, las naves de guerra, por compasion ofrecerian siempre una guarida al asesino de Diaz y compañeros, de otro modo las naves, bombardeándose la ciudad, deberian alejarse, y el cínico Carreras quedaria á merced de los italianos que aguardan el momento de poder celebrar *una misa de requiem* por sus deudos de Quinteros; quedaria á merced de sus paisanos que, cual mas cual menos, tienen una *cuenta corriente* con él....

La respuesta fué evasiva: se dice por consiguiente que D. Antonio Quinteros ha puesto ya en salvo la familia y la plata robada, y se cree que en una de estas noches ganará la cañonera española, pues pienso que es el único refugio que *probablemente* le queda.

Ayer, corrido por el miedo, salió en el paquete el Magnífico, Exelentísimo etc. etc. Doctor D. Cándido Juanicó, acompañado de un atachć y de un secretario, con la bolsa henchida de 20 mil nacionales por el gobierno, del cual fué consejero y cómplice desde que la guerra comenzó: para encubrir su cobardía, se dice que vá de enviado estraordinario en las cortes de Europa....

¿Qué va á hacer?.... ¿á cantar las hazañas del pariente Leandro y la toma de Paysandú, como los trovadores de la Edad Media iban cantando las empresas de Carlo Magno ó de Rolando? Entretanto D. Cándido, esa ambulante biblioteca de la cual se perdió la llave, se marcha con 20 mil pesos en el bolsillo, *amen* de los que *ahorró administrando justicia,* y las viudas, los inválidos se mueren de hambre y no se pagan.... paréceme que el nuevo gobierno estaría en su derecho si confiscase la caja ú otro *inmueble* de D. Cándido, y se cobrase á lo menos estos 20 *mil pesos últimos:* dígaselo vd. á nuestro querido General, escribiéndole, prevéngalo.

Con uno de los últimos decretos se prometen á todo estrangero que se enganche, 2$ nacionales, y ochenta cuadras de terreno para despues.. .. si fueran bobos.... ¿quién será tan miserable para trocar su nacionalidad contra un premio ofrecido, para la defensa de los asesinos de sus mismos paisanos?....el decreto no *picó,* no *pica,* y no *picará.*

El Sábado á las 10 de la noche, Saá Pocito salió para *descubrir* las fuerzas de Caraballo que ya ocupaban los alrededores de Pando.

Aun no ha vuelto.

Aguárdase la venida del Ejército Libertador con increible é indefinible ansia.... se cree universalmente que todo se concluirá apenas se muestre en las alturas del Cerrito.... y todos los ojos se dirijen hácia esas alturas.

Las fuerzas estrangeras siguen ocupando los Bancos: la ciudad, despoblada, goza de la aparente tranquilidad de un cementerio.

En este momento me aseguran que desde la isla de Flores señálanse dos vapores de Rio Janeiro que traen á bordo *tres mil brasileros* de refuerzo: no *tengo medios* para averiguar la cosa.

El acto último se acerca: Aguirre vá quedando solo....universalmente se cree que los *situacioneros* no resistirán.

Si Flores se presenta con toda la fuerza de q' puede disponer, y ocupa estratéjicamente el *campo santo,* pues nadie se lo puede impedir, estendiendo su línea y circunvalando la ciudad, la toma de Montevideo, si es que deben tomarlo á la fuerza, es cosa de pocos momentos: la guardia nacional en su grandísima parte está *bien dispuesta* y los *asalariados* no se batirán *pour le roi de Prusse:* el secreto consiste en no darle tiempo: *venga, vea, vencerá....usque ad rogum.*

Suyo— *X.*

NOTICIAS GENERALES

La Señora Da. María de Jesus Carol de Vega.

Una mas á quien la muerte se lleva.

Ha dejado de existir la Sra. Da. María de Jesus Carol de Vega.

Una penosa y larga enfermedad, despues de siete meses de sufrimientos soportados con santa resignacion, acaba de arrebatarla á su familia, á sus innumerables amigos, á todos los que la querian y la idolatraban.

Perteneciente á una de las familias mas distinguidas del pais, era una de esas madres virtuosas y estimables, que se grangean el afecto íntimo y la estimacion de todas las personas de corazon.

Esposa del respetable Sr. D. Leon Vega, acompañó á éste con toda su familia en su larga emigracion, comiendo el amargo pan del destierro, pues el tirano les habia embargado toda su fortuna.

Señora respetable por sus calidades, esposa cariñosa, todos los que la han conocido, la han llorado.

Sus restos mortales fueron conducidos ayer á la mansion eterna, por un crecido acompañamiento, en cuyos semblantes se leía la espresion de los tristes sentimientos que en ese momento esperimentaban.

Es siempre sensible, la pérdida de una madre virtuosa, como la matrona de que nos ocupamos.

Pedimos al Cielo que conceda á la familia que llora la pérdida de esta apreciable señora, resignacion.

Los deudos deben consolarse cuando el que se fué, deja en el mundo, un nombre de virtud y moral acrisolada.

Esto es grave.

El *Amigo del Pueblo* de última fecha, registra este suelto:

"CITACION—Se nos dice que Goitea está haciendo citacion general y armada.

"Santa Fé pasa por una gran crísis.

"El *Club del Pueblo* se arma por su parte y por el Pergamino ha pasado, segun dicen, una fuerza armada que apoyará á ese Club.

"El 23 de Enero se acerca."

El Gobierno de la Provincia debe averiguar los hechos que denuncia el periódico de San Nicolás.

Y si es verdad, hacer que no se repitan porque ellos traen el descrédito de la autoridad.

Los mariscales.

¿Cómo acabará la cuestion Oriental?

¿Se atacará á Montevideo solamente por tierra, ó por tierra y mar simultáneamente?

¿Se atacará con parte de las fuerzas, ó con todas reunidas?

¿Se hará esperar mucho la solucion de la guerra?

¿Resistirán los blancos?

¿No se hablará de arreglo?

Estas son las preguntas que por ahora se dirigen unos á otros, los principales mariscales de campo de nuestra ciudad.

Ellas forman hoy la oracion dominical que todos repiten al levantarse, al salir á sus quehaceres, al almorzar, al especular en la Bolsa, al comer, al pasear, al jugar al dominó ó al billar, al fumar, al cenar, al acostarse, etc. etc.

Pero ¿quién puede vaticinar el futuro?...

Tan solo los mariscales.

San Nicolas.

Hemos recibido el *Amigo del Pueblo,* hasta el 17 del mes que rige.

El Sr. Andrés Llovet no ha aceptado el cargo de Juez de Paz.

La campaña está completamente abandonada por la Policia, y los robos se suceden con una frecuencia inusitada.

El citado periódico aconseja al efecto al Juez de Paz de campaña, que cambie los Alcaldes y Tenientes Alcaldes que para nada sirven, porque de otra manera los robos han de continuar, y la responsabilidad caerá sobre ese funcionario que no sabe impedirlos.

Haga garantir los intereses del campo; de lo contrario, falta á su deber.

El "Rio de la Plata."

Parte hoy á las seis de la tarde, para Montevideo.

Regresará el Sábado próximo.

El Sr. Mariano de Espina.

Este caballero, ex-Cónsul Oriental, se ha presentado á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, solicitando volver á ser corredor.

Este hecho es muy elocuente.

Los blancos ya están perdidos, pues sus autoridades se dan por muertas, y buscan colocacion para resarcir la pérdida de sus empleos.

Y para llegar á este resultado, han sacrificado á la República.

Francia.

La familia imperial francesa debe haber regresado á París, el 13 de Diciembre de su paseo á Compiégne.

El emperador continuó en los últimos dias, sus invitaciones á las personas notables en la política, en las ciencias y las artes.

En el número de los convidaddos se halló Alejandro Dumas (hijo).

Se cuenta de él un dicho muy chistoso.

Cuando los convidados se sentaban en la mesa, uno de los camaristas del emperador les comunicó que S. M. deseaba que reinase durante la fiesta la mas completa libertad.

"¡Qué pena, dijo Alejandro Dumas, que "aquí no esté toda la Francia!"

El Sr. de Persigny fué tambien convidado á Compiégne, lo que prueba que el emperador no le ha retirado su amistad.

Corríase el rumor de que el Gobierno Francés vá á proponer la reduccion del ejército á cien mil hombres.

Si esta noticia se verifica, así como la que se refiere á análogas intenciones del gobierno inglés, esto seria un paso decisivo para el desarme general de Europa.

Seria la inauguracion de una era de paz y una medida que traeria grandes ventajas al mejor desenvolvimiento económico de los pueblos.

Las noticias de Argelia son pacificas.

Ultimamente hubieron algunos disturbios entre los estudiantes del curso del profesor Balbié.

Muchos fueron espulsados de la sala y salieron cantando la marsellesa.

Algunos de los amotinados fueron presos, pero poco despues se les puso en libertad.

Méjico

De Méjico no hay noticias de importancia.

El público esclarecido parece estar satisfecho con la visita que el Emperador hizo á las provincias y con el procedimiento de la Emperatriz durante la ausencia de su marido.

Lo que agrada á los liberales, es que el nuevo gobierno no se lanza en los brazos del partido ultramontano, ni se deja dominar por el corrillo del arzobispo Labastide.

El antiguo presidente Juarez, segun noticias fidedignas, parece que se hallaba en Chihuahua con 2,000 hombres, apesar de las noticias anteriores que lo daban en fuga apenas acompañado de cien hombres.

Paraná.

El *Litoral* llega al 14 del corriente.

Nada de particular.

Vencimientos.

Ayer los vencimientos en la Bolsa de Comercio, solo escedieron á 13,400 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 11 y 50 minutos de la mañana, á $ 27 al contado, vendedores y habiéndose hecho momentos despues á $ 26 93 cts.

Para fin del mes, existen ya de vencimiento, $ 1.121,200 fuertes.

Son blancos y no se entienden.

El General Saá trabaja activamente para reorganizar las fuerzas concentradas en Montevideo.

Pero parece que los gefes blancos no se prestan á obedecer sus órdenes, y esto hace creer que al fin el héroe del Pocito los mandará á pasear, y se irá con la música á otra parte.

Es lo que le aconsejamos como enemigos leales.

Un diario blanco hace ascender las fuerzas con que cuentan los facciosos, á 6,000 infantes y 800 entre artilleros y ginetes.

¿De dónde diablos los sacan?

El *Pais* grita que todos esos medios de defensa, son mas que suficientes para las necesidades de la República, pero que no obstante están *sin direccion.*

El actual Ministro de la Guerra es para ese mismo diario, menos que cero.

No niega que el Dr. Jacinto Susviela podria ocupar un puesto en la Cámara de Representantes, pero de eso á ser Ministro, y tanto mas en estos momentos, hay largo trecho.

El tal Susviela no supo hasta ahora dar una disposicion, espedir un decreto, que valga un comino.

Continuando así, el *Pais* cree, que la defensa para nada servirá.

Es preciso, pues, remediar este mal, y dar, al menos en los últimos momentos, una direccion hábil á los asuntos de la guerra.

Y el espediente para remediar todo esto, el *Pais* lo encuentra en la dimision del actual Ministro de la Guerra, que deberia haberse acordado que la *cartera de la guerra* no es para sus dientes—ó por decir como Petrarca: *non è opra da pulir colla sua lima.*

Si el Dr. Susviela no tuviese tanto heroismo para abandonar voluntariamente la silla ministerial, tócale á Aguirre arrojarlo á la calle.

Así piensa el citado órgano.

Bolsa de Comercio.

Antiyer tuvo lugar la Asamblea General de los socios de este establecimiento, en la que despues de darse cuenta de la administracion por la lectura del informe de la Cámara Sindical, se procedió á la eleccion de los miembros que deben integrar esta en el semestre que empieza.

Resultaron electos:

TITULARES.

Señor Daniel Mackinlay.
" Antonio Cambaceres.
" Andrés Leguineche.
" Domingo Pita.

SUPLENTES.

" Constantino Peyneor.
" Guillermo Thompson.
" E. Maschwitz.
" Gustavo Meyn.

La Cámara Sindical queda hoy compuesta de los siguientes—

Señor Antonio Demarchi.
" Bernardo Iturraspe.
" Gustavo Meyn.
" Antonio Cambaceres.
" Daniel Mackinlay.
" Andrés Leguineche.
" Domingo Pita.
" Juan A. Fernandez.
" Manuel Dolz.

En la primera pájina rejistramos el informe de la Cámara Sindical.

El Ministro de Hacienda de la Provincia

Ha regresado el Sr. Luis Dominguez, y desde el 16 del corriente ha vuelto á hacerse cargo de la cartera de Hacienda de la Provincia.

Hé aquí el decreto que nos lo anuncia:

DECRETO.

Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

Hallándose de regreso en esta ciudad el Ministro de Hacienda, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Queda en el ejército de sus funciones el Ministro de Hacienda.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
Pablo Cardenas.

Cámara de Diputados.

En la última sesion, se sancionaron despues de alguna discusion y con varias modificaciones, las siguientes planillas del presupuesto del Gobierno de la Provincia:

Exmo. Gobierno planilla	número	1
Ministerio de Gobierno	Idem	2
Diversas cuentas, del	3 al	6
Departamento Topográfico	número	7
Archivo General	Idem	8

Jueces del Crimen de la campaña.

Anunciamos que por falta de espacio, no puede ir el articulo que se nos ha remitido, atacando la medida de suprimir los Jueces del Crimen de la Campaña.

Veremos si puede ir mañana.

Estacion italiana.

Nos aseguran que tan luego termine la guerra en el Estado Oriental, el vapor de guerra italiano *Fulminante* regresa á Italia.

Será reemplazado por una fragata de 60 cañones y 800 hombres.

Mariano Maza.

Aquel famoso asesino ha tomado servicio en Montevideo.

Dios los cria, y ellos se juntan.

Carreras, Saá y Maza....¡qué tres!.

Esos son los encargados de la defensa de aquella capital.

Hé aquí los documentos referentes á *Violin Violon.*

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 12 de 1865.

Sr. Coronel.

El Poder Ejecutivo, tiene presente que es V. S. uno de los oficiales, que ha dado constantemente pruebas de adhesion y amor á este pais, que es la patria de sus hijos, por cuya independencia ha combatido, y que en las solemnes circunstancias por que pasa en la actualidad, no ha de negarle el contingente de su esfuerzo y de su patriotismo para salvar á la Republica; ha acordado invitar á V. S. á servir en el ejército de la capital, y al efecto ha espedido el acuerdo que tengo el honor de remitirle en copia autorizada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jacinto Susviela.

Al Sr. Coronel D. Mariano Maza.

Copia.

Acuerdo—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo Enero 12 de 1865. Pudiendo el coronel argentino D. Mariano Maza optar á la ciudadania Oriental por haber combatido en clase oficial por la independencia de esta República, invítesele en el dia á servir por la misma causa, en el ejército de la Nacion—Rúbrica de S. E.

Susviela.
Está conforme.
El Oficial Mayor del Ministerio.
Juan A. de Iturriaga.

El Coronel que suscribe.

Montevideo, Enero 12 de 1865.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy acompañándome en copia autorizada el acuerdo del Superior Gobierno de la misma fecha, resolviendo que se me invite á tomar parte en la gloriosa defensa de la República contra la conquista estranjera.

Mis servicios, Sr. Ministro, como soldado y como americano, pertenecen á la Patria de mis hijos, interin exista el peligro que compromete su Independencia; y mi voluntad y mi deber son ocupar el puesto que se me designe en la defensa de la República á cuya emancipacion tuve la gloria de ligar mi nombre en los primeros dias de mi carrera militar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Maza.

Introduccion de frutos.

MERCADO CONSTITUCION.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha:

Carretas	91
Cueros vacunos	442
Id becerros	396
Id lanares, docenas	661
Cerda, arrobas	73
Lana, idem	15853
Grasa, idem	155
Pluma, libras	12

MERCADO 6 DE JUNIO DE 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha:

Carretas	29
Trigo, fanegas	150
Cebollas, ristras	2000
Leña de haces, carretadas	20
Cebada, fanegas	10

(*El Nacional.*)

Metálico.

El vapor italiano *Vesuvio,* entrado antiyer tarde de Montevideo, trajo 57,000 pesos fuertes á Mauá y Ca.

El *Rio de la Plata,* llegado ayer de la misma procedencia, condujo 94,000 pesos fuertes á Rocha Faria y Ca. y 125 onzas de oro á Federico Paullier.

El *Pavon* ha traído ayer, del Rosario, las siguientes sumas:

A Zorraquin hnos., 40 onzas de oro;—á Tomás Gowland, 20 idem;—á E. Rojas, 9 idem;—á la Contaduria General, 1 paquete dinero;—á L. Rossi, 18 onzas de oro;—á José A. Cantilo, 6 idem;—á Varela y Casaffousth, 11 idem;—á Aspiazú y Escobedo, 30 idem y 322 pesos fuertes;—á Francisco Arigós, 40 idem y 146 idem;—á Bernardo Iturraspe, 188 pesos fuertes;—á la órden, 695 idem;—á Luis Schiaffino 500 pesos bolivianos;—á José M. Ortiz 450 idem;—á Antonio Zuzala, 550 idem—á Alejandro Astoul, 301 pesos fuertes.

El General Flores.

Por momentos el Gefe de la Revolucion, á cuyas órdenes va el ejército aliado, golpeará á las puertas de Montevideo.

Lo preceden los Generales Netto y Caraballo con tres mil hombres y siete piezas de artilleria, cuyas avanzadas deben estar, á estas horas, al Sur del Rio Santa Lucía.

A la caza de dinero.

Los facciosos de Montevideo han espedido el decreto que damos á continuacion.

El nos prueba que aquella gente, ademas de la sed de sangre que han puesto de manifiesto en varios documentos anteriores, tienen tambien la sed de llenar la bolsa.

Y para lograr ese objeto, se valen de todos los medios.

Hé aquí el último paso que acaban de dar en ese sentido:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 16 de 1865.

El Presidente de la República en consejo de ministros, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Desde el primero del mes entrante serán abonados de contado los derechos de aduana cuando la suma á que asciendan estos no excedan de 500 pesos.

2.° Cuando los derechos asciendan á mayor cantidad se exijirá la cuarta parte de su importe al contado y las otras tres cuartas partes en letras á dos y cuatro meses por mitad, debiendo contarse el plazo desde la fecha en que las mercaderias hubiesen sido despachadas.

3.° Desígnase por plazo improrogable para la espedicion de las letras á que se refiere el artículo anterior el de cinco dias, que se contarán de la misma manera que lo establece el artículo segundo.

AGUIRRE.
Antonio de las Carreras.
Silvestre Sienra.
Jacinto Susviela.
Eustaquio Tomé.

Ni por esas.

Segun los blancos, deben haber pasado ya á las Misiones Correntinas, quince mil Paraguayos que estaban en la frontera.

La *Reforma Pacifica* dice que está de parabienes por esa noticia.

El *Plata* tambien se llena de felicitaciones.

Lo que es el *Pais,* el vá mas allá.

Hé aquí cómo nos anuncia ese gran noticion para el cual repartió nada menos que un alcance:

"15,000 PARAGUAYOS EN MISIONES—Cartas particulares de personas caracterizadas, recibidas anoche, aseguran que ayer 15, pasaban al territorio de Misiones los 15,000 paraguayos que vienen en nuestro auxilio y que hace dias estaban en la frontera de Corrientes.

"Esta noticia es la consecuencia de la operacion sobre Matto Grosso ya realizada y de los avisos que se recibieron del último ataque á Paysandú.

"Una carta que hemos tenido á la vista dice, que el triunfo de Matto-Grosso fué comunicado por un agente especial al general Urquiza; que desde ese momento *no cesaban de llegar y salir chasques para el Presidente Lopez,* el cual pide á Urquiza se mantenga neutral, pues no se necesitan por ahora sus esfuerzos.

"A la hora que escribimos, pues, es un hecho que podemos garantir, que la espedicion Paraguaya esta en marcha y se aproxima al teatro de los sucesos.

"Esta noticia es importantisima y de tan grandes consecuencias, que no pasará muchos dias, sin que el aspecto de la cuestion con el Imperio cambie completamente para el Estado Oriental.

"Los Paraguayos que vienen en nuestro auxilio, marchan victoreando el triunfo espléndido de sus hermanos de Matto Grosso y ese es el mejor augurio del que les espera en el Estado Oriental.

"Honor á la República del Paraguay!

"¡Viva el Presidente Lopez!

"¡Un saludo á los aliados y protectores de la Independencia Oriental."

Comprendemos el objeto de ese género de publicaciones.

Ellas tienden á levantar el espiritu de la guarnicion de Montevideo, que se desgrana dia á dia, y al ver cundir la desercion en sus filas, se desalienta completamente.

Pero el medio de que se valen es de efecto contrario, porque cuando se convenzan por si mismos de que han sido engañados, los pobres ilusos que aun pelean por el partido blanco se volverán contra los que los han estado esplotando de la manera mas infame.

Esto lo hemos de ver en breves dias.

El Dr. Cándido Juanicó.

Marchóse.

Pero momentos antes de embarcarse, ha querido dar una prueba mas de su cinismo.

Habiendo ido al Banco Mauá á percibir un dinero (¿si serán los veinte mil pesos nacionales?), se le oyó decir estas palabras:

—"Antes de que lleguemos á Bahia ó Pernambuco, ya Montevideo estará en poder de la Revolucion."

Bribon! si tal creias, ¿porqué aceptaba los susodichos 20,000 pesos?

¿No veias que hacias un robo al Estado?

Pero, ¿puédese pedir peras el olmo?

La mision del Dr. Juanicó es tan escandalosa, que los mismos blancos no han podido menos que combatirla.

Ayer hicimos conocer la opinion del *Plata,* á este respecto.

Ahora veamos cómo piensa la *Reforma Pacifica.*

Este diario trae este curioso suelto:

"20 MIL GRULLOS—Es el precio en plaza de las *misiones.*

"¡Qué *bicho* que vale caro!

"A pesar de esto el gobierno ha resuelto obtener una, con *attachés* y todo, que vá á enviar á Europa en el paquete que parte hoy.

"¡¡Y qué de pesos deben haber en caja cuando se prodigan de ese modo!!"

Y este otro:

"LA PELLEJA—Con 20 mil nacionales y una mision á Europa, se *salva el honor,* y sobre todo *la pelleja.*"

¡Pobre República Oriental, en manos de los blancos!

Y sin embargo, hay quien defienda á esos hombres, aun sacrificando sus creencias políticas.

El Rio Paraná.

El Paraná ha vuelto otra vez á llenarse, quedando solo un pedacito de la orilla en el Rosario, donde pueden atracar los vapores.

Este año ha sido muy estraordinario por la cantidad de agua que ha caido, y la duracion de la creciente del rio.

El bosque de los Sauces de aquel departamento, está otra vez bajo el agua.

El "Pavon."

Sale hoy, á las doce del dia, para el Rosario y puertos intermedios.

Lleva correspondencia para todos esos puntos y para el Interior.

En combinacion con el *Ibicuy* y el *Dolorcitas,* tambien la lleva para Gualeguay, Santa-Fé y Paraná.

Rosario.

Los diarios de aquella ciudad, alcanzan al 17 del presente mes.

Aquella poblacion está en completa alarma, peor que en estado de sitio, pues á las diez de la noche todo está cerrado.

El Domingo en la tarde ha tenido lugar un asesinato, y otro el Lunes de 5 á 6 de la mañana, ambos en el Mercado.

Esos hechos desacreditan á la autoridad que no sabe velar por la vida de los ciudadanos.

Parece que los asesinatos se repiten casi diariamente, por causa de la politica.

Un amigo nos escribe q' la situacion de los Clubs es deplorable, pues la exasperacion ha llegado á tal estremo que, segun están los dos partidos, la lucha será cuerpo á cuerpo.

El 23 del corriente se practicarán las elecciones de Electores para Gobernador de la Provincia.

Las personas á quienes se ha dirijido el Gefe Politico para formar una Comision que inspeccionára la votacion el dia de las elecciones, parece que se han negado á aceptar porque temen que se les quiera hacer representar una farsa en ese acto.

Camara de Diputados de la Provincia.

Se reune hoy á las 2 de la tarde, para continuar la discusion sobre el presupuesto.

Consejo.

El Lúnes 16 del corriente, de mañana, hubo á bordo de la nave del Almirante inglés, Mr. Elliot, consejo de los gefes de las estaciones navales estrangeras, surtas en el puerto de Montevideo.

Se cree que se han reunido para contestar á una nota del Baron de Tamandaré, recibida el Domingo temprano por una cañonera brasilera que fué de aquí con ese pliego.

Se van á apretar el gorro.

El Consejo de Estado de los facciosos de Montevideo, ha reunido á todos los gefes de la guarnicion.

El objeto de esa citacion fué pedir su opinion sobre si podian resistir al ataque que va á llevarles el General Flores.

Las opiniones fueron encontradas.

Pero la que mas efecto produjo fué la del Brigadier Ignacio Oribe.

Nos consta que sostuvo con mucha verdad, que Montevideo no podia defenderse, *por falta de defensores,* pues con tan pocas fuerzas era del todo imposible sostener un fuego que dure mas de 24 horas; que atacados por fuerzas superiores, como ya se habia visto por lo practicado en Paysandú, era locura querer hacer resistencia.

Somos de esa opinion, y por eso les damos á los blancos el consejo de capitular tan luego llegue el General Flores á inmediaciones de la capital.

Otras misiones.

Los facciosos de Montevideo están muy ricos.

Tienen dinero de sobra.

Digalo la mision á Inglaterra.

Digalo la mision al Paraguay.

Diganlo las nuevas misiones que piensan despachar para ponerse en salvo.

Hoy que las papas queman, huyen.

¿Y la independencia de la Patria?

¡Farsantes!

¡Miserables!

¡Y ha habido quien les ha creido!

¡Pobres ilusos!

Parece indudable que varios corifeos de Montevideo se disponen á salir de aquella capital, tomando distinta direccion, y todos en mision diplomática con sus sueldos adelantados.

Todo el mundo se pregunta el porqué de esas desapariciones.

Nadie sabe esplicarselas, pero nosotros creemos no equivocarnos: estan perdidos y quieren conservar el número uno.

¡Horror!

A última hora se corria en la vecina capital que el General Basilio Muñoz habia entrado en Tacuarembó, pasando á cuchillo á toda la poblacion colorada y brasilera.

Nos cuesta creer tan sangrienta noticia.

Esperamos confirmacion por el vapor que debe llegar hoy.

Un ahogado.

El Domingo próximo pasado, á eso de las dos de la tarde, un marinero de la cañonera italiana *Ercole,* surta en el puerto de Montevideo, cayó al agua.

Fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron por salvarle.

El cadáver no habia aparecido aun dos dias despues.

Ya es tarde.

La *Reforma Pacífica* propone que todos los estranjeros tomen la ciudadania Oriental y que participen á todos los empleos.

Semejante propuesta merece esta contestacion: *ya es demasiado tarde.*

Tarde piaste.

El Coronel Cames.

El sábado 14 del corriente, ya de noche, entró en Montevideo ese gefe blanco con su caballeria.

Al dia siguiente volvió á salir, para el Departamento de San José, con unos setenta hombres.

Desembarco.

En el Consejo de los Gefes de las estaciones estrangeras, se ha resuelto hacer un desembarco de sus respectivas tropas, en Montevideo.

Esas fuerzas serán para protejer á la poblacion estrangera, y evitar que haya saqueo en caso de ataque.

Mision al Paraguay.

Se corria en Montevideo que el Dr. Jaime Estrázulas iba á ser enviado al Paraguay.

¿Le adelantarán, como al Dr. Cándido Juanicó, veinte mil duros para sus primeros gastos?

El "Cavour."

De hoy á mañana, se espera este vapor, procedente de la Asuncion.

Por él hemos de tener noticias frescas de la *Mariposa* paraguaya, y de su espedicion á Matto Grosso.

¿Tendremos materiales para un alcance?

Que lo dudamos.

Santa-Fé.

Dias pasados dimos cuenta de la llegada á aquella capital, de varios caciques y capitanejos indios, pero entonces estábamos bien lejos de soñar que hoy tendríamos que volver á ocuparnos de esos indíjenas, para relatar un espectáculo del jénero pampa, del gusto mas salvaje y trájico que puede imajinarse, aun suponiendo los indios en el centro de sus tolderias.

Los caciques y sus indios fueron alojados en el cuartel principal de la policia al lado del Cabildo.

El lunes, 9 del corriente, á eso de la una y media de la tarde y haciendo un calor escesivo, los indios estaban todos tendidos á lo largo de un corredor, en donde unos dormian, otros conversaban y otros bebian.

Era la siesta y un silencio profundo reinaba en toda la ciudad, de modo que podia percibirse con facilidad el mas leve rumor, porque ni aire corria.

Derrepente, una gran bulla y voces de articulaciones y sonidos desconocidos, se oyeron en toda la vecindad del cuartel.

Era una pelea.

De una correspondencia que registra el *Cosmopolita,* tomamos estos pormenores:

Al principio se temió que fuese entre los indios y algunos imprudentes soldados del piquete de policía que los hubiesen irritado con algunas burlas; pero bien pronto la realidad del hecho vino á disipar este temor.

Hasta ese momento, lo que pasó segun la noticia de los lenguaraces fué que uno de los indios del cacique Mariano, fué y clavó su lanza en el pecho del cacique Ovelar, gefe de la indiada reducida de San Javier.

El movimiento fué tan inesperado y la accion tan rápidamente ejecutada que nadie tuvo tiempo de prevenirla—Ovelar estaba dormido; con el golpe se enderezó y cayó muerto sin articular una sola palabra.

El movimiento que le hizo incorporarse era puramente nervioso.

La alarma cundió en el acto, los indios todos se agruparon—los indios hacian el tumulto.

El capitanejo llamado Lino Zoreira corrió el primero á incorporarse entre el muerto que, no parecía serlo todavía y el asesino que, mas furioso despues del hecho, se mantuvo en actitud amenazadora á poca distancia de su víctima, blandiendo su lanza ensangrentada.

Zoreira y Nicolás Lopez [a] Merendemo, los dos capitanejos muy renombrados, se fueron sobre él sin armas: pero con la rapidéz del rayo hirió al primero en el costado derecho y al segundo en el pecho bajo el corazon.

Los demás indios rodeaban yá al asesino y aunque armados de sus respectivas lanzas en todas direcciones él se armó de las boleadoras cuyas cuerdas cortó para hacer bolas perdidas.

Fué en este momento que la gente del departamento de Policia y los que llegaban de la vecindad, pudieron darse cuenta de lo que era aquello.

Sucesivamente llegaron varios caballeros y luego el comandante Nelson.

El indio se mantenia en el centro del patio ejecutando movimientos estratéjicos y amenazantes, como un hombre que prevee y está dispuesto á defenderse á todo trance.

Su actitud era magnifica—se le amenazaba de todas partes, pero no habia manera de alcanzarle con seguridad.

Era todo ojos para atender á su defensa.

El centinela de la puerta le hizo detenerse y retroceder dos ó tres veces poniéndole los puntos.

Agazapado detrás de una pared de adobes, estiraba el pescuezo para ver á los q' le amenazaban de la azotea del Cabildo pero encontrándose en esa direccion con la punteria de la escopeta de un Sr. Echagüe, bajaba de nuevo la cabeza escapando así del peligro que le venia de lo alto.

Nuestro indio tenia así el aspecto de una bestia feroz escapada de su jaula y contra cuyo furor se tomaban precauciones á la par que se deliberaba sobre el mejor modo de matarlo.

Esta escena tiene algo de parecido á la del tigre que se entró en San Francisco hace muchos años y cuya estraña y romancesca historia, es conocida tradicionalmente de todo el mundo de Santa Fé.

Nadie nos hubiera dicho que á dos cuadras de distancia y 40 años despues, habiamos de asistir á una escena que en el fondo hubiese tanta analojia.

Como entonces, para matar el tigre al fin se acabó por tomar un partido.

El Comandante Nelson mas capaz para abrazar todas las circunstancias y consecuencias del hecho en sí, preguntó al cacique Mariano por medio del lenguaraz "*que queria que se hiciera de aquel indio.*

"*Que lo maten,* contestó sin vacilar, *porque es un loco furioso.*"

Está fué una sentencia sin apelacion.

En su consecuencia se dió órden á un soldado Rivero, quien saliendo á la calle introdujo su fusil al través de la muralla esterior por un agujero.

El tiro partió y antes que la detonacion hiriese el oido de nuestros espectadores, la bala habia herido mas arriba del corazon á nuestro salvaje que quedó tendido en medio del patio.

Todo el mundo entró entonces, y el indio trató de incorporarse, pero un albañil tomando un adobe lo levantó á la altura de su cabeza para dar mas fuerza al golpe y lo descargó sobre la del indio que ya no se movió mas.

....

En el primer momento se temió, y con razon, que este fatal é inesperado incidente echase por tierra todo lo avanzado en el sentido del sometimiento de la indiada; y hasta el mismo Comandante Nelson no ha dejado de ser asaltado por el mismo temor.

Pero despues de dar sus órdenes en combinacion con la policia para que se hiciera un féretro se enterrára con alguna pompa á Ovelar y se mandáran al hospital los dos heridos; se dirijió al cacique Mariano y le dijo *que no tuviese cuidado por aquello: que las cosas quedaban en el mismo pié y él tan amigo como antes: que sentía aquella desgracia: pero que no teniendo remedio, ella no haria variar ni á él ni al gobierno de la provincia, en lo pactado; que finalmente si él temia alguna cosa de los indios de San Javier lo mandaria bien escoltado por Cayastasito.*

Los dos capitanejos siguen en el hospital algo mejor de sus heridas.

El "Zoreira" hablaba mucho en medio de sus quejidos.

—"Lo que siento es, decia, que en tantas batallas no haya sido tocado, aquí he sido herido poco menos que conversando."

Otras veces decia: "Ya se acabó Zoreira! se cacabó acabó......"

Una victima.

Bajo este título publica el *Amigo del Pueblo,* lo siguiente:

Tenemos entre nosotros de paso para su destino al Sr. Lucero que fué últimamente cautivado por los indios, en el transito de Córdoba al Rosario, con tres compañeros mas de infortunio.

Le hemos oido referir su trájica historia y nos ha causado un vivo dolor la narracion de los desastres que presenció durante su permanencia entre los salvajes.

Un Sr. Alvarez, fué lanceado á su lado porque dijo que conocia á Juan Saá y no estaba reunido á él, lo que probaba, segun los indios su desafecto á Lanza Seca, que por lo visto tiene un inmenso prestijio entre los bárbaros.

La tribu que lo hizo prisionero, se llevaba una porcion de cautivos q' habia hecho en la invasion á la Provincia de Córdoba y contempló en el camino las tropas de carretas que habian saqueado, muchas de las cuales habian sido incendiadas, estando una cargada de fardos de lana q' no habian ni tocado siquiera.

Despues de unos cuantos dias de cautiverio, el Cacique, por medio de un intérprete, le hizo la proposicion de que permaneciese entre ellos, á lo que el Sr. Lucero no accedió, invocando su familia, lo mismo que sus dos compañeros que se habian quedado, siendo puestos entonces en libertad pero desnudos completamente y sin darles ningun caballo para cruzar el desierto!

Solamente la compasion tocó el corazon de un salvaje y les dió dos caballos q' apenas podian caminar, en los cuales casi moribundos llegaron al camino por donde providencialmente vieron pasar una dilijencia de Gordillo que iba al Rosario y que los recojió.

El Sr. Lucero está profundamente agradecido de la conducta que observaron con ellos los pasageros de la diligencia entre los cuales recordamos á los Sres. Guiñazú y Arenas lo mismo q' el Dr. Diaz Velez del Rosario por su digna comportacion con ellos.

Consignamos esos nombres, para que sean rodeados con la gratitud pública.

Hé aquí pues, uno de los tantos miles de víctimas, que han perdido en un dia el trabajo de muchos años, gracias á los que no saben defender la frontera.

....

Generalmente tenemos una falsa idea de los hábitos y del traje de los indios.

Los indios de hoy no son los indios de ayer.

Nos cuenta el Sr. Lucero que la mayor parte de ellos, hablan tan bien el español como cualquiera de nosotros, lo que quiere decir que la mayor parte son cristianos y su traje es exactamente igual al de nuestros paisanos.

Cañumil que era el gefe de la tribu que lo cautivó, vestía casaca militar, botas granaderas, chiripá de terciopelo punzó, espuelas, sombrero de paja y espada.

Por lo visto, pronto se pondrán frac y guante blanco—lo que no seria estraño, pues hay muchos que los usa y son peores que Cañumil.

Un rayo.

El Sábado 14 del corriente estalló una tormenta en el Rosario, como á las cuatro y media de la tarde.

Un rayo cayó abordo del patacho *Amistad,* fondeado en frente de la Aduana, sobre el palo maestro, matando al cocinero que en ese momento entraba en la cocina.

Su muerte no fué instantánea, habiendo el infeliz durado algunos minutos.
Se llamó al médico, pero cuando vino habia ya dejado de existir.
El palo maestro quedó intacto notándose solo en su extremidad superior, q' el rayo ha hecho saltar dos ó tres pequeñas astillas.
A escepcion de la muerte del cocinero, nada mas se sufrió abordo de aquel buque.

Montevideo.

El *Rio de la Plata* nos trajo ayer, noticias que alcanzan hasta el 17 á las siete de la tarde.
Nada hemos adelantado.
Se continúan con gran actividad las fortificaciones.
Disponianse á hacer fosos.
Entendemos que se iba á practicar, otra linea mas avanzada, construyéndose un reducto en la Plaza del "25 de Mayo" y dos caballeros en las estremidades de esa linea.
Con todo, no han de resistir, y todos esos gastos no tienen otro objeto que hacer llenar la bolsa á los encargados de las obras de defensa.
¡Vergüenza y oprobio!
El *Club Leandro Gomez* ha resuelto disolverse hasta la llegada de los *traidores* y *macacos* al frente de la Capital.
Mientras tanto, *prepara el terreno*, lo que quiere decir, que habrán mashorcadas.
Aconsejámosles que no jueguen tanto con el fuego, porque pueden quemarse.
Y despues gritarán!
El Dr. Hipólito Gallinal fué nombrado Fiscal de Gobierno y Hacienda.

Guerra incendiaria

Queda confirmada por los mismos diarios blancos, la noticia de llevar la devastacion, el incendio y la muerte á la Provincia de Rio Grande.
El General Basilio Muñoz y Coronel **Aparicio son** los encargados de esa *noble* mision.
El *Plata* nos anuncia que ya está abierta la campaña.
Estas son sus palabras:
"Espediciones al Brasil.—A estas horas, tres fuertes divisiones del ejército de la República habrán penetrado en Rio Grande.
No tardaremos en oir la relacion de los hechos que nuestras armas van á realizar en aquella fuente pervertida de donde brotan tantos males para esta República; y el Brasil podrá sentir de cerca el efecto de la justa represalia á que provoca su ambicion tradicional á este Estado tan codiciado por las garras de sus emperadores.
"Los negros del Brasil verán descolgarse una providencia que rompa sus cadenas y los entregue al amparo de la libertad, que cicatrice las llagas de sus espaldas."

El "Uruguay."

Amanecerá hoy en el puerto, procedente de Montevideo.
A las diez de la mañana, seguirá viaje para la Concordia.
Hace todas las escalas del Rio Uruguay.

HECHOS LOCALES.

La Rosa—Hoy, en la plaza de Lorea, á las nueve de la noche, la banda de música de aquel paseo ejecutará la polka titulada *La Rosa*, produccion de la distinguida señorita argentina Rafaela Madera.
Hemos oido grandes elojios de esa composicion musical, y estamos seguros que bastará para atraer mañana á la alegre plaza de Lorea una inmensa concurrencia, la circunstancia de ser su autora una linda é intelijente porteña.
Hacemos votos porque esa polka sea instrumentada por las demas bandas, á fin de que pueda difundirse mas su conocimiento, como debiera siempre hacerse con todas las producciones del pais, estimulando de ese modo el fomento de las bellas artes, que tan dulces momentos nos deparan.

Lindísima funcion—El programa de la que se dará mañana á beneficio del *Colibrí* de Colon, nos promete momentos amenísimos por su selecta variedad y por estar los principales roles á cargo de la monona beneficiada.
Se nos dice que las localidades del gran teatro para esa funcion están ya casi agotadas, sin embargo de ser la funcion mañana.
Así pues, no aleguen en seguida que se ha omitido prevenirles con anticipacion por la prensa, los que no quieran quedarse sin aposentaduria para el beneficio del querido *Colibrí* de la compañía infantil.
Mañana, á aplaudirla en Colon!

Los mariscales—Entre el grémio de los mariscales de campo, hay tres—que se están haciendo dignos de una epopeya.
Ellos no se contentan con dar sus opiniones sobre los planes de ataques y batallas; hay alguna duda, se embarcan y van hasta el punto; toman vistas, recogen documentos y publican sus opiniones entonces.
Ellos fueron á Paysandú cuando estaba por caer; ellos dicen que se van á Montevideo.
¡Quiera el cielo que esos mariscales no se vayan! Quiera salvar al ejército libertador que sucumbe de cierto si *los tres* se oponen.

Sigue el amor corrido—Los jóvenes cronistas nuestros cólegas, siguen en sus hechos locales derramando miel y flores á sus queridas.
Esos enamorados de oficio, esos Lovelaces incansables, ponen todos los dias al público al corriente de sus pasiones, y lloran cuando les dan calabazas; y dan al pueblo noticias cuando consiguen una mirada.
¡Qué divertido es eso para los lectores!
Seguid, seguid compañeros; que esa es una prueba de ser mozos pillos!

Policía—Nos han remitido para publicar los siguientes avisos, pero con la espresa condicion de que se publiquen en la crónica.
Cumplimos:
Policía—Se desea saber donde existe esta señora para encargarla del aseo de la ciudad, de la aprehension de pícaros y de recojer perros muertos. El que de noticia de su paradero en la plaza de la Victoria—albergue del Gallo, será gratificado.
Mercado del Centro — La persona que tenga el folleto titulado "enagenacion del mercado del centro por veinte años," y quiera hacerlo conocer, será gratificado.
Los interesados ocurran al público.
Fruta verde—Se vende en todas partes, con indiferencia por parte de la Policía. El que desee contraer una disenteria ú otra enfermedad por el estilo, ocurra á los fruteros.
Perros—Se desea ver uno de estos animalitos vivos. Se previene que no debe ser de Comisario ó Vijilante.
En el Museo Nacional será gratificado el que lo presente.
Representantes — La Cámara de la Provincia necesita Representantes que sepan cumplir con su deber.
Será agradecido el que los lleve á su recinto.

¡El Maldito!
¡¡El Maldito!!
¡¡¡El Maldito!!!
Saldrá de la Imprenta *De Buenos Aires*

Escuela de artes y oficios—Los niños mas aplicados que se educan en las Escuelas Municipales, van á recibir un gran premio. De estos, nuestra Municipalidad escojerá cincuenta para mandarlos á la Escuela de Artes, en donde recibirán una brillante educacion.
Nos consta que las comisiones de Hacienda é Instruccion Pública, reunidas, han visitado Palermo; que mas tarde han llamado al señor Febrè para formular un proyecto de contrato, y despues de haber convenido en las bases principales, dichas comisiones han dado un dictámen tan favorable, que ninguno de los miembros que componen el Cabildo Municipal, ha dejado de aceptarlo particularmente.
Solo falta que este dictámen ó proyecto se convierta en realidad, y esto sucederá, segun tenemos entendido, en la primera sesion que dicha corporacion tenga, el próximo viernes á las dos de la tarde.

Círculo Literario—Se nos remite lo siguiente:
Señor Redactor:
Habiéndose instalado el Círculo bajo los auspicios mas florecientes, rogamos á vd. se sirva estimular por medio de su diario á los miembros del Directorio, para que activen las cobranzas de los socios, y al mismo tiempo que las Conferencias se hagan regulares. De ese modo tendremos un establecimiento que siempre hará honor al pueblo argentino.
Varios Socios.

Para hoy—Los bufos nos ofrecen una linda funcion.
A ella, gentes de buen humor!

Atencion—La llamamos sobre la carta de nuestro corresponsal de Montevideo. Está linda.

Jueces del Crímen en la campaña—Tenemos en nuestro poder un artículo comunicado, por el cual se demuestra á nuestra Lejislatura, que es una mala medida la de suprimir los Jueces del Crímen en la campaña.
Sentimos que nos falte espacio para publicarlo, pues demuestra á las claras la necesidad de que existan dichos Jueces, que tanto bien hacen á los habitantes de la campaña.
Mañana irá si hay lugar.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

ENERO 18.—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos......		$	380607
Primer precio.........		á	27$00 ct.
Siguientes.........	26$95	á	26$90 ct.
Sábado 21 de Enero.......	27	á	26$90 ct.
Varios plazos.........	27$90	á	27$00 ct.
Ultimo al contado.........		á	26$90 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El mercado de oro ha continuado bajando hoy tanto al contado como á plazos.
Se vendieron:

99209 al contado	27	á 26$90 ct.
2000 para el 19 Enero		á 26$95 ct.
6000 « « 20 «	27$00	á 26$85 ct.
24500 « « 21 «	27$00	á 26$90 ct.
100000 « « 31 «	27$00	á 27$00 ct.
7000 « « 27 «		á 27$00 ct.
2000 « « 4 Febrero		á 27$00 ct.
10000 « « 5 «		á 27$00 ct.
3400 « « 14 «		á 27$15 ct.
20000 « « 17 «		á 27$20 ct.
2600 « « 18 «		á 27$35 ct.
24000 « « 31 Marzo	27$60	á 27$65 ct.
6400 « « 15 Abril	27$65	á 27$00 ct.
2500 « « 30 «		á 27$85 ct.
11500 « « 31 Mayo	27$90	á 27$85 ct.

Frutos.

Hoy se han arreglado de nuestros saladeros:
4000 cueros vacunos salados asegurando 60 lb á 34 rls.
300 pipas sebo á 14½ rls.
Hace unos cuantos dias se ajustaron 6600 qq. carne tasajo para la Habana á 14 rls. fts.
De los rios se han vendido:

1500 cueros cordobeses		á 32 rls. plata.
800 « «		á 32 « «
800 « de matadero		á 34 « «
800 @ lana de Corrientes sin reembarco		á 25¼ rls plta.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	85	á 90$ pesada.
200 « « «		á 92$ «
200 « « matadero		á 100$ «
70 doc. cs. lanares libre desecho		á 180$ docena
50 « « «	160	á 170$ «
100 « « al barrer		á 100$ «
900 @ lana mestiza buena		á 80$ @
500 @ « regular		á 75$ @
600 @ « mezcla buena		á 68$ @
300 @ « «		á 65$ @
700 @ « regular		á 60$ @

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	115	á 120$ fanega.
100 « « «		á 113$ «
150 « « regular		á 110$ «

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Enero 17 de 1865.

Muy Sr. mio:
En comparacion de lo inactivo que ha estado el mercado de importacion en todos estos dias pasados hoy se realizó algo que merece citarse.
El cargamento de vino por «Magdalena» de Barcelona queda aun por vender, cuyo retardo si pronto no recibimos algun suplemento, dará una mejora en los precios, pues la existencia en 1.ª mano es muy reducida en 1.ª mano y no grande en la 2.ª
Las existencias de azúcar del Brasil van tambien minorando paulatinamente cuya existencia en depósito disponible no excede de 1000 y tantos bultos del Brasil y el cargo por «Guadalupe» de la Habana compuesto de 740 cajas, que no lo han ofrecido, contando que su situacion cambie de un instante á otro. Los tenedores de todas esas existencias, mantienen la esperanza que sus cotaciones de hoy pronto sean mejoradas.
Seguimos sin tener arribos de ultramar ayer y hoy

Ultimas ventas.

Ex «Setta» de Pernambuco, 250 barricas, y 150 medias azucar blanca de 1.ª 2$70 cts. 130 barricas id de 2.ª 2$50, 200 id id somenos 2$30 cts, 16 barricas y 150 medias id terciado 1$90 cts. todo despachado.
Por «Gustavo Marie» de Londres, 100 cajones cerveza marca Reina Victoria 2$ depósito.
Por «John Barth» de Cadiz abordo 3500 fanegas sal 6½ rls. fts. fanega.
Depósitos: 235 tercios yerba paraguaya 6$96 cts. @ depósito, 50 cajones vino blanco 80 ct. id, 12 barricas azucar refinada del Havre 2$38 cts. id, 25 barriles vinagre 9$20 id despachado.
El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda....... 12 p. % al año.
Da en idem........ 15 p. % al año.
Toma en metálico........ 9 p. % al año.
Dá en idem........ 12 p. % al año.
En cuenta corriente abona.... 6 p. % al año.

BANCO MAUA Y Ca.
101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.º de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año.
EN CUENTA CORRIENTE.
METÁLICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año.
Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.
Por Mauá y Ca.—William Leslie.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.
La tasa de interés desde 1.º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:
SE ABONA.
Sobre depósitos en cuenta corriente. 9 p. % al año
Sobre depósitos á 90 dias de plazo.. 12 p. % al año
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora........ 12 p. % al año.
SE COBRA.
Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—Gerente.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico....... 1 p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1⅛ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes-Dia 17.

Hopman; 10 fardos paño negro y de color, 10 cajones medias surtidas, 5 id camisas de zarazas, 4 id muestras, 1 id pequin de colores.
Blacquie; 9 cajones sombreros ordinarios, 1 id camisas pechera de hilo para niños, 4 id de algodon para id, 4 id id monte-cristo para hombre, 2 id blancos de algodon, 5 id id pechera de hilo, 4 id merino negro, 1 id muestras de sombreros y camisas.
Tabernier; 1 id id id.
Lartigue; 1 id id de camisas.
Ferber; 2 id genero para vestido de lana y algodon 1 fardo casimir de colores, 1 paquete muestras, 2 cajones id monte-cristo, 1 cajon medias para hombres, 1 id sombreros de felpa vajos
Mallman; 15 id muestras de pañuelos y otros artículos, 2 id pañuelos falsos ordinarios, 1 id género de seda para vestidos, 3 id casimir negro.
Seyffert; 1 id tiras y festones ordinarios, 1 id cortinas bordadas, 5 id muestras de boas y pañuelos de lana y otros artículos.
Paullier; 4 id sombreros ordinarios, 2 id genero de algodon para pantalon.
Kobestend; 1 id charoles, 3 fardos franela de lana á cuadros, 1 id elasticos para calzado, 4 id cortinas bordadas.
Bazille; 2 id sombreros de felpa.
Luder; 1 id casinetas, 1 id cortes de casimir para pantalon, 2 id camisas monte-cristo, 1 id id pechera de hilo para niños, 1 id id á la crimea, 1 id calzoncillos de algodon, 2 id ropa hecha, 1 id genero de algodon para pantalon, 1 paquete muestras
Sommer; 1 cajon sombreros, 1 id muestras.
Feher; 2 bultos muestras.

Merceria—Dia 18.

Lezica; 1 cajon bolas de billar.
Demarchi; 1 id perfumeria.
Corfield; 3 id libros impresos.
Real y Prado; 2 id id id.
Wedekin; 1 id carreteles cordoné
Passmann; 1 id cortaplumas.
Isaac; 1 id sillas de montar.
Jaeschke; 2 id arneses, mandiles, latigos.
Schneidervind; 1 id cintas de seda para sombreros.
Lautor; 1 id oro en hojas, cepillos, bolas de billar.
Lucien; 1 cajon libros impresos y cuadros.
Stak; 6 id agua de colonia.
Cavirau; 10 id fosforos de roche.
Loo; 1 id carabanas de oro.
Lahman; 1 id botones.
Astoul; 1 id artículos de talabarteria.
Medina; 6 id libros impresos.
Conech; 2 id alhajas de oro.
Getting; 1 id hilo de carretel.
Passmann; 3 id cuentas de vidrio.
Pedanier; 1 id artículos de optico.
Stokes; 1 id sillas de montar.
Lathan; 40 id percianas.
Amespil; 1 cajon abanicos de hueso.
Moore; 27 id perfumeria surtida.

Ferreteria—Dia 18.

G. Rocca; 12 fardos piola.
Moore Punche; 1 aparejo.
Rossi Bancora; 2 cajones pinceles, 1 id secante, 1 id varnis.
Keshun; 8 barricas ollas de laton.
L J Issac; 3 cascos testeras.
Getting; 5 id masilla, 2 cjs. varnis, 103 rollos cavos.
Fusoni hnos., 2 bultos hilo, 1 id piola, 3 id pinceles y cepillos, 1 id cabos pora id, 1 cajon varnis, 20 barricas brea, 40 id id.
E. Paris; 6 id pólvora.
Cocqueteaud; 1 id muestras.
S. B. Hale; 22 perchos.
Shone Barber; 3 cajones candados.
Mantels Pfeiffer; 2 balanzas, 3 cascos cadenas para perro, 1 id lima, 1 id candados, 1 id chairas.
E. Vogel; 100 picanillas 40 palmas.
Scheveder; 4 bultos cabos, 1 id muestras.
Banon; 1 vocoi hilo
Storni; 2 cjs. palanganas, 2 id tazas, 55,500 pies madera.
Corti y Riva; 1490 pies mrderas, 1070 id id.
Basth Volrk; 1500 id id.
Freyer; 212 id id.
E. Espinetto; 23,000 baldozas.
Arning; 43,000 id.
Bianiche; 500 piedras de vereda.
Nevares; 114 toneladas carbon.
J. L. Casares; 7 id id.
Hartenfels; 74 id id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 17.

Manifiesto del vapor italiano «Vesubio» de Montevideo á G. Matti ca. con 589 aceite y 12 cjs mercancias, á J. Eprunk 3 id id, á Brandt Sohn 6 id id, á Leon I Isaac ca. 3 id id, á Bemberg Heimendahl 1 id y 6 fardos id, á C. J. Getting ca. 8 id y 4 id id, á la órden 1 bulto y 195 canastos id á Adela Riestra ca. 22 rollos tabaco, á Mauá ca. 2 cjs con 47000 ps. fts. á Varios 3 paquetes, 1 bulto encomiendas.
«Santa Catalina» el 5 del corriente barca brazilera «Barreto» 230 toneladas capitan Antonio Pedro Santos á Piaretti Y Cervetti con 10,000 alqueires fariña 10 dozenas tablas.
Uruguay, bergantin inglés «Mosquito»

Dia 18.

Montevideo el 17 vapor ingles «Rio de la Plata» capitan Pedro Flores á Alvarez I Risso con 125 pasageros con á Rocha Faria ca. 94000 ps. fts, á Federico Poullier 125 onzas de oro, á varios alversas, mercancias.
Rosario el 17 vapor nacional «Pavon» capitan Juan Siches á G. Matti con 67 pasageros, con á D. Japie 4 bolsas plumas á C. Mendoza 5 lios y 125 cjs frutas, á Zorraquin hs. 1 bulto 40 onzas, á Aspi zu y Escobedo 1 id con 30 id id y 322 ps fts, á Francisco Arigos 1 id con 40 id id y 146 id id, á Bernard Iturraspe 1 id 188 $ fts. 1 id 695 ps. id á Tomas Goulan 20 onzas, a E. Rojas 9 onzas, á Luis Schia, ffino 1 bolsa 500 ps. bolivianos, á José M Ortiz 1 id 450 id id, á Antonio Zuzala 1 id 550 id id, á Alejandro Astoul 1 id 301 id fts, al contado de la nacion 1 id dinero á Valletti, 1 id id, á la Contaduria General 2 paquete 2 onzas, á L. Bosai 1 id 18 id, á J A Cantelo 1 id 6 id, á Varela y Casaflouss 1 id 11 id, á Varios 1 baules, 1 sombrero, 4 cjs y 2 bultos encomiendas.

Cabotage—Dia 18.

Gualeguay, goleta «Unica Fianqui» á Nuñez y ca, á Iturraspe, 784 cueros vacunos secos, 10 chiguas cerda, 24 atados cueros nutria, 15 barriles sebo, 1470 cueros lanares.
Concordia, goleta «Abal Mejia» á Nuñez y ca, á Gramajo, 50 bolsas lana, á Coll y Sardá, 151 bolsas lana, 10 chiguas cerda, 301 cueros vacunos, á Masa, 9 bultos plumas.
Victoria, goleta "Jóven Adelina», á Núñez y ca., á Aldao y ca., 14 bolsas y 62 fardos lana, á Benites y ca., 1290 cueros potro salados, 30 cajones sebo, á Blaye 1200 cueros vacunos secos.
Rosario, goleta "Uiises», á Núñez y ca., á Madero hnos, 1246 quintales carne, 1400 zuelas, á Alcorta y ca., 350 xuelas, 1 fardo tejidos.
Uruguay, balandra "Bella Italia», á Lavezzari varios efectos de tienda de retorno.
Salto, goleta "Magdalena», á Lavezzari 1200 arrobas piedra agatta.
Rosario, goleta "Africano», á Núñez y ca., á Ledesma hos., 104 zuelas, 14 bultos café, 2 cajones pasta de cacao, 2 petacas chocolate, 4 fardos pelones, á Soriano y ca., 24 fardos lana, 2 id cerda, 450 cueros vacunos secos, á Mendoza 1708 cueros vacunos secos, 16 fardos lana, 5 id cerda, á Llaval 1 id 6 fardos tejidos, 23 barriles cerveza, 2 chiguas tejidos.
Las Hermanas, pailebot 'José María», Catcura á Berdiachi 427 bolsas lana, 151 arrobas id 601 cueros lanares, 48 id potro, 200 palos largos, 93 cueros nonatos.
Victoria, pailebot "Facio», á Núñez y ca., 42 piezas madera.
Gualeguay, goleta «Providencia» á Nuñez y ca, á Iturraspe, 28 bolsas y 35 fardos lana, 463 cueros vacunos secos, 36 docenas cueros lanares, 3 chiguas cerda.
Victoria, goleta "Constancia" á Nuñez y ca, 600 fanegas cal.
Concordia, goleta "Jóven Liguria" á Nuñez y ca, á Coll y Sardá, 339 cueros vacunos, 8 bultos cerda, 220 id lana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS
A BENEFICIO DE LA PRIMERA BAILARINA
NATALINA INOCENTI.
Para el Viérnes 20 de Enero de 1865.
Primera parte.
1.º Cavatina de la ópera—
CORRADO D'ALTAMURA.
Por el jóven Pons.
2.º El baile en un acto
EL MAESTRO DE BAILE
Por la beneficiada, Adalguisa, Tirocco y Matis y cuerpo de baile.
Segunda y Tercera parte.
El baile en 3 actos
LOS PINTORES DE PARIS
Por la beneficiada y cuerpo de baile.
A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española
11.ª funcion del 8.º abono.
El Domingo 22 de Enero de 1865.
Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos, original del Sr. G. Gutierrez, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado en España, titulada:
LAS CAÑAS
SE VUELVEN LANZAS
Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Valentina y los Sres. G. Delgado, Carballos, Cuello y Carbajo.
Terminando con la peti-pieza:
LO DOS INSEPARABLES
A las 8¼.
NOTA—Sigue en ensayo la comedia nueva ¡Cómo ha de ser!

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Jeudi 19 *Janvier* 1865.
17éme représentation du troisiéme abonnement.
Grande soirée amusante et variée en trois parties.
Premiére partie.
LE BEGUENLE
Comédie vaudeville en un acte.
Deuxiéme partie.
N'y a rien d'sacre pour un sapeur
Chansonnette nouvelle par Mme. Poppe.
Le Frambaisy Marsellais.
Grande chansonnette comique nouvelle chantée par M. D'Hote.
La danse des Treilles.
Chentée par Mme. Blanche Fiorelle.
LA CACHUCHA
Dansée par Mme. Mathilde.
Troisiéme partie.
Le Mariage aux Lanternes
Operette en un acte chantée par Mmes. Pauline Lyon, Irma, Blanche et Mr. D'Hote.
A 8 heures precises.

TEATRO DE TITERES.

En la calle de Rivadavia Núm. 575, [Paseo Lorea.]
El jueves 19 de enero de 1865.
Se representará:
La muerte del manto Rojo.
A las 8 en punto.

TEATRO DEL PROGRESO

EN MORON
Gran funcion para el Domingo 22 de Enero—El artista prestidijitador maltes Agustin Abela, ofrece este respetable público un escelente y divertido espectáculo de fisica, cuyos trabajos son todos modernos y de los mas sorprendentes; se divide en tres lindisimas partes.
Precios—Entrada con asiento 10 pesos, id para niños 5.
e18 5d A las 8½ en punto.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de Cabildo, á quien mas diere dinero de contado, y en las ultimas tardes de los dias 23, 24, y 25 del corriente Enero, de una casa y chacra de propiedad de la testamentaria de Don Luis Pellon, situada en el partido de Moron, con todos sus edificios, atahonas, montes, y cuanto le es anexo, incluso el puente denominado Puente de Marques y en terreno propio compuesto de cuatrocientas varas de frente al Noroeste, y 4,300 varas de fondo, tazada en todos su ramos en la cantidad de 502,000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se haya adcrito el que firma—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
e19 5d *Pantaleon Gomez.*

Ama de leche—Se ofrece una, calle Defensa No. 459. e19 2d

Al Comercio—Los abajos firmados miembros de la comision de acreedores en la suspension de pagos que extrajudicialmente hicieron los Sres. Aldao y Cullen declaran: que estos Sres. han pagado integramente sus cuentas en esta plaza, reconociendo voluntariamente intereses por el tiempo q' ha durado la prórroga, y á que no estaban obligados por el convenio firmado con sus acreedores.
Nos hacemos un deber en hacer público este acto de moralidad que tanto honra á los Sres. Aldao y Cullen, mucho mas, cuando nos consta que la negociacion que produjo la paralizacion y liquidacion de sus casas, les ha ocasionado alguna pérdida en su capital, cuidándose mas de salvar su crédito, que de sus propios intereses—Buenos Aires, Enero de 1865.
Juan Enrique Denby—Guillermo G. Thompson—Rodolfo Heimendahe—Gustavo Meyn—S Puitieguain.
e19 2d

A los que quieran emplear bien su dinero—Se venden dos lotes de terrenos situados en la calle de Lorea entre Venezuela y Méjico, compuesto cada uno de 10½ varas de frente, por 27 de fondo, el frente mira al Oeste, dicho terreno está en un lindo paraje para los especuladores, ó personas que quieran edificar.
Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 325 de 12 á 2 de la tarde. e19 2d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior, el 21 del corriente á las 2 de la tarde tendra lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para la provicion de utiles de hospital y medicamentos, con destino al hospital Militar de la Frontera del Oeste.
El detalle de los articulos estará en esta oficina á disposicion de los interesados.
Se previene que los utiles de hospital, se licitarán por separado de las medicinas.
Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los embases correspondientes y listos para embarcarlos.
El pago será á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega.
e19 3d *Santiago R. Albarracin.*

Ama de leche fresca—Se ofrece una, en la calle Belgrano No. 397, con buenas recomendaciones. e18 2d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el 24 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Secretaria de Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision trimestral de raciones y yeguas á las tribus de indios amigos, con sujecion á las bases determinadas á continuacion.
1.ª Las raciones correspondientes á cada tribu, por trimestre será la siguiente:
Para la tribu de Calfucurá, Departamento Sud:
1200 Libras yerba parnaguá.
600 Idem azúcar blanca Pernambuco.
500 Varas tabaco negro en rama.
500 Cuadernillos papel de hilo.
2000 Libras fariña.
200 Frascos aguardiente.
8 Idem vino carlon.
72 Botellas ginebra.
72 Idem bourdeaux regular.
2 Carradas ó sean 20 fanegas maiz.
2000 Yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
Para la tribu de Catriel, Cachul y Millacura, Departamento Sud.
2050 Libras yerba parnaguá.
1300 Idem azúcar blanca Pernambuco.
1070 Idem tabaco negro en rama.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
2350 Libras fariña.
116 Botellas ginebra.
78 Idem vino bourdeaux regular.
2 Carradas maiz ó sean 20 fanegas.
216 Frascos vino catalan.
800 Yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
Para la tribu Coliqueo, Ramiqueo; Departamento Centro
1250 Libras yerba parnaguá.
655 Idem azúcar blanca Pernambuco.
265 Libras tabaco negro en rama.
525 Cuadernillos papel de hilo.
2000 Libras fariña.
187 Ginebra ó caña.
1 Barrica azúcar blanca.
550 Yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
2.ª Las raciones determinadas en la base precedente serán de superior calidad, y entregadas en el punto de situacion respectivo de las dichas tribus á disposicion del Gefe principal de la Frontera ó de las personas á quienes el Gobierno comisione para el efecto.
3.ª La entrega del primer trimestre contratado, tendrá lugar el 1.º de Abril y dos restantes con la anticipacion necesaria al vencimiento del que le ha procedido hasta fin de año.
4.ª Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del dicho proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon tuviere que pagarse por el Gobierno
5.ª El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de entrega en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de practica en moneda corriente al contado, ó en letras con interés desde la fecha de entrega de los artículos.
6.ª Para cada una de las tribus se hará propuesta separada, mencionándose el precio por que se verificará la entrega del trimestre.
8.ª Las propuestas cerradas serán presentadas por los mismos interesados, en la Secretaria de Guerra, á la hora prefijada, debiendo estas ser firmadas por los interesados, y el fiador que garanta el cumplimiento de sus obligaciones, las que se abrirán á presencia de S. E. el Sr. Ministro del ramo, Comisario General y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
e19 6d *Santiago R. Albarracin.*

A los oficiales peluqueros y barberos—Se invitan á una reunion que tendrá lugar el dia 24 de este mes, en la cancha de pelota, calle de Rivadavia núm. 236; para tratar de dar un banquete entre hermanos de artes, á las 3 de la tarde. e19 2d

AUX ARMES DE FRANCE
175—PIEDAD—175.
CASA DE CONFIANZA—PRECIO FIJO
Casa de los Señores Frias.
H. VIDALE Y Ca.
Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet de todas clases, artículos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.
N. B.—Todos los artículos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. e19 8d

Agenda de Bufetes ó libro de memorias, diario para 1865—Recomendamos al públisc y especialmente al comercio, la adquisicion de este curioso libro que facilita estraordinariamente el modo de llevar las cuentas, avreviando tiempo y espacio en la contabilidad, se halla en venta en la libreria española de Federico Real y Prado, Bolivar 77. e19 2d

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que una señora que vive en la calle de Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cutis, en lugar de polvos, ademas, la pomada tiene laventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela; dicha pomada lleva el nombre de "Quita penas"; allí mismo se vende un aceite prodigioso que evita la caidadel cabello y produce su crecimiento. Las Sras. que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para siempre.
La Sras. que gusten, la misma señora irá á sus casas. e19 4d

Atencion—Se busca una mucama francesa ó alemana, para una casa de campo y tambien se necesita un mozo de sala, y un peon de cocina; se les pagará un buen sueldo escusado es que se presenten sin buenas recomendaciones. En el Hotel del Congreso, plaza 25 de Mayo, calle Rivadavia No. 27 darán razon. e19 2d

Ama de leche se ofrece una vascongada sana y robusta, leche reciente y abundante, quien la necesite puede dirijirse calle del Cerrito No. 46. e19 2d

Al público—Se han separado los socios que tenian negocio en la casa calle de Balcarce y San Lorenzo núm. 208, por mútuo convénio; si hay quien reclame, puede hacerlo en el término de tres dias de la fecha—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
e19 2d *Bernardo Chilleda.*

Atencion—Se dá dinero á rédito en hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 5, 10, 20 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y se vende 30 casas y para tratar, ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. e19 2d

Buen negocio—Se compra una casa ó terrenos en esta capital, dando en cambio ovejas á los precios que se estipulen. El interesado puede ocurrir al escritorio calle de Potosí No. 125 de 7 á 9 por la mañana, y de 3 á 6 por la tarde todos los dias. e19 2d

Cocinero y mucama—Se necesitan para un colegio, calle de Rivadavia núm. 453.—e19 2d

Cochero y quintero—Se necesitan ambos para una quinta en Almagro, que sepan su oficio y el quintero que sea hombre fuerte; ocurran calle de la Esmeralda No. 117. e19 2d

Cocinera—Se necesita una, que sepa su obligacion para una familia en el pueblo de San Fernando; calle de las Artes núm 192, darán razon. e19 2d

Campo—Se arrienda ó se vende una legua cuadrada q' dista de la ciudad 35 leguas al Oeste; por mas pormenores y tratar calle del Parque No. 470. e19 2d

Cocinero—Se ofrece uno estrangero inteligente en su oficio, quien lo necesite dirijirse calle de Cuyo No. 318. e19 4d

Cajones vacios grandes, se venden, calle Perú No. 39. e19 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Tacuari No 147. e19 2d

Caballo perdido—Gratificacion se dará á la persona que entregue en la botica de Cranvell, calle de la Reconquista núm. 66, un caballo pangaré con silla y freno inglés con riendas dobles, y cojinillo blanco, que se ha perdido en el mercado 11 de Setiembre. e19 2d

Dos peones españoles ó italianos, se necesiten, para tratar calle Montevideo No. 55. e19 2d

Desea colocarse un jóven que posee el idioma español, la contabilidad y conocimientos en el francés, dirijirse á la calle Independencia No. 365. e19 2d

Depósito de té—El tan acreditado depósito de té, Perú 77, sigue siempre por cuenta del mismo dueño y en la misma casa puerta núm. 73; los marchantes de la campaña que remitan el importe de sus pedidos, serán servidos con exactitud por via de diligencias; esta casa vende á precios fijos. Mandarin verde, té muy fino libra, 90 pesos, caravana té negro á 50 pesos, mandarin negro á 40 ps, flor de Orange Pekoe á 32 ps, Orange Pekoe suelto á 28 ps, id en paquetes á 30 ps, Perla superior, 26 pesos
En el almacen por mayor al lado del No. 77, hay un té bueno por cajoncitos de 12 libs. á 14 pesos.
Luis Gager.
e19 15d Perú núm. 78, 75 y 77.

DESTILADOR

Se necesita uno bueno; dirijirse al señor Masquelez, calle de Misiones núm. 26, en Montevideo. e19 8d

El Eco Hispano Americano, 24 Nos. al año la suscricion 6½ patacones.
El Museo Universal, 52 grandes Nos. la suscricion anual 10 patacones.
El Semanario Popular, 52 Nos. la suscricion anual 3 patacones.
El Museo de las Familias, 12 Nos. de 24 páginas cada uno cuesta 6 patacones.
La Moda Elegante Ilustrada 52 Nos figurines, patrones etc., la suscricion 15 patacones. Se reciben suscriciones á otros muchos periódicos políticos, científicos, literarios y de modas. Libreria Española de Real y Prado, Bolivar 77. e19 2d

En la calle de Rivadavia No. 316, se necesita un oficial cigarrero que entienda bien su oficio e19 2d

El Porvenir de las Familias—Liquidacion de 1865—El abajo firmado recuerda de nuevo á los suscritores de esta compañía de seguros sobre la vida inscritos en la presente liquidacion que es del todo indispensable que en los tres meses que transcurren desde el 1.º de Enero hasta el 1.º de Abril de 1865, presenten en esta Inspeccion General las Fées de vida legalizadas en regla que prueben la existencia á las doce de la noche del dia 31 de Diciembre de 1864 de los asegurados en cuya cabeza estén hechas las suscriciones, ya sea que retiren sus capitales y beneficios ya que continuen en la asociacion. El Inspector General
Eduardo Martin.
e19 3d Calle de Bolivar núm. 57.

En la calle Florida No. 271, se necesita un mucamo para el servicio del comedor, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. e19 2d

El directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hotel Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.
Los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandarán sus cartas, poderes con la clausula de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.
El Gerente general—*Augusto Lapierre.*
e19 30d

El que firma habiendo vendido la confiteria de San Fernando, situada en el pueblo del mismo nombre, al Sr. D. Domingo Ferré, por el convenido precio de 14,600$ m|c, nabiendo dejado como anticipo del precio la cantidad de 500$ m|c., y habiendo trascurrido los tres dias del aviso segun consta de «La Tribuna» del dia 15; aviso pues al Sr. Ferré que no presentándose á recibir la dicha confiteria, le hago responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados por el atraso, tanto por la venta en remate de los efectos, cuanto por mis acrsedores—San Fernando Enero 17 de 1865.
e19 2d *José de Mendoza.*

Guardapelo estraviado—Saliendo de la calle Uruguay por la de Cangallo hasta el mercado del Plata, y de allí por la calle de Cuyo hasta la de Montevideo, se perdió un guardapelo con retrato de hombre; la persona que lo entregue en la calle de Cuyo No. 364, se le gratificará con el importe de su valor. e19 2d

GRAN REMATE DE TERRENOS

Situados calle de Azcuénaga, entre las calles de Tucuman, Temple y Córdoba: se compone de 22 lotes propios para edificar ó para quintas—Hoy juéves 19 á las 5½ principiará la venta á la mas alta postura por Cárlos Ristorini. e19 1d

GRAN PICHINCHA

En 115,000 pesos.
Se vende una casa buena para renta, á cuadra y media de la plaza del Parque, sita calle del Temple; con 10 varas de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, 16 piezas habitables maderas de urunday, pozo de balde, etc. Se vende esta finca por el infimo precio de ciento quince mil pesos m|c., ocúrrase al rematador Ayres en su casa calle de Chile No. 186, ó una esquela á la cigarreria del Señor Olivero frente á la Catedral, que será en el acto atendida. e19 2d

¡¡GRAN CHACRA!!

Para vender en Flores de 21 cuadras toda zanjeada y cercada de árboles, tiene una casa con 10 piezas, gran variedad de frutas finas, la podadura de los árboles produce 12 000 pesos anuales—Suipacha 26½ entre Piedad y Cangallo. e18 2d

Juzgado de Paz de las Flores—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Felix del Duca, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar varias demandas por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Las Flores, Enero 16 de 1865.
e19 16 *José Maria Rosas.*

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion de este Juzgado, en los dias 1, 2, y 3 del próximo Febrero, se rematara en la oficina del mismo, á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente á la testamenteria de Don José A. Céspedes, compuesta de dos piezas de material, edificada en terreno de cincuenta varas de frente por la mismas de fondo. Para los mismos dias, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren acreedores de dichos bienes, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 11 de 1865
e19 2d *Mariano G. Ramirez.*

Jamon de Bayona—En el almacen del Sol calle del Perú 123, se acaba de recibir ultimamente una partida de ricos jamones de Bayona; hay tambien orejones de muy buena condicion e19 2d

Lecheria—Se avisa al público, y á las casas de familias que desan tomar buena leche, pueden mandar con confianza á las 6 de la mañana, se recibe leche fresca y á las siete y media de la tarde, tambien el interesado ofrece sus servicio para llevarla á domicilio, á las personas que la pidan, calle San Martin No. 226. e19 2d

Lindas piezas para escritorio—Se alquilan tres en los altos de "El Porvenir de las Familias" calle Bolivar núm 57, esquina de Potosí e19 2d

Los caballeros de la noche—Esta preciosísima novela que con tanta aceptacion está publicando en el folletin El Nacional, consta de un tomo en 4.º de mas de 400 páginas y nueve preciosas láminas y se halla en venta en la libreria española de Real y Prado, Bolívar núm. 77. e19 2d

Muchacho—Se necesita uno de 14 á 16 años, en la calle de Charcas No. 128. e19 2d

Muchacho—Se necesita uno en la zapateria, calle Defensa No. 100 que sepa algo del oficio será preferido. e19 2d

Muchacho—Se necesita uno, en la calle Piedad No. 96. e19 2d

Ovejero—Se necesita un hombre inteligente en la cuida de ovejas para confiarle una majada fina á inmediaciones de esta ciudad, ocúrrase á la calle de Cangallo 138, de las 12 á las 4 de la tarde. e19 2d

Ovejero—Desea encontrar una colocacion un aleman; dirijirse á la calle 25 de Mayo No 194. e19 2d

Peon—Se necesita uno en una quinta cerca de la ciudad, para tratar ocurra á la calle de Chacabuco No. 129. e19 2d

NO MAS VELLO

EN LAS SEÑORAS.
El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo y sin riesgo que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada: con la seguridad que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.
Se vende en la botica del Cisne, Belgrano No. 264, al lado de la casa de baños. e19 2d

Para los pobres—Se vende un terreno de 8½ varas de frente por 35 de fondo, con rancho, cocina y pozo, cercado de duelas, en la calle de Chile No. 516; en la misma calle No. 470 vive el dueño. e19 2d

Pérdida—La persona que hubiese encontrado un medallon de oro, que fue perdido el Domingo 15 del corriente por la calle de Moreno, doblando por la de Lima y desde esta hasta la iglesia de Monserrat, y lo entregue en la calle de Moreno No. 222 recibirá una gratificacion. e19 2d

Por irse al campo—Se vende con ventaja un almacen de comestibles y bebidas de poco capital, se hace buen diario, y el alquiler de la casa es módico, la casa tiene mucha comodidad y esta contratada por mucho tiempo; darán razon calle Cuyo No. 329, esquina á la de Talcahuano. e19 2d

Peon—Se necesita que sea inteligente de cocina y llevar algunas viandas, en la calle del Buen Orden No. 472, fonda española del Orden, se le pagará buen sueldo. e19 2d

Parque de Artilleria—Debiendo por órden Superior procederse á la recomposicion de la Bateria 11 de Setiembre, segun los informes que se darán préviamente por el espresado; se llama á licitacion por propuestas verbales los trabajos que hubieran que hacerse en la misma.
Los interesados á las propuestas, pueden presentarse en la oficina de este Parque el lúnes 23 del presente á las nueve de la mañana; debiendo prevenir que el pago de la obra será á cuatro meses de plazo en letras sin interés—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
e19 3d *Julian Martinez.*

Persianas hechas—Se encuentran en la fábrica calle de Lima esquina á la de Potosí á donde se halla un rico surtido de todas medidas en gran cantidad y bien trabajados á precios módicos e19 4d

Para el Estado Oriental—Se ofrecen dos individuos como para cuidar un establecimiento de campo, ya sea á sueldo, ya por medio de un interés en el establecimiento, dejando una carta con las iniciales C. M. en la calle de Cangallo núm. 7, pueden ocurrir. e19 2d

Peones—Se necesitan dos que sepan cuidar caballos, calle Rivadavia No. 19. e19 2d

Se necesita un muchacho para mandados, en la calle de Buen Orden al lado del núm. 461 boteria se le pagará un buen sueldo, que dé informes de su conducta. e19 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS.
Recien recibidas por el último paquete, grandes, y de superior calidad, se venden por mayor y menor, en el depósito permanente, Victoria núm. 138. e19 2d

Sirviente—Se necesita uno, en la calle de la Piedad núm 266, que sepa escribir y cuidar un tilbury, escusado se presente sin alguna recomendacion de su buena conducta. e19 2d

Se ruega á los Señores Darbon Bautista, y Pare Juan Marie, de pasar por la casa de Bosqué y Ca. calle de Maipú No. 43, por un asunto que le interesa. e 9 2d

Se suplica á la persona que tenga en su poder la testamentaria de Da. Catalina Macias de Ramirez, se sirva entregarla en la escribania del que suscribe; pues que esos papeles no interesan á nadie sinó á sus herederos.
e19 2d *Aranda.*

Se necesita un cocinero, en la calle de Tacuarí núm 40, será inútil el que se presente sino tiene buenas recomendaciones de su buena conducta. e19 2d

Se alquilan dos hermosas fincas, sitas en la calle de Santa Fé No. 358, y 360, ambas tienen seis lindas piezas, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias; para verlas y tratar ocurrase á las mismas fincas que encontrarán á su dueño e19 2d

Se necesita una sirvienta para cargar una chica teniendo buenas recomendaciones de su conducta, ocúrra en la calle de Corrientes núm. 117, á todas horas del dia. e19 2d

Se alquila por 650 pesos un almacen á 6½ cuadras de la plaza de la Victoria, se compone de 5 piezas patio, pozo de balde y letrina, situado en la calle Victoria núm. 327. e19 2d

Se ha perdido un perro negro, en el collar lleva el nombre del dueño. El que lo entregue en la calle de la Florida No. 269 será gratificado e19 2d

Se vende ó se alquila un terreno en la calle de la Victoria con 10 varas de frente por 40 de fondo, es apropósito para corralon ó para construir cuartos de madera, se alquilará con contrata para tratar á la calle de Tucuman No. 368. e19 2d

Sirviente en la casa calle de Montevideo No 111, se necesita uno como para cuidar un caballo, con buenas recomendaciones puede presentarse. e19 2d

Un jeune homme français ayant été employé à Paris dans les premiéres fabriques de destilation, offre ses services, soit pour diriger, soit pour fabriquer toutes espéces de vin de vermouth vulnéraire, sirops, amers, bitter, &a., liqueurs de tous les genres et de toutes les qualités. Hotel du Louvre, cuarto No. 27. e19 4d

Vistas de Paysandú—Se vende una linda coleccion de vistas de las ruinas de Paysandú tomadas por los fotografos Bate y Ca., precio 250 ps. vistas sueltas 50 ps. e19 2d

To Let—In an english family a sala & Bedroom also other bedrooms apply 247, calle del Perú. e19 6d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De dos cuadras de terrenos, situados con frente á la plaza de la estacion de la Villa de Lujan.
Pertenecientes á la testamentamentaria de D. José Fernandez Coria.
De órden de los herederos y albaceas con autorizacion judicial.
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia despues de la misa mayor se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Las 2 manzanas de terrenos arriba designados en solares de 17½ varas de frente por 70 de fondo ó en mayores porciones al gusto de los compradores. Estos terrenos con su frente á la plazoleta de la estacion del ferro-carril son adaptables para establecer todo género de negocio en un punto que por su especial situacion, tiene que ser indispensablemente centro principal del tráfico, de Giles, Areco, Arrecifes, Rojas, Pergamino y demas pueblitos del Norte que buscarán con sus productos la cómoda via ed ferro-carril

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.
De objetos adorno de agava, marmol y alavastro recientemente introducidor de Italia
El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Jarrones etruscos, pilas para agua bendita, fruteras grandes, chicas y medianas, floreros de varios tamaños, apretadores para papeles, cenizeras, alhajeras, candeleros, palomas, perros, adornos de sobremesa, unas cruces y muchos otros adornos que seria largo detallar.

POR MANUEL A. CASTRO.

De órden judicial.
El Júeves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar al mas alto precio y al contado las existencias del cuarto de zapateria calle de la Defensa No. 354, perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Denegri, que son algunos útiles como ormas, 1 banquilla y herramientas, recortes de zuela y becerro, 2 cueros de id, 2 de baqueta 18 pares botas, 11 pares botines chicos, 1 mostrador, unas vidrieras, 1 quinqué, 1 lámpara, 10 cuadros, algunos muebles, ropa de uso. e14 4d

Por el mismo.

De la tienda denominada «El Progreso»
Calle del Parque No. 302 y 304.
Por órden del Tribunal de Comercio y de conformidad de D. Laureano Ramires con los sindicos del concurso de D. Agustin Gomez.
El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate al mas alto precio y al contado de las existencias de la espresada tienda cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes y lienzos de varias clases, uso domestico, madapolam, tohallas de hilo y de algodon, camisas de todas clases, camisetas á la crimea, id de punto, un surtido general de medias, corses, ponchos de algodon, id de vicuña, id de seda de paño, cojinillos ingleses, saco de paño para hombres, mantas de lana, cortes de casimir finos y regulares, id de chaleco, mantitas de punto, velos de chantilla, mantas de guipiur, manteles, servilletas, batas de lana, camisolines bordados, camisas de señora, pañuelos de chenilli de taparse, triangulos, espumillas de varias clases, corbatas, cortina, bordados, randas, manteletas de seda, tapados de casimir, sombreros, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, id de la India punzó, id de cambray de seda, pañuelos de taparse de varias clases, frazadas, cotin, lienzo gris, zarazas, géneros para vestidos de muchas clases, damasco de lana, muselinas negra y de colores, merino francés, bareles, bombasi, corderoy, tartanes, franelas, géneros para pantalones, damasco, brines, pana negra, terciopelo de varias clases, razo de la china, géneros de hilo, coco rosado y punzó, mordoré, negro, piqué id, pequines de colores, id negros varias clases, listados de seda, muselinas bordadas, id adamascadas, tules de seda, y de algodon, paños negro y de colores, casimires id id, perfumeria, peinetas, peines, cintas, hilo, 6 cajones de loza y otros artículos que no se detallan, tambien se venderá el armazon, mostrador y otros útiles pertenecientes á la casa.
e15 6d

POR MARTINIANO BONORINO.

En su casa calle de la Defensa No. 177.
De efectos de tienda.
El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre por cuenta de una casa introductora y otra de comercio, un variado surtido de efectos franceses é ingleses, cuyo detalle es como sigue:
Zarazas finas para vestido, paños de poncho, id azules y de castor, pañuelos de algodon de manos, muselinas blancas bordadas, uso domestico de varias calidades, género de pantalon, camisas pechera de hilo, pellones tucumanos, lienzo de hilo de rica clase, gris, camisetas de merino, cotines, medias cortas finas para hombres, listados, sombreros de castor de varias clases, lienzos de diferentes clases, pellones ingleses, lustrinas negras, bramantes diferentes calidades, lonas anchas, mantas pura lana, franela blanca y amarilla, arpillera, casimires en cortes para pantalones, zarazas de luto, paltoes de lustrina, manteletas de punto, medias de señora de varias clases, id de niño inglesas, ponchos de algodon, género de seda para vestida, camisas blancas de algodon, pañuelos cambray de seda, tohallas de hilo, calzoncillos varias clases, merinos negros, y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

Calle de Rivadavia Nos. 363 y 367.
El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias del espresado almacen que consiste de los siguientes:
Gran surtido de porcelanas y loza de todas clases cristaleria id id, vinos fino y embotellados y en cascos menos y comestibles en general, artículos de plata y composicion varias clases, cubiertos finos varias clases, agua de colonia fina en cajones, velas de estearina, rom de jamaica, coñac ingles fino, licores españoles y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR OSBALDO DORR y Ca.

De 4 lotes de terreno inmediatos á la plaza Mercado "11 de Setiembre."
El juéves 19 de Enero á las 10 en punto de la mañana, se rematará al contado por órden terminante de su dueño, 4 hermosos lotes de terreno situados ventajosamente para barraca, depósito etc.
Lote núm. 1. Calle de la Victoria esquina á la de Saavedra donde estará la bandera compuesto de 13 varas de frente al Este y á la calle de Saavedra por 28 varas de fondo á la calle Victoria.
Lote núm. 2. Calle de Saavedra entre Victoria y Rivadavia compuesto de 9 varas frente al Este por 28 varas fondo
Lote núm. 3. Id id id id id id id.
Lote núm. 4. Id id id id id id id.
Por mas pormenores, á los rematadores, Parque 286½. e17 3d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De efectos de tienda y merceria.
El Miercoles 18 y Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los efectos siguientes:
Uso domestico ancho, madapolan frances de superior clase, muselinas y barellos, orleans, bramantes, lienzos, zarazas brillantinas lonas y arpillera, casimires paños, pequines negros de seda, gambronas listados, cotines, lienzo azul, lustrinas negras, merinos id, pañuelos de taparse de seda, id de merino negros, id de espumilla id de hernani, id de barelle, id de seda de manos, id blancos de hilo, id pintados de algodon, id de seda del cueyo, id de seda para corbatas, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, id id de monte-cristo, id para señora id de listado para hombre, id de zarazas, pellones ingleses, camisetas merinas, id de la crimea, id de punto de algodon, corbatas de seda, fajas de id, camisolines y mangos cuellos y puños trajes completos para hombres id para niños sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, id adornados para niños, seda surtida, botas, sacos de brin y otras clases, pantalones id id ponchos ingleses, linoes, cocos blancos, velitos para la cabeza, id para gorras, pañuelos de punto de re, miriñaques surtidos, parasoles, sombrillas de seda, paraguas de id, calsonzillos de lienzo, id de bramante, mantas, brines para tordos, estractos y aceites, jabones y aguas de colonias, collares negros, guantes de seda, id de algodon, peinetas de carey, sintas para miriñaques trencillas de lana y seda id para bordar, cintas de hilera, id liston de seda, vestidos para niños, ajuares, medias para hombres y señoras, corses y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

De una casa en la calle de Pazco entre Brasil y Garay donde estará la bandera.
El Viérnee 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ramatará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 9 vs. de frente por 55 de fondo, con tres piezas de material maderas fuertes y pozo de balde.

POR FEDERICO SILVA.

En su nueva casa calle de Bolivar No. 23.
De artículos de tienda y merceria.
Por órden de dos casas Introductoras.
El viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana, á la mejor postura y al contado, se ha de vender precisamente en lotes al gusto de los interesados, un surtido general de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:
Sarazas inglesa de varias clases, id francesas, lienzos de diversas clases, bramantes finos y regulares, cotin listado, uso domestico, madapolan, ponchos de algodon, dellones ingleses, camisas de hilo id algodon, paños, casimires, en pieza y en corte, generos para vestidos, lustrina, coleta negra y plomo, bretaña, grano de oro, pequin negro, calsoncillos de madapolan, brines de hilo, gambronas piel del diablo, medias de diversas clases para hombre, y niños pañuelos de seda, hilo, y algodon, perfumeria, miriñaques sero para id, sombreros de varias clases, peinetas de carey, hilo para sastre, corbatas de seda, guarniciones, peines de marfil, paltoes de lustrina, y brin, seda negra, id ramillete, botones de nacar, cortes de chaleco de seda, id cotin camisetas de punto, arpillera hiripaes, recados tucumanos, mantas, gorritas, para niños, fajas de seda, id lana, y porcion de artículos que se suprimen por su estencion.

POR MANUEL BENZA y Ca.

De Comestibles y Bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
5 pipas de vino carlon superior, 10 bordalesas vino Burdeos clase muy superior, 100 bolsas arroz Glace, 150 id del piamonte, 80 id de la India, 80 barricas azúcar refinada francesa, 20 id de pernambuco quebrada, 200 cajones de almidon americano, 10 barricas almidon del pais, 16 balas papel papel estraza surtido, 500 lb tabaco francés en paquetes, 200 barriles vinagre de yema, 150 id coñac francés é ingles, 180 cajones vermouth francés, 80 id del país, 90 cajones aceite de Génova en latas de 2 @, 30 bolsas harina, 200 cajones café molido en latas de 1 @, 70 cajones aceite plagniol embotellado, 100 frasqueras ginebra marca Ancla, 120 cajones coñac francés, 90 id inglés, 40 id coñac de Mendoza, 60 vino de id, 200 latas de chocolate español, 40 tercerolas anisado, 80 id aguardiente del Baltico, 500 lb aceite de almendras en latas de 8 lb, 20 bolsas de maní fresco, 150 latas de galletitas, 200 cajones vino de asti surtido, 50 id vino de oporto, 100 id jerez y otra porcion de articulos.
En seguida—150 cajones fideos de génova clase muy superior.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al contado los siguientes efectos:
Sombreros de castor, id de felpa, id de paja de chile y de italia, cojinillos, recados tucumanos sobrepuestos, casimires franceses, paño negro fiino, id para poncho sacos de paño, id de casimir, id de brin y de gambrona, zarazas, cocos, percales, muselinas, yaconas, tul de seda, barelles, lienzos, bramantes, uso domestico, madapolan, creyuela, brines para toldos, id finos de hilo, gambronas, pieles, corderoy, ponchos de vicuña, sabanillas de paño, mantas pampas, chalecos y pantalones de casimir jergas, fajas de seda de la India, un surtido general de pañuelos de seda de hilo y de algodon, camisas para señora id para hombre y niño, camisetas de merino, id de algodon y de punto, calzoncillos de hilo, id de madapolan de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea de la y otras clases, sombrillas, miriñaques, pantalones de brin, id de gambrona y otras clases, muñecas, acero para miriñaques cintas, corbatas, agujas, pequin, lienzo de hilo, tartan, merino, lustrina, grano de oro, hilo, seda, un surtido general de medias para hombres señoras y niños escobillas para ropa y para los dientes, casimir castor, camisas de coco de lienzo gris y de hilo, cotin listado lienzo gris, botines para señora, id para hombre, id para niño, dedales, alfileres, agua de colonia, estractos, pomada, tijeras te, muñecas, evillas, botones, y otro

POR D. A. DEL CAMPO.

Del vapor «Gran Chaco» porte 150 toneladas.
De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. José A Ocantos—En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares.
El Miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar dicho vapor, cuyo pormenor es el siguiente:
El casco es de fierro, tiene 120 pies de largo por 25 de manga, tres divisiones de fierro para en casa de averia en el fondo, no poderse ir á pique por estar dividido en 5 departamentos, cala 2 pies de agua, tiene 1 hermosa máquina en muy buen estado 1 gran toldilla de todo el largo del buque, con un gran comedor, 5 camarotes muy comodos con independencias, 18 fusiles 5 rifles 5 lanzas, mesas, sillas, cadenas, cabulleria, 3 canoas y todos los útiles y aparejos consernientes al buque, cuyo pormenor se omite por su larga estencion.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones y demas pormenores que se omiten á casa del rematador calle de Tacuarí núm 33. e19 5d

POR LISANDRO BILLINGHURST

En la caballeriza calle de Lima No. 197
De una tropilla de 14 caballos de los Montes Grandes entre los que hay 4 yuntas como para carruaje.
El miércoles 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
14 hermosos caballos de los Montes Grandes mansos, sanos y gordos entre los que se encuentran 4 yuntas de los pelos colorados, bajos encerados y bajos amarillos.

POR F. PERICHON DE GARCIA Ca.

El miércoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender irremediablemente por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado. Un magnifico edificio construido todo á la moderna en un terreno de 15 varas de frente, situado en la calle de Lorea numeros 107 y 109, y 32 varas de fondo, esquina á la de Moreno núm 417, ambas calles empedradas, compuesto de un hermoso almacen y trastienda; á mas una linda sala con ventanas de reja, zaguan y ocho habitaciones con pisos de tabla como para familia, oficinas necesarias y pozo de rica agua, todo en el mejor estado posible y con un esquisito parral con zarzos de fierro que cubre en su totalidad el espacioso patio de 26 varas de largo por 4 de ancho.
Recomendamos la asistencia á los que se interesen en obtener una linda propiedad y de porvenir el dia y hora del remate, en donde estará la bandera—Para mas informes, casa de los rematadores, Potosí 69. e6 15d

POR MARTIN HIDALGO Y Ca.

En su casa calle de San Martin No. 74.
¡¡¡DE MUEBLES!!!
El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles nuebos y usados lo detallamos por ser muy estenso.
Al mismo tiempo—Venderemos una riquisima máquina de costura.
Otro—Tambien una cantidad de vidrieras, en lotes algusto de los compradores.
Particularmente venderemos 3 volantas, y una yunta de caballos blancos. e19 2d

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa central en la calle de Méjico No. 279.
El Martes 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas, cocina, oficinas necesarias, pozo de balde, gallinero, las maderas de las piezas son de urunday.
Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De un terreno en la calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea.
El Sabado 21 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura por bajo que sea el referido terreno compuesto de 16 varas de frente al Norte por 16 de fondo al Sud.
Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.
El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los articulos siguientes:
Bramantes finos de barias marcas, zarazas finas id para camisa, id de listo, lienzo tabla, tablon y fino cotin listado, lienzo asul, uso domestico de 1 y 2 anchos, madapolan, alemanesco, genero de hilo para sabanas, tohallas, servilletas, brin de varias clases, generos para vestidos, camisas de todas clases para hombre, id para señora, calsoncillos de madapolana enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, muselina y coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones ponchos ingleses, pañuelos de hilo, id de seda foulares, id de rebozo de barelle y otras clases, pequin negro, paños y casimires negros y de colores, y otros articulos para redondear facturas.
9 cajones irlanda de hilo, 5 id pañuenos de hilo, 2 escopetas de 2 tiros, sistema lefaucheau, 4 pares pistolas de monte-cristo en cajas con todos sus utiles, 2 rifles, id id, 5 rebolvers en cajas con sus utiles correspondientes, y 100 tiros cada uno, 20 pistolas finas de monte-cristo, todas estas armas son de primera clase y se venderán á la mas alta postura.
Por cuenta de seguros- 3 bultos tripe 3 id brin de Rusia 3 cajones sombreros, 1 fardo genero de pantalon, 1 fardo bramante.

POR PEDRO I. LOPEZ Y Ca.

De tienda, merceria y ropa hecha.
En la calle de San Martin No. 23.
El Miercoles 18, Jueves 19 y Sabado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta dinero de contado y á la mas alta postura como sigue:
Zarazas varias clases, lienzo, bramantes varias marcas, muselinas, yaconás, casimires franceses, cortes brin de hilo, gambronas, tohallas de hilo, medias de señora y hombre, camisas vista de hilo, id de piqué, id de zaraza, id de listado, vestidos para niños, pañuelos de ceda, id de hilo, id de algodon, pantalones de brin de hilo, id de casimir, sacos de paño, id de brin, id de casimir, mantitas negras y blancas, sombreros de muchas clases, y muchos otros artículos, que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De plantas.
En la calle de Suipacha No. 426, donde estará la bandera
El Viernes 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden terminante de su dueño, de una coleccion de plantas, cuyo pormenor es como sigue:
Pionia punzó y rosada, jazmines del cabo, rosas de varias clases, cinicia, orietan, aljaba rosada, rosa hermesona, guaribay, y una infinidad de plantas que no se detallan por su estension. e18 2d

Por el mismo.

En la fonda, calle de Buen Orden No. 26
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon.
El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Rivadavia, cuyo pormenor es como sigue:
Cigarros trabuquillos, mesas, sillas, espejos, relojes de plata dorado, camisas de varias clases, ropa usada y nueva, pistolas, braseros y ollas y muchos artículos que estarán á la vista. e18 2d

POR ANTONIO ZUNINI.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Moreno 184.
El juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Moreno No. 184.
El Sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta unos muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De órden y por cuenta del Sr. Casteran, de la fonda perteneciente al finado D. Luis Capuran.
Sita plaza del 11 de Setiembre al lado de la Comisaria donde estará la bandera.
El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:
Vino franses, vino carlon, coñac, kirch, vino de asti, queso piamontino, sardinas, frutas en aguardiente, aceite en lata, cigarros trabucos, 11 hamburgueses mesas de comer, bancos, sillas, cuadros, 1 mostrador, 1 armazon, cocina economica, bateria de cocina, loza, cristales, cubiertos, cerveza inglesa, tinas para agua y otros articulos que estarán á la vista.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
De artículos de almacen.
El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue:
50 barricas arroz de la india, 40 cajones aceite en latas, genovés, 80 tercerolas aguardiente fuerte, 500 libras chocolate español lejitimo, 100,000 cigarros trabuquillos, 50 cajones té Orange Pekoe, 50 id perla, 50 sobornales yerba parnagua fresca, 100 cajones azul de Prusia, 25 bolsas café en grano, 30 cuñetes pimenton fresco, 50 cajones aceite de kerosene, 10 cascos coñac inglés 20 fardos pavilo inglés, 20 barriles coñac francés, 50 cajones ajenjo y vermouth, 10 pipas caña alambicada, 50 cajones fideos de Génova, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cajones tabaco americano, superior clase, 20 tercios yerba argentina, 15 cuarterolas vino seco, 25 barriles vinagre blanco, 20 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 30 id pasas de uva, 30 bolsas galleta del pais, 50 caj. licores de burdeos surtidos, 200 frasqueras ginebra, de holanda lejítima, marca "Aniceto el Gallo y Ancla", 20 bultos piola de Génova, 50 farditos cabo de Manila, varios núms. 10 cajones aceite de almendras, 100 docenas náipes, 20 sacos ají fresco, 100 cajones pasas de higo, 20 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre blanco, 100 id anizado de mayorca.
Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 200 cajones té perla, con averia—25 bolsas arroz idem idem.
En seguida—Una partida tabaco americano primera calidad.

Por el mismo.

En la Estacion de Moreno.
El Domingo 22 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura por desolucion de sociedad á dinero de contado.
Las majadas de ovejas mestizas cada una con poco mas de mil piezas al corte, se venderán en dos lotes es decir cada majada en un lote.
Antes de dicha hora estarán á la vista en dicho paraje.

POR CASTRO Y Ca.

¡¡GRAN QUEMAZON DE UNA FINCA!!
El viérnes 20 del corriente se rematará sin falta alguna la casa sita en la calle de Ayacucho entre Cuyo y Cangallo compuesto su terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo con 3 hermosas piezas de material, tirantes de urunday con 2 hermosas ventanas de reja a la calle con puerta de fierro al zaguan, cocina, oficina, pozo de rica agua su frente toda revocada y cercada de pared.
Se recomienda asistencia á los que quieran emplear bien su dinero en una cosa provechosa les recomendamos la asistencia de 4 á 5 de la tarde onde estara la bandera de remate. e19 2d

POR ELOY G. OLIVER.

TRES LOTES DE TERRENOS.
Al mejor precio.
En la calle de los Andes entre Corrientes y Parque.
El viérnes 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca tres lotes de terrenos arriba designados, cuyo pormenor es como sigue:
Un lote de 10 varas de frente por 14 de fondo, 2.º 10 varas de frente por 14 de fondo, 3.º lote formando esquina 13 varas de frente por 15 de fondo.
Siendo inútil toda recomendacion por su local que todos conocen ya y que saben el adelanto de este barrio. e14 2d

POR CARLOS RISTORINI.

¡Gran remate de terrenos!
Situados calle de Azcuenaga entre las calles de Tucuman calle del Temple y de Cordoba; varios lotes de estos hermosos terrenos situados calle por medio con la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis.
El Jueves 19 del corriente á las 5½ de la tarde dará principio al remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por órden términante de su dueño de todos los siguientes lotes de terrenos:
Lote No. 1—9 varas de frente al Este por 65 á 66 de fondo.
Lotes No. 2 hasta el 5—4 lotes con 8 varas de frente por 66 á 70
12 lotes calle de Azcuenaga entre Temple y Cordoba.
Lotes No. 6 hasta el 15—16 lotes con 16 varas de frente por 70 á 86.
Lote No. 16—17 varas de frente por 70 de fondo.
Lote No. 17—Esquina á las calles de Azcuenaga y Cordoba y calle por medio con la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis; mide 17 varas de frente al Este por 70½ de fondo que dá otro frente que mira al Norte, este terreno es irregular en el fondo y aumenta de 17 de frente hasta 24 varas.
Lote No. 18—26 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 88 de fondo, este terreno es irregular y en el acto de la venta se presentará el plano.
Lote No. 19—53 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 36 de fondo, el terreno es irregular.
Lote No. 20—25 varas de frente al Norte calle de Cordova por 46 de fondo.
Lote No. 21—25 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 55.
Lote No. 22.—20 varas de frente al Norte calle Cordova por 64.
Nota—Se recomienda la asistencia para el dia indicado miercoles 18 de Enero á las 5½ en punto por ser muchos los lotes que tienen que ser rematados ese dia.

Por el mismo.

¡De un terreno de esquina!
Propio para barraca, situado entre el mercado de frutos «Constitucion» y el de «29 de Noviembre» [illegible] esquina á las calles de Pavon y San José.
El Viernes 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura [illegible] reno cuya situacion es inmejorable para [illegible]
Mide 32½ varas de frente al Este por 48 [illegible] que dá otro frente que mira al Norte. [illegible] de fondo
Fíjense los interesados en el dia y hora [illegible]

POR ASENCIO G[illegible]MEZ.

De un terreno esquina en la calle [illegible] Juncal.
HOY 19 del corriente á las 6 [illegible] de la tarde en la calle de Garantias donde estará la bandera de remate, y órden de su dueño un terreno [illegible] dinero de contado Garantias haciendo esquina á la [illegible] en la calle de [illegible] puesto de 21 varas de frente al O[illegible] del Juncal, con [illegible] al Este por la calle del Juncal [illegible] por 30 de fondo [illegible] frutales, se rematarán en dos lotes con muchos árboles los compradores, terreno que está [illegible] segun el gusto de [illegible] colidad. [illegible] en una bonita lo[illegible]
Nota—Dicho terreno se vende [illegible] á todo precio, se recomienda la asistencia el dia [illegible] hora del remate.
Por mas pormenores, Perú N[illegible] 37.

Por el mismo.

Por liquidacion.
De todas las existencias de la peluqueria sita calle de la Victoria No. 243.
El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha peluqueria y cuyo pormenor es como sigue:
Un lindisimo armazon y vidrieras imitacion nogal, 1 mostrador imitacion nogal, 1 mostr[illegible] sas, consol, 2 espejos, 1 rico mueble [illegible] 6 sillas, 1 canape extractos de [illegible]

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al comercio—Participamos al comercio que el Sr. D. Juan B. Wanklyn de Londres es admitido como socio en nuestra casa, debiendo tener efecto dicha Sociedad despues del 31 del corriente; havisamos tambien que hemos establecido en Londres, una casa de comercio bajo la razon de Lumb Wanklyn y Ca—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1864.
Firmado *Lumb hnos. Ca.*
d25 30d

Aviso de la Municipalidad de San Fernando—El número 1889, ha resultado premiado con la casa que esta Municipalidad puso en rifa en Agosto del año ppdo; y cuyo sorteo se verificó el 1.° de Enero del corriente año.
José Jaime—Presidente.
e17 3d *D. Cruz*—Secretario.

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el 19 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la licitacion pública verbal, para las reparaciones que deben hacerse en el local de la Capitania del Puerto, de conformidad con el presupuesto mandado levantar, y que se pondrá de manifiesto á los interesados.
Los proponentes deben mencionar el tiempo en q' se comprometen á efectuar las dichas reparaciones; bien entendido que su pago tendrá lugar despues que conste haberse ejecutado de conformidad, prévias las tramitaciones de práctica, al contado—Buenos Aires, Enero 14 de 1865.
e17 5d *Santiago R. Albarracin.*

Algodon en rama—Se acaba de recibir una partida de superior calidad, cosechado en la Provincia de Corrientes, y se ofrece en venta en la calle de la Defensa No. 45. e15 5d

Aprovecharse—Se venden cuatro casas situadas en la calle de Tacuarí No. 207, dos de altos y dos bajas edificadas en terreno de 17½ varas de frente por 75 de fondo, actualmente dan 4500$ de alquiler, el que se interese por ellas ocurra á la calle de Chacabuco No. 274, por la mañana hasta las 8 y por la tarde de cuatro á 6. e15 4d

¡¡Atencion al Campo!!!

Se vende la accion desde una á cuatro leguas de campo en el partido del Bragado, dista de este pueblo 11 leguas; y desde esta ciudad 52½ leguas, está fuera de la línea.
Las escrituras y planos de dichos campos, se pueden ver en casa del rematador Pedro L. López y ca., calle de San Martin núm. 23. e15 10d

Al que le interese—Se desea comprar el derecho á una ó dos leguas de campo, de propiedad del Estado, que no diste mas de 30 leguas de la capital: el que le interese, ocúrra á la calle de Reconquista núm. 59. e15 4d

Alerta por tener que ausentarse su dueño—Se vende por la mitad de su valor un negocio de bebidas y pasteleria ó se alquila con armazon y mostrador ó sin ellos, calle de Cangallo No. 20½ darán razon. e15 8d

Al Comercio—La sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Riestra y Garcia, queda disuelta por mútuo convenio, desde el 14 del corriente; quedando su liquidacion á cargo de D. Eustaquio de la Riestra, quien continuará el mismo negocio bajo su salo nombre—Buenos Aires, Enero 16 de 1865. *Eustaquio de la Riestra.*
e17 8d *A. Garcia y Garcia.*

Al comercio—43 Belsize Park Hampstead, Lóndres, Diciembre 31 de 1864—Tengo el honor de de avisar al público que me he retirado del negocio conducido por mí y el señor D. Eduardo Glover en Buenos Aires y en Inglaterra bajo la firma de Alfredo Barber y Ca., la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta.
Firmado—*Alfredo Barber.*

32 Charlotte Street Manchester, Enero 1.° de 1865.
Refiriéndonos á lo arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores A. Barber y ca., en Buenos Aires.
Hemos tambien asociado al Sr. D. Eduardo Glover quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darbishire y ca., al Sr. D. Herbert T. Barge quien junto con nosotros representará el negocio en esta, bajo la firma de John Cawer Darbishire y Ca.
Firmado—*John Cawer Darbishire y Compañia.*
e17 12d

Al comercio—Se prozieue que desde el 15 de Enero de 1865, la sociedad que jiraba en en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles por mayor, bajo la razon de Repetto y Ca., queda disuelta, y desde esa fecha sigue en liquidacion al cargo de los mismos socios; Nicolas Repetto, Manuel Repetto, Felipe Maggiolo por sí y por la testamentaria de su señor padre. e17 10d

A los emigrados
ORIENTALES

Se alquila una casa amueblada, con todas las comodidades para una familia. Tiene siete piezas, algibe etc. Solo se alquilará por tres meses; el que se interese puede verse en esta imprenta con D. Horacio Varela.

Ama de leche española—Se ofrece una de buena leche fresca, vive calle Potosi No. 340. e18 2d

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. e18 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Belgrano No. 438. e18 2d

Atencion—Se dará una gratificacion al que dé noticia de Eulosia Diaz de edad de 12 años, color pardo, estatura baja; tiene una mancha blanca en el pescuezo al lado izquierdo: ha desaparecido el dia lúnes 16 del corriente, de la casa calle de Charcas núm. 168; lleva un vestido oscuro de lana con cuadros solferino (mordoré), un pañuelo color plomo, y botines de marroquin; como así mismo á la persona que la oculte y no la entregue en dicha casa, se le harán los cargos correspondientes ante los Tribunales de esta ciudad. e18 2d

A domicilio—Lecciones de inglés por un método teórico-prácticos y analítico, calle de Suipacha Mo. 216, desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde. e18 2d

Atencion en la calle de Reconquista Na. 241, hay una hermosa habitacion para alquilar, alquilandola sola ó separada, casa baja. 18 2d

Al comercio y público—Los abajo firmados, socios que fueron en un establecimiento de cocheria, situado calle del Parque No. 275, tienen el honor de informar al comercio y público en general que con esta fecha han disuelto de comun acuerdo y con la mas cordial y respectiva satisfaccion, su dicha sociedad quedando en adelante el Señor D. Alejandro Ducros responsable del activo y pasivo de la casa despues de satisfecho el socio saliente Don Pedro Point-Dumont, por el importe de su capital y mitad de utilidades por un depósito en la casa de moneda, que recibirá á los tres dias de publicarse este aviso en cuyo término deberán haberse presentado los que tienen cuentas con la ex-sociedad para acordar sus haberes en conformidad á los libros de la casa, y pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
Pedro Point-Dumont—Alejandro Ducros.
e18 3d

Ama de leche se ofrece una vasca para criar en su casa, vive en la calle del Cerrito núm. 19. e18 2d

Artículos de escritorio—Libros en blanco surtidos, cuadernos para colegios, papel de cartas y de esquelas, sobres blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, cortaplumas de Rodger de 2, 3 y 4 hojas, y otros artículos á ínfimo precio, calle del Perú núm 45. e18 2d

ATENCION ALBAÑILES

Atencion horneros—Atencion especuladores.

El Juéves 19 á las 6 en punto de la tarde dará principio al importante remate de los terrenos situados calle de Azcuénaga, entre las calles de Tucuman, Temple y Córdoba; estos terrenos son altos, propios para edificar y para casas de recreo. Este remate se compone de 22 lotes entre estos hay algunos que son muy estensos.
Los planos se distribuyen en el escritorio del rematador, calle de [illegible]cuari No. 53.
[illegible]8 2d *Carlos Ristorini.*

B[illegible]lo sin igual calle de la Piedad No. 82, tra[illegible]jes de casimir para hombres 200 pesos, sacos de hilo [illegible]40 pesos, chalecos id 20 pesos, pañuelos id 4, 5, y 6 pesos, yacona fino 4 pesos vara, muceliна blanca 40 pesos el corte. e18 2d

Buena gratificacion—Ayer 17 de Enero se ha perdido un caballo malacara colorado yendo para el rio con bosal y cabresto. El que lo entregue en la calle Tacuarí núm. 94 será gratificado. e18 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Maipú No. 14. e18 2d

Casa en venta—Se vende una en la calle de Montevideo No. 153, edificada en terreno de 9¼ varas de frente y 37½ de fondo, siendo su edificio de 9 piezas todas con los techos embaldozados y demas oficinas necesarias, para tratar en la misma casa. e18 3d

Cochero—Se necesita en la calle de la Independencia No. 281, se le pagará un buen sueldo. e18 2d

Casas y terrenos—Hay para vender en parajes buenos, al alcance de todas las fortunas aluna casa chica en el centro de la ciudad, como para matrimonio ó persona sola, dirigirse al corredor [illegible] le de las Piedras núm 255. e18 2d

Cocinero—Se necesita uno que sea bueno y limpio y que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase calle Reconquista 146. e18 4d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p. % de renta anual, y la amortizacion y pago de rentas de los fondos creados por ley de 20 de Enero de 1862 tendrán lugar el 20 del corriente á las 12.
Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
e18 3d

Cartera perdida—Se ruega á la persona que haya encontrado en la iglesia Catedral ó en los salones del tren del ferro-carril del Norte, el Domingo por la mañana, una cartera de cuero de Rusia, con cadenita de acero, y que contiene 400$ m|c y varios útiles de costura, entre estos un alfiletero de pajita de colores, con el nombre de R. Reynoso, de mucho mérito para la dueña, por ser un obsequio, haga el favor de devolver el alfiletero y quedarse con el dinero y demás útiles, y se le darán las gracias en la calle de Venezuela núm. 330, donde pueden mandarlo. e18 2d

Cocinero y mucamo—Se necesita un cocinero que conozca la cocina francesa, y un mucamo que entienda algo de jardin; en la calle de la Victoria No. 193. e18 2d

Cambray de Yerba

Se vende en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216, al ínfimo precio de 15 pesos vara se garante colores firmes, la calidad lo mejor que se conoce. e18 2d

Cocinera y mucama—En la calle de la Victoria No. 237, se necesitan, es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones. e15 6d

COLEGIO EUROPEO
453—Rivadavia—453.

Curso de matemáticas—El infrascrito pone en conocimiento de los estudiantes de matemáticas que deseen ingresar a la Universidad á seguir la agrimensura, que los cursos de matemáticas se enseñarán de las 6½ de la tarde hasta las 8½, y pronto se dará principio á otro curso por la mañana.
Aprovecha la oportunidad para publicar el programa de los ramos de la enseñanza del colegio.
Matemáticas (tres clases diarias), filosofia, latinidad, gramática castellana, esplicada y analizada, ortologia, retórica, cosmografia, geografia física, y política, y descriptiva con aplicacion al uso de las esferas, historia argentina, id antigua, aritmética mercantil, con inclusion del sistema métrico, teneduria de libros, francés, inglés, escritura, lectura, dibujo natural, lineal, topográfico y de arquitectura, religion, moral, reglas de urbanidad y buenos modales.
e17 4d El Director—*Marcelino Aravena.*

Chácara en arrendamiento—Se ofrece el todo ó parte de una, sita dos cuadras al Norte del pueblo de S. Isidro, tiene quintas de árboles frutales y consta de 400 varas frente al rio, con 6,000 de fondo; tambien se oirán propuestas para trabajarla á medias, ocúrrase a la calle Moreno núm. 91, ó bien á la misma chácara. e15 5d

Campo y poblacion

Se vende ó cambia por hacienda la accion á una ó mas leguas de campo de abundantes pastos mensurado, á 50 leguas de la capital partido de 25 de Mayo, para tratar, Rivadavia 189, al Sr. Saborido. d21 25d

Conservas de la Begoñesa en Bilbao, Se acaba de recibir un surtido de varias clases; y se ofrece en venta por mayor calle la Defensa No. 45. e16 5d

BANCO MAUA Y Ca
101—CANGALLO—103

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.
Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República correspondientes al 1.° semestre de 1864, 1865, se pagarán el dia 2 y siguientes del próximo mes de Enero de 1865, á los proveedores en persona ó á sus apoderados desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias útiles—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1864.
d31 15d Por Mauá y Ca.—*Willian Leslie.*

CAMPO

Se vende la accion á tres leguas, con buenos pastos y aguadas permanentes; para tratar ocurran al escritorio de Urien calle de Rivadavia No. 91, ó en la calle de Belgrano No. 610.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COLEGIO DE Mme. CHABRY.
130—Reconquista—130.

Mme. Chabry tiene el honor de avisar á los padres de sus discípulas que las clases volverán á abrirse el 9 de Enero de 1865.
d31 10d *E. Chabry.*

Casas en Belgrano—Se alquilan dos casas en dicho pueblo, una calle de "25 de Mayo" núm. 25 y otra calle de Rivadavia nums. 23 y 25, ámbas casas tienen exelentes plantas y árboles y están listas para entrar á ocuparse: las personas que se interesen, pueden ocurrir á las mismas casas en Belgrano, ó á la calle de la Piedad 271, que encontrarán con quien tratar; se advierte que se alquilarán por un precio módico. e15 4d

Cien pesos de gratificacion—Se darán á la persona que dé noticia ó entregue un perrito cachorrito de casta galgo, blanco de los q' vienen grandes, se perdió en la calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha el dia 11 á la una de la tarde; la persona que lo haya encontrado puede dar razon calle del Parque 171. e15 5d

Casa en Belgrano—Se vende ó se alquila, una aparente para negocio; para tratar ocurran á Don Thomas Watton gefe de la estacion Alsina, ó á S. Duarte en San Fernando. e15 5d

COLEJIO FRANCES
DE SEÑORITAS

CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 110

Dirijido por la Sta. Eugenia Simon.

En este establecimiento se enseñan los siguientes ramos de enseñanza:
Lectura, escritura, doctrina cristiana esplicada, aritmética, gramática esplicada, ortografia, geografia, historia antigua y moderna, idiomas francés y español.
Costura, crochet, filet, bordado blanco y de colores, de todas clases diferentes labores de aguja, todos muy lindos.

Piano y canto.

Siempre agradecida á los Señores padres de familia que la honraron con su confianza; la Señorita de Simon promete hacer como por lo pasado todos sus esfuerzos, para instruir y formar á la religion y á la virtud, los corazones de las señoritas confiadas á sus cuidados.
En este colegio se reciben tambien pensionistas, y á las señoras madres que se dignen confiar sus hijas á la directora de esta institucion, les garantimos la buena enseñanza, el aseo y la comodidad que formaron la reputacion de este establecimiento.
Se necesita una monitora francesa. e14 15d

Chacra—Se arrienda por contrata una chacra al Norte, á cinco leguas, cerca del ferro-carril, á propósito para lecheria ó cabaña, posicion exelente, alfalfar, y casa para habitacion muy cómoda; para tratar, Cangallo núm. 91. e17 5d

Casa—Se vende una comoda á siete y media cuadras de la plaza de la Victoria, con 70 varas de fondo y 9¼ de frente; el que se interese ecurra á la calle de Méjico No. 170. e17 4d

Dependiente de farmacia—Se ofrece uno que se halla accidentalmente en esta ciudad; tiene 14 años de práctica, conocese las idiomas, frances, italiano, y español, ocurrase á la calle de Potosí No. 162, hasta las once de la mañana. e15 4d

DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER
47—PERU—47

MAQUINAS DE COSER A PRECIOS REDUCIDOS

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de máquinas de coser de los sistemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos las mas sencillos, como tambien de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser.
Máquinas de coser de Sloat.
Máquinas de coser de Wheeler y Wilson.
Máquinas de coser de Singer y Ca.
Máquinas de coser de Grover y Baker.
Máquinas de coser imperiales.
Máquinas de coser de varios otros fabricantes.
Máquinas de coser para uso gral. de las familas.
Máquinas de coser para costureras.
Máquinas de coser para sastres.
Máquinas de coser para sombrereros.
Máquinas de coser para zapateros.
Máquinas de coser para talabarteros.
Máquinas de coser para toda clase de costuras, en general.
Máquinas para ojalar toda clase de telas.
En todas estas máquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderán á precios muchos mas reducidos que hasta aquí.
Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina.
En este establecimiento tambien se encontrará un surtido completo de agujas, hilo y seda blanca y de colores, aceite y toda clase de articulos para máquinas de coser.
d30 30d *Thomas H Bell*—Perú No. 47.

Dependiente—Se necesita uno en la tienda calle de la Defensa 310, darán razon. e15 4d

Dependiente—Se ofrece uno inteligente en los ramos de tienda, merceria ó almacen, con respecto á su conducta y honradez, dará las mejores garantias; el que se interese ocúrra en la calle de Rivadavia núm 623, darán razon. e16 4d

Dinero á réditos—Se dán 70,000 ps. m|c., se reparten en dos cantidades de 20 y una de 30, pero se prefiere por el todo; el que se interese ocurra á la calle de Córdoba No. 192. e18 2d

Dependientes españoles para almacen en el campo, hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 93, en la misma hay colocacion para portero. e18 2d

Dependiente para merceria—Se necesita uno en la de Camaña esquina á las calles Potosi y Chacabuco No. 88 y 128. e18 2d

✝

Da. Juana Paula Alberdi de Nieto.
Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Diciembre de 1864.

Su hija Doña Concepcion Nieto de Barrabini, y los nietos de dicha finada, invitan á sus relaciones a que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que debe celebrarse en el templo de Nuestro Padre San Francisco el Jueves 19 á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedaremos eternamente agradecidos. e18 2d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipotecas de fincas ó terrenos, en el escritorio calle Bolivar núm 116. e18 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

En venta carruages para campo—Hay uno fuerte, nuevo y liviano, otro usado en perfecto estado que se venderá barato, tambien hay en venta hules y galones americanos para forrar carruages y muebles, buenos colores y frescos, tierra hidráulica se vende por 1 barrica tierra hidráulica ó romana, Rivadavia núm 86. 18 2d

El Roemer ó Lector Poligloto—En inglés, francés y español á 25 pesos m|c., y con descuento por mayor, Perú 45. e18 2d

Escribano público—El que suscribe autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para ejercer este oficio, ofrece al público sus servicios habiendo establecido su oficina en la calle de Rivadavia No. 101.
e18 3d *Federico Urtubey.*

En la calle del Cerrito, se vende una casa nueva No. 254, con nueve varas de frente por treinta y tres de fondo, darán razon calle de Tucuman No. 139. e15 4d

En la calle Moreno 351, se necesita un oficial que sepa trabajar la galletita americana y otro factura de baño, y un peon de 16 á 18 años. e15 4d

En Quilmes hay ocho suertes de chacras para arrendar, el que las necesite puede ocurrir á a calle Estados Unidos No. 290. e17 5d

El establecimiento conocida por Sastreria Catalana, que ha permanecido por mucho tiempo en la Recoba Vieja No. 4; el que suscribe pone en conocimiento de los que le han honrado ocupandolo y al público en general que desde el 14 de Enero queda trasladada á la calle de Rivadavia Mo. 224, en dicha casa se sirve con esmero y precios moderados, como saben los antiguos marchantes, y el que sea gustoso puede visitar la sastreria y encontrará en ella un surtido de ropa superior y de última moda construida esclusivamente en Buenos Aires. e15 4d

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno, ahora que están esquiladas las majadas, de usar la Esencia de Tabaco Sulfurosa, remedio el mas eficaz, barato y de fácil uso para curar la sarna y prevenir las ovejas contra este mal que tanto ofende á la buena calidad de las lanas. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogueria Demarchi, frente á Santo Domingo. d8 30d

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. d28 15d

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL
COLEJIO COMERCIAL DE Sta. LUCIA
BUENOS AIRES
750—Calle del Buen Orden—750.
AL PIÉ DE LA BARRANCA

Director: Pablo Pongerard, ex-Catedratico de la Universidad de Lóndres.

Este Colejio que se encuentra en un sitio delicioso, ofrece á los padres todas las ventajas de una escuela Europea respecto al sistema de los estudios, á la conservacion de la disciplina y la exelencia del trato.
La enseñanza de las lenguas francesa é inglesa, de la contabilidad comercial y de todo lo que toca á este ramo, la adquisicion de un buen método de caligrafia y de medios rapidos para el cálculo, son el objeto de la atencion especial del director, y han dado desde hace tres años que está fundada esta institucion los mejores resultados
Se llama la atencion de los habitantes de las provincias sobre la facilidad de las comunicaciones con Buenos Aires, que permiten aprovechar las ventajas de una educacion completa, sin verse obligados á mandar sus hijos á Europa.
Hay en este establecimiento todas las medidas para asegurar el buen estar de los alumnos; vasto terreno para recreo y espaciosos dormitorios bien ventilados, baños en la misma casa para los pupilos.
Para mas pormenores ver el programa del Colejio.
P. S.—Se convida á los padres ó á sus correspondientes á visitar la quinta, una de las mas lindas habitaciones de los alrededores. d28 30d

En el pueblo de la Capilla del Señor—Se vende ó se cambia por ovejas una casa, tiene cinco piezas y un horno de panaderia, pozo de balde, letrina, el terreno son tres sitios completos, algunos árboles frutales. la casa está alquilada existe panaderia en ella y dá buenos alquileres, está en el mejor paraje del pueblo, el que se interese puede pasar á [illegible]rla. Para tratar su dueño D. Juan Lartigue, en la calle de Rivadavia (11 de Setiembre) núm. 83, á cualquiera hora del dia, ó en el mismo pueblo á D. Pedro Armet. el 30d

Ferro-Carril del Norte
AL PUBLICO

Desde el Lúnes 16 de Enero de 1865 se venderán en las estaciones 25 de Mayo y Retiro boletos de ida y vuelta á las estaciones siguientes:

	Del 25 de Mayo Primera	Del 25 de Mayo Segunda	Del Retiro Primera	Del Retiro Segunda
A Palermo	$ 8	$ 6	$ 6	$ 4
A Belgrano	" 12	" 8	" 10	" 6
A San Isidro	" 20	" 16	" 18	" 14
A San Fernando	" 24	" 18	" 22	" 15
A Tigre	" 30	" 24	" 24	" 18

Estos boletos servirán para ir y volver el mismo dia solamente y para la correspondiente fecha.
e14 7d *La Administracion.*

Ferro-Carril del Sud—Desde el 18 del mes de Enero, corriente, las oficinas de los Sres. Peto y Betts, contratista del ferro-carril del Sud estarán mudados de la calle de Lima No. 76, á la calle de Chacabuco No. 183. e17 3d

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.
Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

GRAN REMATE
DE TERRENOS

El Juéves 19 á las 6 se rematarán 22 lotes de terrenos de varias dimensiones, situados en la calle Azcuénaga, entre las calles de Tucuman Temple y Córdoba, y otros frente á la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis. Los planos se reparten en el escritorio de Cárlos Ristorini.
e17 3d

Al comercio—La sociedad comercial q' giraba en esta plaza bajo la razon social de J. Bax y E. Furt, queda disuelta por mutuo convenio, desde el 31 de Diciembre de 1864, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Justino Bax, quien seguirá la misma clase de negocios—Buenos Aires, Enero 1.° de 1865.
e15 3d *J. Bax y E. Furt.*

HERMOSA

Casa para alquilar ó vender, en la calle de Córdoba entre Suipacha y Esmeralda, tiene una sala de 3 ventanas, 5 piezas, gran patio y huerta, tambien un corralon de 12 por 70 en la calle del Paraguay entre Artes y Suipacha, ocúrrase á la calle de Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo. e18 2d

Habiendose disuelto el 15 de Enero de 1865 la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Repetto y Ca. los que suscriben avisan al comercio, que han formado una nueva sociedad que girará desde el 15 de Enero de 1865, bajo la razon social de Nicolas Repetto y Ca.
e17 10d *Nicolas Repetto—Manuel Repetto*

HOTEL NACIONAL
135—CALLE 25 DE MAYO—135

Está en venta, para tratar ocurrase á dicha casa, dirijirse á Doña Maria Perruquino. e12 8d

HOTEL DE ROMA

En este comodo establecimiento sito en la calle de Cangallo No. 173, se encuentran lindas piezas amuebladas, como para personas solas, familias, etc. se advierte que son en los altos y los precios modicos y arreglados en estos establecimientos. e5 15d

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
Calle Tucuman núm. 84.

De las ocho á las doce de la mañana. e12 6d

Interesantisimo—El infrascrito tiene el honor de participar al respetable público de Buenos Aires, que recien ha llegado á esta capital con una partida de quinientos canarios de los bien conocidos de las montañas del Hary en Alemania: son de las especie mas grande y cantora y la mejor que jamas ha venido aquí.
Se venden á precios equitativos por mayor y menor, en la calle de Rivadavia No. 146.
e18 2d *Agusto Reiche.*

Importante—Se vende en el lindo pueblo de Giles, una casa situada en un terreno que tiene por frente 32 varas y por fondo 40, compuesta de 8 piezas habitables y un lindisimo patio con árboles frutales, siendo de paredes dobles y techo de paja; tambien se vende y en el mismo pueblo, un horno con una casa de dos pizos situados ambos en un terreno de cuatro cuadras. El que se interese en ellas puede ocurrir á la agencia de comisiones de D. Felipe A. Picot, donde se darán todos los pormenores de las ventajas que el propietario ofrece á los compradores. e11 8d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.
En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:
Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Los Sres. Meeks y Kelsey, artistas en fotografia, tienen el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano No. 74, (arriba de la oficina del "Standard") cuyo local ofrece mayores facilidades para el desempeño de su arte.
En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por

Cartas de visita una docena surtida		50 pesos.
Idem,	id. media docena	30 "
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo		200 "

Las otras clases y tamaños en proporcion.
Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.
Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un grande surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.
Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo que permita á los Sres. Meeks y Kelsey, dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomandoles á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los inscriptos.
Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuosamente solicitamos la continuacion de su favores.
e15 4d *Meeks y Kelsey.*

Lindo almacen para registro—Se alquila en la calle de Maipú No. 16, con cielos razos, gas, puertas de vidrieras y en perfecto aseo, al lado darán razon. e18 2d

Lustrador de muebles á domicilio, se ofrece un jóven para trabajar en este ramo con prontitud y á precios modicos, ocurrase á toda hora del dia, calle de Chile No. 186. e18 2d

LEGATION DE FRANCE
Pres la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés a participer aux effets des conventions Internationales de 1858 et 1859, par cequ'ils ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n' ont pas encore complèté la justification, de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après lequel leurs réclamations seront considérées comme forcloses—Buenos Aires, le 16 Janvier 1864.—Le Chargé d'Affaires de France.
e18 15d *M. de Vernouillet.*

Libreta del Banco de la Provincia—Se ha perdido una el Sabado 14 del corriente, á medio dia, en la calle de las Artes cerca del mercado del Plata. El que la entregue en la zapateria esquina Piedad y Cerrito, será gratificado, desde las 10 hasta las 2 de la tarde. e18 2d

La casa de Shaw y Barber girará en adelante bajo la razon social de R. Shaw y Ca., entrando como socio el Sr. D. Carlos Ibarguren—Buenos Aires, Enero 18 de 1865. e18 7d

Muchacha para cargar un niño, se necesita una en la calle de Maipú No. 14. e18 2d

Muchacha—Se necesita una para poco servicio, calle de Maipú No. 246. e18 2d

Muchacho para limpiar patios, se necesita uno en la calle de Venezuela No. 140. e18 6d

Matrimonio—Se necesita uno para cuidar ovejas, siendo indispensable de que el hombre conozca este trabajo. El que se interese ocurra á la calle de Balcarce núm. 64. e18 2d

Mucama—Se necesita una buena, calle de Maipú No. 196. e18 2d

Mozo—Se necesita uno de mostrador, al hotel de la Recoba, calle de la Victoria No. 88. e18 2d

LA PREVISURA ARJENTINA
COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes.

Capital suscrito hasta el 30 Junio 1864
En la seccion metálica......... $ fts. 229,142
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 370,000

Inversion de los fondos
Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

Junta directiva.
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

Junta de vijilancia.
Elejida entre los suscritores.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

Gerente.
Sr. D. Juan Casado

Banquero
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.
Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas Vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Libros usados

Y medallas de todas clases se compran, dirijirse á esta imprenta.

LA NACIONAL.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á rccoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad. se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La Protegida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.
LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.
LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.
BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 9, 19 y 29, regresa los 6, 16 26.
FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30.
La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.
Los empresarios y administradores—*Picot hermanos.*

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta rosada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 19 de Enero.
El valor del billete entero es de 100 pesos m|c. dividido en cuartos de 25$.

SUERTES.

1 de	....	300,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000....................	20,000
6 de	4,000....................	24,000
12 de	2,000....................	24,000
120 de	800....................	96,000
186 de	400....................	74,400
272 de	300....................	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 640,000
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1864.
La Comision Administradora.

La mensageria Brisa del Desierto—Avisamos al público y á nuestros favorecedores que esta empresa ha trasladado su agencia á la calle de la Victoria No. 366 esquina del Buen Orden.
e15 4d *José M. Ortiz y Ca.*

Mensagerias del Comercio—Para el Monte y Cañuelas.
Los abajo firmados, tenemos el honor de participar al respetable público Bonaerense, que hemos establecido una mensageria para viajar de la capital á Cañuelas y el Monte; prometiendo el mas exacto servicio. Siendo responsable del mas exacto cumplimiento y el mejor trato posible.
Nuestras galeras serán tiradas por caballos al pecho.
La agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 189—En Cañuelas en la confiteria del Sr. Monteverde, y en el Monte en la casa de D. Angel Arata.
Principiará á salir el 21, desde la Estancion Moron.
Orden de salidas.
De Buenos Aires, los 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Regresos, los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
e14 15d *Bartolo Soliman y Ca.*

MEDALLAS

Se compran medallas conmemorativas de todas clases sean del metal que fuesen, como tambien monedas estrañas, en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Maestro de pala y ayudante—Se necesitan para la campaña, con buenas recomendaciones de su honrradez y capacidad, con este requisito, ocurran á la calle de la Victoria No. 357. e18 2d

Mudanza—El que firma avisa al público y á sus marchantes, que ha trasladado su barberia de la calle Buen Orden 25, á la de Rivadavia 489.
e18 2d *Eduardo Trouy.*

Mucama—Se necesita una del pais ó estranjera, para una casa de poca familia, en la calle del Perú núm 293. e18 2d

Mucamo—Se necesita uno, que sepa bien su obligacion en la calle de Rivadavia núm 42. e18 2d

Muchacho—Se necesita uno, de 12 á 14 años para el servicio de una casa y mandados á la calle, con recomendaciones á la calle Mayo 24. e18 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.
Tandil directo por los puntos siguientes:
San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.
Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.
Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.
Los Empresarios—
José Torres y Ca.

On demande un domestique français, rue de Belgrano 204. e17 3d

Onzas á 300 pesos á los zapateros, en la calle de Lima No. 389 esquina á San Juan, en la zapateria de Manuel Calzo, se necesitan tres oficiales uno de punteado, otro de arrimado y otro de señora. e17 3d

OJO A LA GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los martes y Sabados, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir tanto en el dia del remate como en los otros dias que todos los articulos se venden muy barato. e15 10d

Ovejas—Se venden de 3000 á 3500 mestizas, en las Cinco Lomas de Miguens, á 28 leguas del pueblo de Ranchos. Para tratar Suipacha 121. e12 8d

Oficial carpintero—Se necesita uno bueno en la carpinteria calle de Lima núm. 47 y 49. e18 2d

Ollendorffs con claves bien encuadernados, los hay para aprender cuatro idiomas y se venden á 60 pesos m|c. haciéndose una rebaja á los señores libreros y profesores; calle del Perú 45 e18 2d

Ojo á la pichincha—Se vende una casita muy barata y comoda para una familia corta, sita en la calle de Garantias, en empedrado y alumbrado á gas, con tres piezas cercada de pared y todas las oficinas necesarias, no la dejen escapar por cuarenta y cuatro mil pesos; para tratar bajo la Recoba Nueva No. 102, de 10 á 4 de la tarde. e18 2d

Obras de Trueba—Cuentos de color de rosa 1 tomo en pasta 40 pesos, los campesinos 40, populares 40 colorin colorado 10, el Cid Campeador 40 las hijas del Cid 40, el libro de los cantares 40 Libreria Madrileña, Victoria 256. e18 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan dos en la calle de la Victoria núm. 668, para un trabajo particular y de alguna duracion, se pagará un buen jornal, como será inútil que se presenten los que carezcan de inteligencia, y de buenas herramientas. e18 4d

Para tenedor de libros un jóven oriental de 21 años de edad, dará garantias de su conducta y capacidad, dirijirse Rivadavia 279 ó Bolivar 97. e18 2d

Peones para chacra, cocineras, y mucamas hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 93. En la misma hay tres mucamas jóvenes para cuidar niños. e18 2d.

Planchadora—Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle 25 de Mayo No. 170. e18 2d

Pianos de Pleyel
231—Rivadavia—231.

Se acaba de recibir un rico surtido de pianos de todas clases de Pleyel á precios muy módicos; hay ademas siempre en venta un gran surtido de pianos de otras fábricas renombradas de Europa. e10 8d

Pianos de Pleyel
231—RIVADAVIA—231.

Por el buque francés "Fénélon", se acaba de recibir un rico y variado surtido de pianos de Pleyel, cuyos precios son de los mas módicos; hay además en esta casa un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Europa. e12 6d

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.
La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de
e11 25d *L. J. Isaac.*

Para Tapalquen, la favorecida de Lobos y Saladillo—Saldrá de esta ciudad para dicho pueblo el 15 del corriente infaliblemente.
Empresario y conductor—*P. Espcratti.*
Administracion calle de Rivadavia No. 305 frente á la cancha de Sarria. e5 10d

Piano barato á los padres de familia, se hace saber que en la calle de Santiago del Estero No. 18, se encuentra uno en venta en muy buen estado y propio para estudio; ocurrase desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e17 4d

Rejistro Cívico—La comision nombrada en la parroquia de San Telmo, por el Exmo. Gobierno Nacional, invita á los ciudadanos á inscribirse en el Registro Cívico desde el domingo 18 del corriente y demás dias festivos, á la casa del Juez de Paz, calle de Comercio núm. 50, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1864.
d18 30d *La Comision.*

RETRATOS AL OLEO
del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Retratos!!!—En busto de uno hasta seis personas sobre la misma tarjeta se harán en adelante al precio simple de una persona sola, tomando 6 ejemplares á lo menos.
Fotografias retocadas en negro, igual en tamaño y ejecucion como la muestra del General Mitre y otras que estén á la vista en el zaguan de la galeria del abajo firmado, retratos que hasta ahora han costado 600 pesos sin marco, se harán en adelante por la mitad de este precio, es decir, 300 pesos m|c., siendo el trabajo al gusto de las personas, con el fin de generalizar los retratos de tamaño mejor, siendo un hermoso adorno para sala, nos ha animado de rebajar estes valiosos retratos á precios tan módicos, con la esperanza de que el público nos favorezca con sus órdenes.
En el mismo establecimiento se vende el retrato del finado General D. Leandro Gomez.
Terry y Ca.
Sucesor.
Gustavo Fuss.
e11 6d Calle de Florida No. 80.

Se arrienda un magnifico establecimiento de campo, en el partido de Cañuelas propio para ovejas, tambien en el mismo hay ovejas metizas finas para vender, para tratar calle de Mèjico No. 399, á toda hora. e10 10d

Se ofrece una ama de leche fresca, para criar en su casa, dando garantia de su conducta, vive calle de San Juan entre Salta y Santiago del Estero No. 305. e15 6d

Se vende una casa recien construida de material, de azotea, situada en la calle Rio Bamba No. 49, tiene 9 piezas, con 17 varas de frente y 75 de fondo, puede verla á todas horas del dia; y para tratar con Don Jorge Wilks, calle de Mayo No. 7. e13 10d

Se vende en el corralon Paseo de Julio No. 77, 1 palo nuevo, como para botalon de foque 52 pies de largo. Un palo mastelero de juanete; los dos se venderán barato, y una silla de montar usada. e17 5d

Se venden y se compran casas y terrenos en la ciudad y campaña, por todos precios y en todas direcciones; hay casas que se venderán hasta con plazos. Se desean comprar varias casas chicas al lado Norte; ocurrir calle Piedad 440. e17 4d

Se ha perdido una mula, el Domingo á las diez de la noche, será gratificado el que la encuentre y la entregue á su dueño en la calle Lima No. 111. e17 4d

Se alquila una casa calle de las Piedras No. 202, con 6 piezas 3 patios, pozo, etc. etc. la llave esta en frente No. 151, el que se interese por ella vease con su dueño, calle de Tucuman No. 179, á toda hora del dia. e17 3d

Se venden casas á precios muy módicos, en todo punto de la ciudad, terrenos tambien se ofrecen y se dá dinero á reditos sobre fincas y se cobran cuentas con actividad; para tratar bajo la Recoba Nueva No. 102 de 10 hasta las 4 de la tarde. e18 2d

Sirvienta—Se necesita una con cama para el servicio de una señora sola calle de Libertad No. 79. e18 3d

Se vende una casita edificada á la moderna, situada en la calle de Chacabuco No. 445, con 8¾ varas de frente por 50 de fondo, 3 piezas todo cercado de pared y demas oficinas necesarias, en la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. e18 4d

Se vende un terrano por 22,000 pesos m|c., del Hueco de Cabecitas dos cuadras para el campo, con 8 varas de frente por 70 y tantas de fondo, con dos piezas y cecina, todo de material, techo de azotea, pozo de balde de rica agua, tiene cuatro pies de para para verlo y tratar calle de Tucuman No. 303. e18 2d

SE ALQUILA

Una casa á la moderna, con 4 piezas y demas adyacencias, en la calle de Talcahuano No. 131, al lado en la confiteria No. 127 está la llave; por mas por menores ocurra el interesado en la cigarreria calle de la Victoria No. 29 al lado de «La Tribuna.» e18 4d

Se necesita para coser una mujer de edad, ó dos muchachas como de 12 á 15 años de edad ocurran á la calle de Garantias No. 23. e18 2d

Se vende en los corredores de la plaza Lorea, un café, fonda, billar, posada y baile de academia, la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa No. 28, que encontrará con quien tratar. e18 2d

Se necesita un mozo de billar, que sea inteligente, en el café de la Amistad en Barracas al Sud, esquina á la Plaza. e18 2d

Se vende el café y pensionat Mirandaise, por ausentarse del pais su dueño, dirijirse á la calle Maipú 132 y 134. e18 2d

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos situada á una cuadra del mercado de Lorea, formando esquina á las calles Piedad y Montevideo, con 12 piezas comprendiéndose en ellas un espacioso comedor, tiene ocho ventanas á la calle, patios cómodos, algibe y demas oficinas, puede verse á cualquier hora porque se está pintando, y para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 613, en los altos de 5 á 7 de la tarde. e18 3d

Se vende un café en la calle Tucuman núm. 294, en buen paraje y poca plata. e18 2d

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones de su conducta, calle de Lima No. 95 e18 2d

Se ofrece un oficial sastre para pompié ó para trabajar obras finas, sabe bien su oficio, calle de la Piedad No. 124. e18 2d

Se necesita un cocinero italiano en la Boca, calle de Mendoza No. 127. e18 2d

Se vende una casita en el precio de 28,000 pesos en la calle del Parque No. 532, con dos piezas de material, techos de tabla y zinc, edificada en terreno de 10 varas de frente por 19 mas ó menos de fondo, el que se interese para tratar ocurra á la calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad, entre los Nos. 291 y 293 (casa sin número.) e18 4d

Se vende en la calle priecipal de San Isidro una herreria acreditada y con todos sus útiles por tener su dueño que ausentarse del pais, el que se interese ocúrra á la misma casa, frente á la fonda de D. Bartolo Gandolfo. e18 8d

Sirviente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, para un hombre solo; calle Esmeralda No. 126. e18 2d

Se ofrece una ama de leche, en la calle de Cangallo No. 454. e18 2d

Se ofrece un oficial italiano como para trabajar en un molino, pueden ocurrir á la fonda calle de Corrientes No. 193. e18 2d

Se necesitan dos oficiales confiteros para la campaña, el que se interese ocurra á la confiteria á vapor, calle de Rivadavia No. 332. e18 4d

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo en la calle del Buen Orden No. 411, darán razon. e18 2d

Se necesitan dos piezas amuebladas en una una casa de familia, prefiriendose con axistencia y comida; ocurran á esta imprenta. e18 2d

Se hace saber á la persona que se ha llevado un reloj de oro en el velorio que hubo en la noche 15 del corriente en la casa calle del Temple No. 150 que si en termino de 3 dias no lo ha devuelto á su dueño, se publicará su nombre en los diarios, por saber positivamente quien es, se avisa á los joyeros y relojeros detenerlo si se les ofreciesen venderlo, tiene dos tapas de oro y en una de las tapa tiene el nombre de Juan, y en el interior de la otra tiene el apellido de Sabatti; ocurrase calle de Suipacha No. 179. e18 2d

Se venden cuarenta ó cincuenta lecheras con cria de meses, buenas y gordas, se elejirán de ochenta, el que necesite ocurra á la calle de Moreno No. 68. e18 2d

Se vende una linda casita con 4 piezas, en la calle del Paraná núm. 240, para tratar en la fonda calle del Parque núm. 332½ en frente á la plaza. e18 2d

SOCIETA ITALIANA
DI
Unione e Benevolenza

S'avvisa a tutti i soci che la Segreteria della Società venne trasportata definitivamente nella casa della Società contrada Cangallo No. 434. e18 3d

Se alquilan dos casas, una de altos calle Potosí No. 131, y otra calle de Balcarce No. 146, el que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de la Florida No. 161, desde las 10 hasta las 4. e18 2d

Terrenos—Se vende ó se cambia por una casita, uno en la calle de Tucuman, de 26 vs. de frente por 114, en 25,000 pesos; otro en la de Charcas de 20 por 49, en 18,000 ps.; otro en la de Venezuela esquina de Solis de 9 por 22 en 23,000 ps; otro en la del Temple de 16 por 40, en 25,000; otro en Flores de 40 por 104 en 40,000 ps., etc. etc., calle de Suipacha No. 36¼.
NOTA—A los compradores, no se cobra comision. e18 2d

Tocino de Minas—De superior calidad, recibido directamente del Brasil; en la calle 25 de Mayo, escritorio No. 19. e18 2d

Un jóven ingles desearia encontrar una ocupacion en una casa inglesa de preferencia sabe hablar italiano y frances, dirijirse á la calle Suipacha No. 188. e18 2d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde. e13 30d

79—VICTORIA—79
ENTRE PERÚ Y CHACABUCO.
HOTEL, CAFE Y RESTAURANT
DU COMMERCE
Dirijido por Julio Rius.
e17 4d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Tucuman No. 459, estrangera de buena recomendacion. e17 2d

Casas para vender—Una en la calle de Corrientes por 48,000$, una en la de Pasco por 48,000, dos en la de Europa 50,000 una y 110,000 la otra, una en la de Belgrano por 58,000, una en la de Tucuman por 75,000, una en la de Venezuela por 78,000, dos en la del Temple 95,000 una, 105,000, la otra, una en la del Perú por 110,000, dos en la de Cuyo 150,000 una, 155,000 la otra, una en la de Córdoba por 185,000, una en la de Buen Orden por 120,000, una en la de Piedad por 220,000, una en la de Cangallo por 350,000, una en la de la Florida por 450,000; Suipacha 36¼ entre Piedad y Cangallo, á los compradores no se cobra comision. e17 2d

VAPORES.

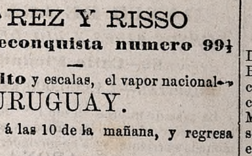

AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Calle de Reconquista numero 99¼

Para el Salto y escalas, el vapor nacional—
URUGUAY.
Sale los Juéves á las 10 de la mañana, y regresa los Lúnes.

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA
Sale los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.
Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE
Sale los Lúnes y Miércoles y llegará los Miércoles y Domingos.

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro, el vapor nacional—
BUENOS AIRES
Sale ....
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y carga para los puertos de su carrera, previniendose que el vapor «Buenos Aires» recibirá su carga en la Boca del Riachuelo.

TARIFA
Pasage de camara

Montevideo....................	8 fts. de 10 rls.	
Martin García..................	4	"
Nueva Palmira..................	6	"
Fray Bentos....................	8	"
Concepcion del Uruguay......	10	"
Paysandú........................	12	"
Concordia y Salto..............	16	"
Zárate............................	3	Patacones
San Pedro y Obligado.........	8	"
Las Hermanas y S. Nicolas...	10	"
Rosario..........................	13	"

De proa la mitad de estos precios.

Tarifa de carga
A Montevideo 4 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.
A los puertos del Uruguay 8 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.
Al Rosario é intermedios 5 patacones por 80 @ ó 40 pies cúbicos.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deber entregarse en la agencia la vispera de salida de lo vapores y las para Montevideo hasta las 2 de la tard del dia de salida.
Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes, sirvanse ocurrir á sus agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99¼.

COMPAÑIA
DE NAVEGACION A VAPOR
DE GUALEGUAYCHU (E. R.)
PUERTOS DEL URUGUAY
EL NUEVO VAPOR NACIONAL
ERA.
Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA

Martin García..............	4 fts	
Nueva Palmira..............	6	"
Fray Bentos.................	8	
Gualeguaychú...............	9	"
C. del Uruguay..............	10	"
Roman........................	10	"
Paisandú.....................	12	"
Concordia y Salto..........	16	"

Proa, medio precio.
Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.
Enrique Dowse.
Cuyo número 1.

PARA GENOVA
DIRECTAMENTE.

La barca italiana «Pamperita» saldrá para el 20 del corriente Enero, teniendo ya lista toda su carga, recibe pasageros á los que se les garante el mejor trato; para tratar. ocurrase á su capitan Don Cayetano Repetto, Maison Universel, al lado de la Bolsa, ó á sus consignatarios, calle de Moreno No. 69. e6 15d

Para Marsella.
El bergantin italiano «Sette Fratelli» 264 toneladas, capitan D. A. Chichizola 3|3 L. 1. 1; admite alguna carga de fardos y cueros secos, pues las tres cuartas partes están ya contratadas; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sres. B. Viale y hermanos, Defensa No. 37 ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. e18 7d

Para Montevideo—El vapor italiano
VESUBIO

Saldrá el Jueves 19 del corriente á las 5 de la tarde.
Admite pasageros de cámara y proa para los que tiene superiores comodidades.
Para mas pormenores, ocúrrase á la Agencia G. Matti y Ca., Cangallo 30. e18 2

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ESTRELLA DEL NORTE
PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, hace su salida del puerto del Tigre dos veces por semana, los Miércoles y Sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana. Los boletos se venden en la agencia incluso la del Ferro-Carril que es al costo del vapor, el tránsito al Tigre y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.

TARIFA.

Cámara		Proa	
Zárate	4 fts.	Zárate.........	2 fts
Baradero	6 "	Baradero	4 "
San Pedro.........	8 "	San Pedro.....	4 "

Se avisa á los pasageros que el tren no espera.
Las encomiendas se recibirán en la agencia el dia antes de su salida hasta la oracion. Aviso al comercio y al público en general que el dia de salida no reciben encomiendas.
Dias de regreso de San Pedro y Baradero los Lúnes y Juéves á las 4 de la tarde llegando á Buenos Aires por el tren á las 7½ de la mañana los Mártes y Viérnes.
Por mas pormenores ocúrrase á la agens vapores calle de Cuyo No. 1.
Enrique Dowse.

Para Mercedes—Carga y pasajeros.
Saldrá para Mercedes la goleta «Flor de Mercedes,» el viernes 20 del corriente, para tratar ocurran á su consignatario Antonio Lavessari y Ca., calle Reconquista núm. 20. e17 3d

Para Génova en derechura.
En todo el mes de Enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto. Don Cayetano Repetto, capitan de la referida barca, ofrece á los pasageros de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasageros lleva á su bordo un medico.
Para tomar flete y pasaje puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle, al lado de la Bolsa; ó á sus consignatarios calle de Moreno No. 69. d27 30d

Para la Coruña y Vigo.
Pasageros solamente. Saldrá sin falta alguna del 20 al 30 del corriente Enero la muy velera y acreditada barca española «Ignacia» su capitan Don Santiago Maneiro, admite pasageros para dicho puerto á quienes ofrece el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocurrase á su capitan en el hotel de Génova ó á su consignatarios Jaime Llavallol é hijos. Cangallo No. 138. e6 12d

PARA GENOVA
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero dlh per italiano «Jacinto Caprile» del porte de 800 toneladas clasificado ✠ 3|3 L. 11. su capitan Don Agustin Pagliano. Tiene inmejorables comodidades para pasageros ocurrase á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64. e5 15d

PARA BURDEOS
DIRECTAMENTE

La barca francesa "Ernestina", capitan Hiriart saldrá de este puerto para aquel destino del 20 al 25 del presente mes, admite pasageros de cámara y proa á los cuales su capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar de pasages á los consignatarios Sallano y Etchebarne, Victoria 312 y 314 ó al capitan en el café de la Marina, Paseo Julio No. 16. e3 15d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del corriente Enero, de un solar de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Yabula, situado en esta ciudad, calle de Garantias, cuartel 30, parroquia del Pilar, cuyo terreno se compone de 25 varas de frente al O. con 43 de fondo, de forma irregular, teniendo en su frente, de fondo solo 4 varas, tasado en la cantidad de 10,000 pesos. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo adscripto á la cual se halla el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864
e10 10d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.
e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 18, 19 y 20 del corriente; de una casa existente en el pueblo de las Flores, calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, edificado en terreno de 21 metros y 650 milimetros de frente y 43 metros y 300 milimetros de fondo, perteneciente á D Juan Roques, tasada en sesenta mil ochocientos pesos m|c. Los que se intresen y deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. José Maria Vayo, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.
e12 8d *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á D. Luis Bacariza para que dentro del término de ocho dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que contra su esposa Da. Angela Maquiani ha promovido D. Juan Bautista Migueri sobre otorgamiento de un pagaré y que giran por la escribanía á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1864.
Francisco Raggio.
e12 8d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita llama y emplaza á D. Vicente Prussu, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y por la oficina del insfrascrito, á contestar la demanda que por cobro de cantidad de onzas de oro le han interpuesto D. Vicente Rovalio y D. Cayetano Obertie, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.
e13 8d *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo, se citan, llaman y emplazan por el término de ocho dias á todos los herederos de Don Pedro Muñoz, para que comparezcan ante SS. por la escribania del finado Caxeja accidentalmente á mi cargo, á evacuar un traslado pendiente en los autos seguido por los Sres. Rossi y Bancora, contra Doña Eulogia G. de Guerra y Don Luis Guerra por cobro de pesos á fin de poner en su conocimiento la providencia de fecha 21 cuyo tenor es como sigue: Febrero 4 de 1864, traslado á Muñoz, Pinedo, previniendosele que sino comparece en el término indicado se le seguirá en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 13 de 1865.
e17 3d *Dowbley.*

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Leon Caumartin, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta jeneral, á todos los acreedores, para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de los créditos y tomar en consideracion las proposiciones de un concordato, propuesto por el espresado Caumartin. Se previene á los inasistentes que en su rebeldia, serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean tomadas por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion será presidida por el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á la hora indicada—Buenos Aires, Enero 13 de 1865.
e17 4d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 30d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á D. Melchor Piñero, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. por intermedio del actuario que firma á fin de ser notificado de providencias librados en el espediente que contra él ha promovido D. Francisco Wright sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 6d *Salvadores.*